



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA PROTESTA POST ELECTORAL DE 2006. LA DEMOCRACIA
CUESTIONADA.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

**P R E S E N T A
EDGAR EURIEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ**

**DIRECTOR DE TESIS:
DR. JERONIMO HERNANDEZ VACA**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX.,

2019.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres:

Euriel Sánchez Ortiz y Catalina Martínez Monroy,

Por todo su apoyo incondicional y por ser

Ejemplo de amor y trabajo.

LA PROTESTA POST ELECTORAL DE 2006. LA DEMOCRACIA CUESTIONADA.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	p.5
Capítulo 1. La Transición Democrática.	p.9
1.1.- Concepto de Democracia.	p.10
1.2.- Democracia en México.	p.13
1.3.- Evolución de la legislación mexicana en materia electoral.	p.21
1.4.- La Alternancia.	p.38
Capítulo 2. Elección Presidencial de 2006 y Conflicto Post Electoral.	p.41
2.1.- Organización de la Elección.	p.42
2.2.- Idea de Fraude.	p.55
2.3.- Fallo del Tribunal.	p.67
2.4.- Movimiento de Protesta Social.	p.74
2.5.- Convención Nacional Democrática y Gobierno Legítimo.	p.84

Capítulo 3. La Democracia Cuestionada.	p.93
3.1.- Polarización de la Sociedad.	p.94
3.2.- “Al Diablo con sus Instituciones”.	p.102
3.3.- Confianza de los Mexicanos respecto de sus Instituciones.	p.107
3.4.- Futuro Inmediato.	p.117
Conclusiones.	p.123
Referencias Bibliográficas.	p.128
Referencias Hemerográficas.	p.130
Sitios Web.	p.133

INTRODUCCIÓN

El 19 de diciembre de 1984 en Palacio Nacional, el sociólogo mexicano Pablo González Casanova dictó un discurso en el que comentó lo siguiente respecto de la democracia en México:

“Democracia electoral en serio con representantes del pueblo que atiendan los intereses y el poder del pueblo, eso es hoy democracia. Decirlo puede parecer idealismo o falta de sentido político, pero es el resultado asombroso de la sagacidad y la experiencia emergentes en las organizaciones populares y en los movimientos sociales de un México distinto en el que será político quien le ofrezca al pueblo y quien le cumpla, quien por realismo tenga que cumplirle. Aquí, en Palacio Nacional, en el Patio de Honor, voto por la democratización de las instituciones, los partidos y los sindicatos, y por la fuerza de una gran nación independiente y de un gran pueblo soberano.”¹

El término democracia, entendido como una forma de gobierno abarca un enfoque global en una sociedad, que tiene que ver con aspectos como: el creciente desarrollo económico, el libre ejercicio de derechos y libertades de los ciudadanos, condiciones para que haya elecciones libres y equitativas, etc. Por lo tanto, resulta evidente hablar de un paralelismo entre el desarrollo de un país con el desarrollo de su democracia.

La presente investigación pretende dilucidar al lector sobre un momento específico en la historia contemporánea de nuestro país, esto es: la elección presidencial del año 2006 y el sucesivo conflicto post electoral, esto en el marco de una incipiente democracia en camino hacia su consolidación. Sin embargo, como sabemos, la elección de 2006 tuvo

¹ Extraído del Discurso pronunciado por el Dr. Pablo González Casanova, el día 19 de Diciembre de 1984, en el marco de la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía,

una particularidad, y es que, los resultados fueron muy cerrados entre los dos principales contendientes. El Instituto Federal Electoral declaró ganador de la elección a Felipe Calderón, con un estrecho margen de diferencia de menos de un punto porcentual, sobre su más cercano competidor, Andrés Manuel López Obrador. La estrecha diferencia y la detección de inconsistencias por parte de la autoridad electoral, el día de la elección, motivaron al candidato de la izquierda, López Obrador a desconocer los resultados, argumentando la existencia de un fraude electoral en su contra. Para esto, el candidato de la izquierda orquestó un movimiento de protesta post electoral, en donde hizo un llamado a descalificar a las instituciones, una vez que estas convalidaron el triunfo de Felipe Calderón.

La premisa que dio pie a la realización de la presente investigación, es hacer un análisis y evaluar cualitativamente sobre ¿En qué medida la decisión tomada por López Obrador de emprender un movimiento de protesta post electoral y desconocer a las instituciones, bajo la consigna de un fraude electoral repercutió en la desconfianza de los mexicanos respecto de sus instituciones? y consecuentemente poner en duda la existencia de una democracia en el sistema político electoral mexicano.

Para abordar lo anterior realizaré una investigación documental, monográfica y hemerográfica principalmente; remitiéndome a fuentes primarias, esto a través de los diarios impresos de la época: La Jornada y el Reforma. Esta decisión fue tomada en razón del antagonismo ideológico de estas dos casas editoras y en que son dos de los medios informativos impresos con mayor circulación a nivel nacional. Por tanto, las opiniones que ahí se vertieron, eran consultadas diariamente por la sociedad informada. Esta información y diversidad de opiniones nos permitirán describir el estado que guardaban los ánimos públicos de la sociedad mexicana en torno al conflicto post electoral.

No es la intención del presente trabajo probar la existencia o no de un fraude electoral en el proceso electoral del 2006, porque, hasta la fecha, no es posible hacer una afirmación categórica respecto de dicha cuestión. En la medida de lo posible evitamos tomar parte por alguna de las dos posiciones en conflicto. En su lugar, abordamos ambas para

describir e ilustrar al lector sobre las opiniones encontradas que fueron tejiendo el encono y la polarización social entre dos posiciones diferenciadas, quizás como en ningún episodio antes en la historia contemporánea de México.

La hipótesis que conduce la presente investigación, es la idea de que la protesta post electoral de 2006 liderada por el candidato López Obrador cimbró a la sociedad mexicana y repercutió de manera significativa en la confianza que los mexicanos tenían respecto de sus instituciones; desconfianza que se instaló en el imaginario colectivo de muchos mexicanos y que vino a desestabilizar nuestro sistema político, poniendo en entredicho la existencia de un sistema democrático en México.

A continuación describiré la estructura del texto; En la primera parte del trabajo analizaremos que a lo largo de varias décadas, México fue capaz de construir esta incipiente democracia, principalmente en el plano electoral. El camino fue gradual y se logró transitar de la hegemonía en el poder de un partido político único a un sistema de competencia electoral plural, en donde, la diversidad ideológica del país podía encontrar representación y el derecho de competir por cargos de elección popular.

A efectos de la presente investigación rastreamos un punto de quiebre en el año 1978, con la reforma político electoral que inauguró este periodo reformador, hasta llegar a la denominada reforma definitiva en 1996, con la que se dio por primera vez en la historia del México institucional, la alternancia en el poder. Durante estos años, cada elección federal sirvió como ensayo-error para la siguiente reforma electoral. A este periodo se le ha denominado la **transición democrática**, puesto que fueron integradas las bases para que los procesos de transición en el poder fuesen legítimos, en contraste con el carácter autoritario que había predominado. También, se crearon órganos e instituciones encargadas de velar que los comicios electorales fuesen imparciales y se estableció una legislación que permitía a la diversidad política del país tener representación en el Congreso, etc.

Así, bajo este nuevo entramado constitucional en materia electoral tuvieron lugar las elecciones presidenciales del año 2000, en donde por primera vez, el principal partido opositor obtuvo el apoyo popular y ganó la Presidencia de la República con Vicente Fox

Quezada. Las elecciones del 2000 fueron inéditas en la historia de México, porque se logró una alternancia en el poder pacífica, todos los candidatos involucrados reconocieron los resultados emitidos por la autoridad electoral. Este hecho permitió insertar la idea generalizada de que México había alcanzado una auténtica democracia, en cuanto a la transferencia del poder se refiere.

En la segunda parte de la investigación abordamos de manera específica el proceso electoral del 2006, los resultados oficiales, la decisión de López Obrador de emprender el movimiento de protesta post electoral. Las pugnas eran primeramente por un recuento total de los votos y la posterior radicalización de su discurso, ejemplo de ello, es cuando llama a desconocer a las instituciones mexicanas, que a razón de él convalidaron un fraude electoral para impedir que llegase a la Presidencia de la República. Es descrito también el papel del Instituto Federal Electoral, desde la organización de la elección, así como el papel relevante que jugó la ciudadanía en todo el proceso electoral. Analizamos las distintas etapas del movimiento de protesta post electoral tratando de descifrar las razones que motivaron cada decisión tomada por López Obrador, el líder del movimiento.

En el Capítulo Tercero de la investigación se describirá la condición de *polarización social*, que se vivió a raíz del movimiento de protesta post electoral y analizaremos como esta polarización social contribuyó a acrecentar el *déficit de cohesión social*² que caracteriza a las sociedades democráticas latinoamericanas.

Finalmente, y a manera de conclusión realizaremos un esfuerzo por determinar, en qué medida podemos afirmar que la protesta post electoral del 2006 contribuyó a poner en duda la existencia de un sistema democrático en nuestro país. Toda vez, que hasta hoy 13 años después de aquel episodio histórico, no ha sido posible determinar fehacientemente la existencia de un fraude electoral.

² Informe realizado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en “Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe”. Santiago de Chile, 2007.

CAPÍTULO PRIMERO

LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO

“Cuando hablamos de desarrollo económico pensamos también implícita o explícitamente en un aumento de los niveles de vida de la población –de su nutrición, de su salud, de su indumentaria, de su educación. Pero hay más, al hablar de desarrollo económico estamos refiriéndonos, querámoslo o no, a un fenómeno mucho más amplio que el simple crecimiento del producto, o la sola mejoría de los niveles de vida; a un problema de orden moral y político” ... “Tales problemas se podrían plantear empleando el termino democracia, en cuyo caso nos preguntaríamos ¿hasta qué punto el tipo de democracia que hay en México condiciona y limita el desarrollo económico, y ¿hasta qué punto podemos alcanzar una democracia que logre el desarrollo?”

Pablo González Casanova

SUMARIO: 1.1 Definición de democracia, 1.2 Democracia en México, 1.3 Evolución de la legislación mexicana en materia electoral, 1.4 2000, La Alternancia.

1.1 Concepto de democracia.

El término democracia se remonta desde los inicios de la reflexión política. En la filosofía de la antigua Atenas, pensadores como Platón y Aristóteles hicieron referencia al término en sus escritos para tratar de exponer una forma política y civilizatoria de organización dentro de una sociedad. El significado literal es: poder *kratós*, del pueblo *demos*: gobierno del pueblo.

La Real Academia de la Lengua Española define la democracia como: “un sistema político basado en la participación de todos los miembros de la sociedad que designan por elección a sus gobernantes”³

El término ha sido utilizado desde diversas connotaciones a lo largo de la filosofía política, en la presente investigación quisiera rescatar aquellas definiciones que a mi consideración permiten acercarse a explicar nuestra realidad actual y cómo el término =democracia= ha evolucionado a lo largo de la historia.

¿Cómo es que los pensadores clásicos para nosotros, la entendieron en su momento y cómo fue que la idealizaron?, toda vez, que el término helenístico solo establece el principio “gobierno del pueblo” pero el término mismo, nos dice poco acerca de ¿cómo es que se gobernará? o ¿cómo se dosificará el poder? o ¿Qué medios institucionales se usarán para ejercerlo?. Por lo tanto, realizaremos un esfuerzo muy breve por desarrollar la evolución conceptual del término.

Para Aristóteles:

³ Reymo Editores,” Diccionario enciclopédico Reymo para el siglo XXI” (Barcelona: Reymo: 2002) p. 337

“la democracia es el gobierno de la mayoría en interés del bien general... En la democracia los pobres son soberanos con exclusión de los ricos porque son los más y el dictamen de la mayoría es la ley”⁴

Durante la Edad Media, el filósofo italiano Tomas de Aquino sostuvo que:

“la democracia es el gobierno del pueblo, en el que la masa de los plebeyos, por el poder de la cantidad, oprime a los ricos”.⁵

El filósofo Norberto Bobbio, por su parte, definió la democracia como:

“el conjunto de reglas procesales de las que la principal, pero no la única, es la mayoría”⁶

En la Edad Moderna, John Locke, en su obra *el Tratado del Gobierno Civil*, consideró también lo siguiente:

“[...] cuando el mayor número tiene el poder legislativo por entero, empleándolo para hacer de cuando en cuando leyes relativas a la comunidad, y para hacer ejecutar estas leyes por oficiales destinados a este efecto por la mayoría: entonces la forma de gobierno es bajo este aspecto una verdadera democracia”.⁷

Jean Jaque Rousseau, en su obra clásica *El contrato social* afirmaba que:

“el ejercicio del poder gubernamental es un remedio necesario a la falta de consenso moral natural”⁸

Al ser imposible delegarle al pueblo atender los asuntos públicos, se establecieron las figuras de representantes populares, quiénes serían los encargados de velar por los intereses y salvaguardar las libertades de sus representados.

⁴ Citado por Carlos S. Fayt, *Derecho Político*, Ed. Reimpresa, Aledo-Perrot, (Michigan: Universidad de Michigan, 1962) p. 342.

⁵ *Ibidem*

⁶ Norberto Bobbio “El Futuro de la Democracia” (Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica, 1994) p. 19

⁷ Consultado en: John Locke, “Tratado del Gobierno Civil” Traducido de la Séptima Edición Francesa publicada en París, Imprenta de la Minerva Española, Madrid, España, 1821, pág. 203

⁸ Jean Jacques Rousseau, “El Contrato Social” (Madrid, España: Editorial Aguilar, 1962) Págs. 59,60.

El escritor italiano Giovanni Sartori define este sistema como una “democracia indirecta, en la que el pueblo no gobierna pero elige representantes que lo gobiernen”⁹

Aunado a la figura de representantes populares, un sistema democrático requiere de división de poderes, a modo de que ningún actor político o institución ejerza la tiranía y ponga en riesgo los derechos de los ciudadanos.

Norberto Bobbio lo expresaría de la siguiente forma;

“...una democracia es en donde viven ciudadanos con derechos iguales, que ceden un poco de su libertad a un gobierno, el cual asume el cuidado de los intereses públicos”¹⁰

Así, pues, la democracia representativa es entendida como el tipo de democracia en donde el poder político procede del pueblo pero no es ejercido por él sino por sus representantes elegidos por medios del voto.

La democracia la definiremos como aquella forma de gobierno donde se detenta autoridad al Estado (los representantes electos) ¿Cómo adquieren esta autoridad? (sufragios libres y elección entre partidos) ¿Cómo ejercen esta autoridad? (en una armonía amplia con la opinión pública).

Vale la pena mencionar que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en sus artículos: 50, 51, 52, 53, 54, 56, la esencia del sistema democrático representativo para México. ¹¹

⁹ Giovanni Sartori, “Ingeniería Constitucional Comparada” (Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica, 1994) Pág. 99.

¹⁰ Norberto Bobbio, op. cit.

¹¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Arts. Del 50 al 56.

1.2 Democracia en México.

La Constitución Mexicana retoma las ideas de la Ilustración Francesa, así como los preceptos de Rousseau sobre la soberanía popular, las ideas de Montesquieu sobre la división de poderes y la idea de contrapesos con el poder estatal a la que se refiere el estadista norteamericano James Madison en su obra *El Federalista*.¹²

A pesar de ello, la realidad política de México y la forma en la que se toman las decisiones dista mucho de los modelos teóricos en los cuales se fundamenta nuestra Constitución. La forma en la que se institucionaliza el poder responde a una dinámica donde convergen distintos factores e intereses, ya sea políticos, sociales o económicos. El sociólogo mexicano Pablo González Casanova, en su obra: *La Democracia en México*, publicada en 1965 y que se ha convertido en un clásico dentro del campo de las ciencias sociales en México, ya hacía referencia a esta mecánica política, en la que los factores reales de poder, llámese (caudillos, caciques, ejercito, clero, empresarios) poseen una influencia preponderante en la toma de decisiones y terminan imponiendo y creando instituciones, que les permitan preservar su condición privilegiada dentro del entramado social.

Esta relación permitió la conformación de un partido político hegemónico, en torno del cual gravitaron los más diversos intereses de grupos, organizaciones y sectores de la sociedad mexicana. Este partido político único heredó los preceptos y valores de la revolución mexicana y fue el puente por medio del cual México transitó del caudillismo al presidencialismo institucional durante la primera mitad del siglo XX.

Se creó así, una especie de Estado-Nación, bajo un sólido sistema presidencialista que sirvió para dotar de estabilidad política, soberanía nacional ante posibles amenazas

¹² Pablo González Casanova, “La democracia en México” (México: Ed. Era, 1965) Pág. 23.

extranjeras y ancló a México en la vía del desarrollo nacional. Las condiciones específicas de México, como un país subdesarrollado impidieron la implementación de los preceptos de la teoría clásica sobre la democracia y sobre el principio de no intervención del Estado en la economía, por el contrario se consolidaron instituciones en torno del Ejecutivo propiciando la centralización del poder y se establecieron las condiciones para fortalecer el mercado interno.

México logró así un periodo prolongado de estabilidad política a partir de la década de los treinta en el siglo pasado. Empero, al tratarse de un país subdesarrollado, esta institucionalización en el relevo del poder, si bien, logró cierta legitimidad en buena parte de la sociedad, particularmente en las clases privilegiadas era evidente que dicha dinámica no cabía en la órbita de un régimen que se hace llamar democrático, esto por una diversidad de razones:

En primer lugar, la disputa por el poder bajo el esquema del partido hegemónico se concentraba exclusivamente en una fuerza política. Así, el presidente en turno elegía como coloquialmente llamamos por *dedazo* al candidato de su partido para sucederlo y era un hecho que este ganaría la elección; No había competencia política, surgió en este escenario el Partido Acción Nacional, como partido político de oposición. Sin embargo, no había condiciones para competir, ni posibilidades reales de acceder al poder, cómo se puede observar en los siguientes datos sobre el porcentaje de votación en las elecciones a la Presidencia de la República de algunos procesos electorales del siglo XX, para ilustrar.

En 1934 el general Lázaro Cárdenas ganó la Presidencia de la Republica con el 98.19% del total de los votos. En 1940 Manuel Ávila Camacho accedió al poder habiendo obtenido el 93.89% del total de la votación. Para 1946 Miguel Alemán llegó a la Presidencia de la República con el 77.90% del total de la votación. Adolfo Ruíz Cortines obtuvo en 1952 el 74.31% de la votación. En 1958, Adolfo López Mateos accedió al poder con el 90.43% de votos en la elección. Gustavo Díaz Ordaz en 1964 consiguió el 88.81% de votos en la elección.¹³

¹³ *Ibíd.*, pp. 230-231

Lo anterior evidencia la marcada desigualdad entre el partido hegemónico y las expresiones que intentaron hacerle contrapeso, la realidad del sistema político mexicano es que no existían las condiciones para una contienda electoral equitativa, en la disputa por el poder. Esta situación alcanzó su punto más álgido en la elección federal de 1976, en la que el candidato por el Partido Revolucionario Institucional, José López Portillo fue el único con registro oficial y fue la solitaria opción del electorado en la boleta, es decir, antes de la jornada electoral, ya sabíamos que el candidato del Partido Revolucionario Institucional sería el ganador.

En segundo lugar, encontramos que la mecánica del desarrollo nacional que tomó México, no solucionó el problema de la desigualdad social, característica propia de un país subdesarrollado, si bien, se fijaron metas nacionales y el andamiaje institucional operó para competir y negociar con capitales extranjeros en condiciones de igualdad, dentro de un modelo capitalista. No obstante, hubo sectores amplios de la sociedad que no participaron en la dinámica del desarrollo nacional. Esta exclusión se debió a la condición súper marginal de aquellos que *no tienen nada*. La realidad es que existe y ha existido en México una profunda desigualdad económica y ha representado uno y si no es que el gran problema nacional.

Pablo González Casanova sentenció que la sociedad mexicana estaba dividida en dos grandes sectores:

“... la de aquellos mexicanos que participan del desarrollo y la de aquellos que están al margen del desarrollo...; La división entre los 2 Méxicos, el participante y el marginal, el que tiene y el que no tiene, esboza apenas la existencia de una sociedad plural y constituye el residuo de una sociedad colonial”¹⁴

Las características de esta sociedad excluida y marginal son principalmente aquellos que habitan en comunidades indígenas y rurales, sin acceso a los servicios básicos. Evidentemente, este marginalismo se extrapoló también a aspectos culturales y políticos. Importantes sectores de la sociedad no han contado con el acceso a los medios de

¹⁴ *Ibíd.*, p. 208.

comunicación y reflejan una indiferencia respecto de los asuntos públicos, por poner dos ejemplos: la abstención en el voto y desconocimiento de derechos, etc.

Resultaba imposible hablar de la existencia de un auténtico sistema democrático, con tales especificidades en México durante el periodo comprendido desde la posrevolución a finales de ese siglo; periodo donde se hicieron esfuerzos por democratizar la dinámica política del país, que es lo que nos atañe en la presente investigación, esto a través de una serie de reformas político electorales y que coadyuvaron para que la pluralidad política de un país tan diverso como lo es México tuviera la oportunidad de tener representación en la arena política.

Actualmente, no hay duda en que la democracia dentro de nuestro sistema político mexicano ha resuelto grandes problemáticas que estaban impregnadas dentro de la organización del poder, apenas hace algunas décadas, aspectos que hoy nos parecen tan elementales como lo es la relevación en el poder, sin que ello implique el uso de la fuerza y escenarios de violencia. Asimismo, la competencia civilizada por el poder dentro de una sociedad plural y equilibrada en la cual existen diferentes fuerzas políticas, cada una con sus propias corrientes ideológicas.

Esto se ha ido logrando a través de la creación de instituciones como él (IFE, TRIIFE), de reformas en materia político electoral, que han permitido dar voz y competir en la arena política a nuevas expresiones dentro de la diversidad en un país como el nuestro. Pero también, el actuar de estas instituciones dentro de nuestra incipiente democracia ha ido ganando gradualmente la confianza de la ciudadanía respecto de éstas, un alto nivel de confianza por parte de la ciudadanía respecto del actuar imparcial de sus instituciones, invariablemente, es síntoma de sana democracia.

José Woldenberg ubica el proceso de transición democrática entre los años de 1977 a 1997, dos décadas de cambios sustantivos en materia político-electoral, donde México transitó de un sistema político autoritario a un sistema de competencia plural por el poder público:

“... Si hubo transición en México porque se produjo una disolución paulatina de un régimen autoritario y se estableció una forma de democracia predominantemente electoral...: Entre 1977 y 1997, México vivió un cambio político de enormes dimensiones. Paso de un partido hegemónico a un sistema de partidos plural y equilibrado, de elecciones sin competencia a elecciones competidas, de un mundo de la representación política monocolor a la colonización de las instituciones representativas por una abrigada diversidad partidista, y de una pirámide política subordinada a la voluntad presidencial a una autentica división de poderes... México fue capaz de construir un incipiente sistema democrático y dejar atrás la formula autoritaria de organización política”¹⁵

Esta serie de reformas político-electorales en México transformaron el sistema electoral que había predominado desde la post revolución. Con la promulgación de la Constitución Política de 1917 se delegó al Estado cierta autoridad centralizadora, respecto de la organización de la sociedad y sobre el manejo de la economía. Soledad Loaeza describe esas atribuciones como “*rasgos jacobinos*”.¹⁶

La característica distintiva del siglo XX fue la existencia de un partido hegemónico en el poder. El Partido Nacional Revolucionario (PNR), más tarde Partido Revolucionario Institucional (PRI), desde su fundación en 1929, monopolizó los cargos de elección popular. A partir de 1929, empezó la era de los gobiernos autoritarios del partido hegemónico, mismos que apostaron por una política de debilitamiento sobre las fuerzas armadas, con el denominado pacto cívico-militar, pero, que a su vez, el imaginario colectivo reconocía en el Estado un privilegiado *agente de cohesión social*, siendo el PRI-Estado, el principal organizador de la sociedad e inyectando a la vez un cierto sentido de nacionalismo.

¹⁵ José Woldenberg, “La democracia como problema (un ensayo)” (México: El Colegio de México y Universidad Nacional Autónoma de México, 2015) p.19.

¹⁶ Término utilizado por Soledad Loaeza en “La Metamorfosis del Estado: del jacobinismo centralizador a la fragmentación democrática” publicado en: “Los Grandes Problemas de México” (Ciudad de México: El Colegio de México, 2010) p. 24.

La eficacia del modelo jacobino en México podía medirse con la capacidad del Ejecutivo para someter la voluntad de la autoridad, sin consultarlo con la sociedad o las cúpulas empresariales. En este acomodo, el PRI representó un papel político fundamental, pues imponía cierta homogeneidad ideológica y política entre los mexicanos.

Para Soledad Loaeza, el debilitamiento del PRI como partido hegemónico, conllevó a que el Estado fuera perdiendo gradualmente su capacidad para armonizar políticamente a una sociedad más crítica y reflexiva, una sociedad plural, que ya no cabía en el esquema del partido oficial.

“La debilidad que aquejaba al Estado le resto capacidad para organizar los recursos políticos de la sociedad, de suerte que no pudo frenar la dispersión del poder entre partidos políticos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y sindicatos. La explosión de participación y de la tendencia asociativa que se produjo en los años noventa era un reflejo relativamente desorganizado de la pluralidad social y de la diversidad de intereses que poblaban el universo político mexicano y que se impusieron a la pretendida homogeneidad política que durante décadas habían sostenido el nacionalismo y el PRI”¹⁷

Esta transición basada en reformas en materia electoral ajustaron la problemática social y política en leyes electorales que procuraron la participación en la arena política de nuevas corrientes políticas, mismas que en su momento se encontraban marginadas o sin posibilidades reales de acceder al poder. De esta forma, se lograron consolidar nuevos partidos políticos, que poco a poco se fueron ganando espacios en el Congreso, mediante la fórmula de representación proporcional. De igual forma, el Partido Acción Nacional, principal opositor al Partido Revolucionario Institucional, empezó a arrebatar a este último, presidencias municipales importantes y gubernaturas en el norte del país.

“... de un mundo de representación política monocolor a la colonización de las instituciones representativas por una abrigada diversidad partidista, y de una pirámide política subordinada a la voluntad presidencial a una autentica división

¹⁷ Ibíd. Soledad Loaeza, p. 46.

de poderes. En una palabra, México fue capaz de construir un incipiente sistema democrático y dejar atrás la fórmula autoritaria de organización política”¹⁸

Sin embargo, la consigna de estas nuevas fuerzas políticas, no quedó ahí, habiendo ya conseguido su participación en la arena política, buscaron la forma de garantizar que la competencia por el poder se realizaría de forma imparcial, equitativa, legal y transparente. Esta lógica fue la que permitió que mediante reformas político-electorales sucesivas, se diera pie a la creación de las grandes instituciones democráticas del país, el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En palabras de José Woldenberg:

“Se modificaron los órganos y procedimientos electorales para inyectarles imparcialidad, se remodelaron las condiciones de la competencia para hacerlas equitativas, se creó una fórmula para procesar el contencioso electoral por una vía jurisdiccional, se modificaron las disposiciones para la integración de las Cámaras del Congreso, para hacerlas receptoras de la pluralidad política, se crearon nuevas regulaciones para el registro de partidos, agrupaciones políticas y coaliciones y se democratizó la vida política del Distrito Federal”¹⁹

Esta reorganización de los poderes políticos, que durante largo tiempo emanaron del partido hegemónico, recayó marcadamente desde la década de los noventa en tres grandes fuerzas políticas, que en las elecciones lograban alrededor del 90% de las preferencias electorales entre los mexicanos. El PRI, PAN y PRD, bajo este nuevo reacomodo y posterior a la reforma electoral de 1996, donde el gobierno pierde toda competencia en la organización y calificación de la elección. La autoridad electoral, como órgano colegiado, desempeñó un papel fundamental en la vida democrática del país, puesto que se presentaba como la institución democrática encargada de hacer valer la voluntad de las mayorías.

¹⁸ José Woldenberg, 2015. p. 19. Op. Cit.

¹⁹ *Ibíd.* p.20.

“El IFE ha generado nuevos vínculos entre la sociedad y el Estado y ha asumido algunas de las funciones de integración política y de identificación con el Estado que desempeñaban antes la Presidencia de la República, la ideología institucionalizada del autoritarismo o el partido hegemónico. La credencial de elector simboliza este vínculo y ha alcanzado a toda la población mayor de 18 años (con una tasa de credencialización superior al 90%), pues se ha convertido en el documento oficial de identidad. Sin embargo los efectos benignos de su acción se ven día a día contrarrestados por el efecto diferenciador de las identidades partidistas y de la competencia por el poder.”²⁰

Los regímenes democráticos están orientados a lograr la civilidad en el relevo del poder, que la diversidad de fuerzas políticas dentro del país puedan participar en la lucha por los espacios públicos, y que los votos que estos obtengan se transfieran a escaños en el Congreso, es decir, dar apertura al disenso, algo que México logró sin lugar a dudas.

En este contexto, podemos afirmar que nuestro país fue capaz de edificar un incipiente aparato democrático, esto, a través de una serie de reformas electorales, de creación de instituciones como el IFE y el Tribunal, lo que significó una nueva correlación de fuerzas. Sin embargo, hoy en día percibimos un malestar generalizado, respecto de nuestra democracia.

²⁰ Soledad Loaeza, 2010, p. 51, Op. Cit.

1.3 Evolución de la legislación mexicana en materia electoral.

Comprender el proceso de apertura y liberalización que se vivió en México durante el siglo XX, obliga remontarnos a las 6 reformas constitucionales en materia electoral que moldearon y delinearon el andamiaje constitucional e institucional que dotó a las distintas expresiones políticas de participación en la arena política, para, que finalmente en el año 2000 pudiese darse la alternancia dentro del poder ejecutivo.

Durante la década de los 70's, México vivió un proceso de desaceleración económica, en contraste con las décadas de bonanza y crecimiento económico que se vivieron en las décadas anteriores, esto como consecuencia del agotamiento del modelo de industrialización y el abandono de los trabajadores agrícolas de sus campos, al emigrar constantemente a las urbes. Durante este periodo se agudizó también un problema de conflictividad política y social, en gran medida, debido al surgimiento de grupos organizados disidentes del gobierno, los cuales proliferaron a raíz de las represiones estudiantiles por parte del gobierno en 1968 y 1971.

El punto más álgido de esta “crisis” política, sí así se le puede llamar, fue en el proceso electoral de 1976, donde el candidato postulado por el Partido Revolucionario Institucional, José López Portillo fue el único que obtuvo registro oficial, es decir, no tuvo competencia, consecuencia de una crisis al interior del Partido Acción Nacional que no tuvo capacidad para postular a un candidato. El Partido Comunista de México postuló a Valentín Campa, no obstante, este quedó excluido de la boleta electoral, toda vez que el partido no tenía registro oficial.

Esta elección dejó de manifiesto la ausencia de un sistema partidista, las diferentes expresiones políticas que surgieron en el entramado social, no encontraban cauce para

que mediante una plataforma electoral pudiesen buscar posiciones de poder, acentuando de manera contundente la idea del partido hegemónico.

En respuesta a esta problemática, el gobierno de José López Portillo, a través de su Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles atendió la urgente necesidad de convocar a organizaciones políticas, intelectuales, academia, etc. A fin, de participar en una serie de audiencias públicas que habrían de ser la panacea de la Reforma Política de 1977.

Reforma de 1977 La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. Las principales adecuaciones fueron en los siguientes aspectos:

- Se dotó a los partidos políticos el carácter de instituciones de interés público y nacional.
- Registro Condicionado: Los nuevos partidos políticos tendrían la oportunidad de presentarse a los comicios, bajo el requisito, para mantener su registro de obtener al menos el 1.5% de votos de la votación nacional.
- Se creó la figura de diputados de representación proporcional: Así, la conformación de la Cámara de Diputados tendrá un total de 400, de los cuales 300 serán electos bajo el principio de mayoría relativa y 100 por el principio de representación proporcional que serán ocupados por las minorías.
- Se establecieron los recursos de inconformidad, de protesta, de queja, de revocación y revisión del voto, y el artículo 97 Constitucional sancionaría la violación al voto.
- Se integró a los partidos políticos dentro de la Comisión Federal Electoral, la cual estaría presidida por el Secretario de Gobernación.

Bajo este nuevo entramado constitucional, se realizaron las elecciones federales de 1982, en las cuales resultó ganador el candidato postulado por el Partido Revolucionario Institucional, Miguel de la Madrid Hurtado con el 74.3% de la votación, seguido de lejos por el candidato del Partido Acción Nacional, Pablo Madero quién obtuvo el 16.4% de la votación. En esta elección también postularon candidato a la Presidencia de la República, el Partido Socialista Unido de México, el Partido Demócrata Mexicano, el Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Social Demócrata.

El Congreso, bajo estas nuevas reglas que dotaron a las minorías de manera proporcional votos en escaños, tuvo la siguiente representación:

CUADRO: CONFORMACIÓN DEL CONGRESO EN 1982.

CAMARA DE DIPUTADOS				CAMARA DE SENADORES	
Partido Político	Mayoría	RP	TOTAL	PARTIDO POLITICO	TOTAL
<u>Partido Revolucionario Institucional</u>	298	1	299	<u>Partido Revolucionario Institucional</u>	64
<u>Partido Acción Nacional</u>	2	49	51	<u>Partido Acción Nacional</u>	0
<u>Partido Popular Socialista</u>	0	10	10	<u>Partido Popular Socialista</u>	0
<u>Partido Auténtico de la Revolución Mexicana</u>	0	0	0	<u>Partido Auténtico de la Revolución Mexicana</u>	0
<u>Partido Demócrata</u>	0	12	12	<u>Partido Demócrata</u>	0

<u>Mexicano</u>				<u>Mexicano</u>	
<u>Partido Socialista Unificado de México</u>	0	17	17	<u>Partido Socialista Unificado de México</u>	0
<u>Partido Socialista de los Trabajadores</u>	0	11	11	<u>Partido Socialista de los Trabajadores</u>	0
<u>Partido Revolucionario de los Trabajadores</u>	0	0	0	<u>Partido Revolucionario de los Trabajadores</u>	0
<u>Partido Social Demócrata</u>	0	0	0	<u>Partido Social Demócrata</u>	0

Fuente; Elaboración propia con datos obtenidos del sitio web:

<http://www.historiaelectoral.com/mexico.html>²¹

La elección de 1982 significó la primera, después de 30 años en la que hubo más de 2 candidatos a la Presidencia de la República formalmente registrados.²²

La importancia histórica de la reforma político electoral de 1977 radica en que estableció las bases para la eventual y gradual transición democrática del sistema político en México, representa la génesis del sistema de partidos que caracterizó la historia contemporánea de nuestro país.

Bajo este esquema se realizaron elecciones intermedias en 1985, asimismo elecciones locales, donde los partidos políticos, al otorgárseles carácter nacional, presentaron candidatos en las contiendas, además, sabedores de la oportunidad de acceder a escaños

²¹ Estadísticas obtenidas del sitio web Historia Electoral en México:

<http://www.historiaelectoral.com/mexico.html> Consultado el 17 de agosto de 2016

²² Octavio Rodríguez Araujo, “La Reforma Política y los Partidos en México” (México Distrito Federal: Editorial Siglo XXI, 12ª Edición 1997) p. 357.

en el Congreso mediante la vía de representación proporcional, procuraron tener candidatos en la mayor parte de los distritos electorales que fuese posible.

En 1986 tuvieron lugar unas elecciones controvertidas, se trató de la elección al cargo de gobernador en el Estado de Chihuahua, estado en el que años anteriores, el principal partido de oposición (Partido Acción Nacional) había obtenido importantes triunfos, como es el caso de la capital. Francisco Barrios fue el candidato del PAN en esa contienda. Los resultados oficiales declararon que el candidato priista Fernando Baeza ganó la elección con una diferencia superior a 169 mil votos. Un colaborador panista de nombre Mario Vázquez comentaría para una nota del periódico Excélsior, 30 años después de dichas elecciones, lo siguiente:

“No esperaba el régimen ese resultado... Recuerda el 86 como la antesala al primer ejercicio de gobierno estatal del PAN. Sufrimos el atraco del régimen autoritario, corrupto, que incluso lo denominó como el fraude patriótico, el gran fraude del 86 que quedó en los anales de la historia y que ni siquiera los mismos priistas se atreven a dejar de reconocer que hubo una circunstancia fraudulenta que hizo mantener el poder al gobierno priista a cargo de Fernando Baeza.”²³

Ante las protestas de que las elecciones habían sido turbias y cargadas de irregularidades, la clase política se dispuso a modificar nuevamente la legislación, esta vez con la intención de inyectar certidumbre y legalidad a los procesos electorales.

Reforma Constitucional de 1986 y creación del Código Federal Electoral.

Las principales modificaciones fueron las siguientes:

- La conformación de la Cámara de Diputados pasó de 100 diputados de representación proporcional a 200, más los 300 de mayoría relativa, serán un total de 500.

²³ Carlos Coria, “Alternancia Interrumpida: la elección de Chihuahua en 1986” publicado en el periódico Excélsior el 6 de julio de 2016.

- Como una medida para acotar la sobrerrepresentación, se estableció que todos los partidos políticos tendrían derecho a tener diputados de representación proporcional, excepto el que superará el 70% de escaños de mayoría relativa, estableciendo además 5 circunscripciones dentro del país para dicho fin.
- Se estableció que la renovación del Senado se haría cada tres años y por mitades.
- Se creó la Asamblea de representantes del Distrito Federal con 40 representantes elegidos por mayoría relativa y 26 por el principio de representación proporcional, sin embargo las facultades de esta Asamblea aún eran muy acotadas.
- Se estableció que la Comisión Federal de Elecciones estaría integrada por representantes de todos los partidos políticos, en función del porcentaje de votos obtenidos. Asimismo se mantuvo la presencia de representantes de la Cámara de Diputados y del Senado, estos presididos por el Secretario de Gobernación.
- Se autorizan las candidaturas comunes entre los partidos políticos, pero ya no se formarían coaliciones y los votos obtenidos se repartirían entre los partidos políticos.
- Se suprimió la figura del registro condicionado a los partidos políticos.
- Se reglamentó desde la Comisión Federal de Elecciones, la fórmula para dotar recursos públicos a partidos políticos, y se estipuló otorgar tiempo en los medios de comunicación.
- Se creó un Tribunal especializado en materia electoral, a fin de dirimir quejas y controversias interpuestas.

Bajo estas nuevas reglas, se realizaron las elecciones federales de 1988, donde México habría de renovar su Congreso y Poder Ejecutivo. A la contienda se presentaron 5 candidatos, siendo los tres más competitivos: Carlos Salinas de Gortari por el Partido

Revolucionario Institucional; Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por el Frente Democrático Nacional y Manuel Clouthier por el Partido Acción Nacional. Los resultados oficiales declararon ganador a Carlos Salinas de Gortari con el 48.93% del total de los votos, seguido por el candidato del Frente Democrático Nacional Cuauhtémoc Cárdenas quien obtuvo el 29.94% de la votación y en tercer lugar Manuel Clouthier con el 16.20% del total de los votos, esto con información generada por la Comisión Federal Electoral.

Por su parte, la conformación del Congreso evidenció una mayor representación de las minorías. La Cámara de Diputados quedó integrada con la bancada del Partido Revolucionario Institucional como primera fuerza con un total de 262 diputados de 500, entre mayoría relativa y de representación proporcional. Entre los partidos políticos que integraron el Frente Democrático Nacional obtuvieron 137 escaños en total y el Partido Acción Nacional, 101 de 500 diputados.²⁴

En el Senado de la Republica, aún se contó con una abrumadora mayoría del Partido Revolucionario Institucional, con 60 senadores de 64, los otros 4, fueron integrantes del Partido Mexicano Socialista, que formó parte del Frente Democrático Nacional

La elección de 1988 puede ser objeto de análisis desde diferentes aristas, por un lado hubo una mayor competencia, 4 partidos políticos con registro se unen para competir con una clara ideología de centro izquierda, creando el Frente Democrático Nacional, que junto con el PRI y el PAN, ofrecieron al electorado la oportunidad de elegir entre proyectos de nación diferenciados y sólidos. Por otro lado, se puso en evidencia la crisis de legitimidad respecto a la excesiva intromisión del partido político en el poder, durante la organización y calificación de las elecciones, ya que la Comisión Federal de Elecciones estaba presidida por el Secretario de Gobernación y con mayoría de integrantes de afiliación priista, tal situación, evidentemente, ponía en tela de juicio cualquier deliberación.

²⁴ Estadísticas electorales obtenidas en la página web: <http://www.historiaelectoral.com/mexico.html>

Esta situación se agravó con la denominada “*caída del sistema*” (interrupción en el flujo de información sobre los resultados)²⁵, situación que sembró serias dudas respecto de la veracidad de los resultados emitidos por la instancia oficial, lo cual, ocasionó una crisis de legitimidad y dejó en evidencia que la legislación electoral vigente en 1988 contribuía a la continuidad en el poder del partido hegemónico, realidad que se volvería insostenible dentro de esta nuevo reacomodo de fuerzas. Otro hecho de suma importancia se dio en 1989, cuando el candidato opositor al PRI ganó las elecciones a gobernador en Baja California.

Carlos Salinas de Gortari llegó a la Presidencia de la República con una profunda crisis de legitimidad, por lo que la sucesiva reforma política tendría que estar encaminada a dotar de confianza a los ciudadanos, acerca de la instancia encargada de la realización de las elecciones, como respuesta a la nueva realidad política en México.

La Reforma de 1990 y Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), contenía entre sus principales adecuaciones, lo siguiente:

- Creación del Instituto Federal Electoral, órgano autónomo encargado de organizar y vigilar los procesos electorales. Creación del Consejo General, como el órgano de dirección, el cual sería presidido por el Secretario de Gobernación, 4 representantes del poder legislativo y de los partidos políticos y 6 consejeros magistrados. Se creó también la Junta General Ejecutiva, 32 juntas locales y 300 juntas distritales integradas por ciudadanos.
- Se incorporó la cláusula de gobernabilidad, la cual aseguraba mayoría absoluta en el Congreso al partido mayoritario, otorgándoles diputados de representación proporcional cuando alcanzará el 35% o más de la votación.
- Se restauró el registro condicionado a los nuevos partidos políticos.

²⁵ Término utilizado en la tesis de licenciatura de: Oscar Arriaga Poblett “Elecciones 2006; Incidente o retroceso en la democracia mexicana” UNAM, 2010 pág:35

- Se reglamentó el financiamiento público del que los partidos políticos podrían disponer, una parte era entregada en cantidades iguales a todos los partidos, otra era en función del porcentaje de votos obtenidos y en otro rubro se contemplaba también una partida para aquellas actividades encaminadas a la investigación, formación ideológica y cultura cívica.
- Se reglamentó el acceso de los partidos políticos en los medios de comunicación, otorgando los tiempos en función de la votación obtenida y se regularon las tarifas de acceso a los tiempos en radio y televisión.
- Se creó un nuevo padrón electoral y nació la credencial para votar para ciudadanos mayores de 18 años, dicho padrón sería actualizado cada año.
- Se establecieron reglas para la organización de las elecciones, como el sorteo de ciudadanos para la integración de las casillas, así como la figura de los representantes de los partidos políticos en dichas mesas, a manera de dotar confianza en el mecanismo de conteo de votos.²⁶

Entre 1993 e inicios de 1994 hubo una serie de reformas constitucionales en materia electoral, con el fin de preparar los comicios electorales federales de 1994.

La Reforma constitucional de 1993 y 1994.

- Se instauró la credencial para votar con fotografía.
- La Cámara de Senadores, ahora estaría integrada por 4 senadores en cada entidad federativa, 3 elegidos por mayoría relativa y uno al primer candidato minoritario. En la Cámara de Diputados se modificó el tope máximo de diputados de un partido, ahora sería de 300 es decir (60%) y se eliminó la cláusula de gobernabilidad.

²⁶ Ricardo Becerra, Pedro Salazar, José Woldenberg, “La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas” (Ciudad de México: Aguilar, León y Cal Editores, 2000)

- Se estableció que el financiamiento de los partidos políticos debería ser exclusivamente público.
- La calificación de los procesos electorales, estaría a cargo de Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral, a diferencia de la auto calificación por parte del Congreso.
- Se modificó el registro condicionado de los partidos políticos, permitiéndoles el registro aun cuando no alcanzasen el 1.5% de la votación en su primera elección, pero deberían de alcanzarlo en el siguiente proceso.
- Se permitió la figura de las coaliciones entre partidos políticos, con la condición de que aquellos partidos que se coaligaran deberían de presentar un programa y plataforma electoral común, es decir, la coalición debería ser nacional, para todos los cargos en disputa.
- Con relación al financiamiento de los partidos políticos, se estableció que este debía ser público, provenir de su militancia, obtenerlo mediante autofinanciamiento y por rendimientos. Además, se prohibió el manejo de recursos provenientes de los poderes de la Unión, Estados, dependencias públicas o gubernamentales, instituciones extranjeras, iglesias y empresas, por otro lado, se obligó a los partidos políticos a presentar un informe anual de ingresos y gastos.
- Se regularon los topes de gastos de campaña.
- Se modificó el artículo 41 Constitucional, donde se refrendó la autonomía del Instituto Federal Electoral y se estableció la participación ciudadana como figura medular en la realización de los comicios electorales.
- Se estableció la figura de los observadores extranjeros.

- En cuanto a la infraestructura para el desarrollo de los comicios, se estableció que se usarían boletas foliadas en el talonario, se usaría tinta indeleble, se dotaría a cada casilla de lo necesario para asegurar la secrecía del voto.

Bajo estas nuevas reglas del andamiaje constitucional en materia electoral se llevaron a cabo las elecciones federales de 1994, con uno de los sucesos más lamentables en la historia contemporánea de México como antecedente; Este fue el asesinato del candidato por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Donald Colosio, quien fue asesinado en pleno acto proselitista en la ciudad fronteriza de Tijuana en el Estado de Baja California, suceso que conmocionó al pueblo mexicano. Luis Donald Colosio se había desempeñado como Secretario de Desarrollo Social en el gobierno de Carlos Salinas, también se desempeñó como Presidente del CEN del Partido Revolucionario Institucional.

Así, el Partido Revolucionario Institucional tuvo que relevar a su candidato en plena campaña con el Dr. Ernesto Zedillo Pone de León, quién se venía desempeñando como el coordinador de campaña de Colosio. Los principales contendientes, además de Zedillo por el PRI, fueron: por el Partido Acción Nacional, Diego Fernández de Ceballos y por el Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. El triunfo del candidato del PRI fue categórico, obteniendo el 48.69% de la votación, seguido de lejos por el candidato del Partido Acción Nacional con el 25.92% y en tercer lugar el candidato del Partido de la Revolución Democrática, quien en las cifras oficiales obtuvo el 16.59% de la votación.

En la conformación del Congreso, el Partido Revolucionario Institucional obtuvo mayoría absoluta en ambas cámaras. En la Cámara de Diputados el PRI tuvo 300 diputados, el PAN 119, el PRD 71 y el PT 10 diputados. La Cámara de Senadores, por su parte, el PRI como primera fuerza obtuvo 95 escaños, el PAN 25 y el PRD 8.

CUADRO: RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1994

PARTIDO	CANDIDATO	VOTACION TOTAL	% VOTOS VALIDOS
PRI	ERNESTO ZEDILLO	17 336 325	50.18
PAN	DIEGO FERNANDEZ DE CEBALLOS	9 222 899	26.99
PRD	CUAHUTEMOC CARDENAS	5 901 557	17.08
PT	CECILIA SOTO	975 536	2.82
OTROS		1 094 810	3.17

Listado Nominal: 45 729 057

Participación: 77.73%

Fuente: Instituto Federal Electoral 1994.²⁷

Esta elección se caracterizó por la alta participación de la ciudadanía, el pueblo mexicano mostró un interés positivo por los asuntos públicos. Esta vez, la autoridad electoral ganó confianza y legitimidad. El ancho margen entre el primer y segundo lugar ayudo a no dejar dudas acerca de la voluntad popular, además durante las campañas, se realizó el primer debate entre los candidatos transmitido en televisión, hubo vigilancia ciudadana y observadores electorales internacionales, que permitieron dotar un nuevo nivel de certidumbre.

Sin embargo, había otros temas que la oposición se encargaría de poner en la agenda pública para una posterior reforma en materia electoral, como lo es, en opinión de los partidos opositores, la equidad en el acceso al financiamiento público, así como equidad en los tiempos para hacer proselitismo en los medios de comunicación, etc.

²⁷ Resultados Oficiales emitidos por el Instituto Federal Electoral, 1994.

En este sentido, se empezó a discutir una nueva reforma que abonará aún más a dotar de legitimidad a las instituciones electorales y en 1996 se promulgó la denominada *reforma definitiva*, en la que después de un amplio debate en el Congreso entre las distintas fuerzas políticas se logró un consenso. El jefe del Ejecutivo firmó en conjunto con los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI, PRD, PT. las propuestas de esta reforma, que abarcaban siete temas centrales, estos eran: derechos políticos y mecanismos jurídicos de protección, órganos y autoridades electorales, organización del proceso electoral, condiciones de la competencia electoral, régimen de partidos, legalidad y representación y reforma política del Distrito Federal.

Así, la **Reforma Constitucional de 1996**, también llamada la reforma definitiva, contempló las siguientes modificaciones:

Derechos Políticos:

- Asociación libre, pacífica e individual a un partido político, ya no de forma masiva como en sindicatos o asociaciones,
- Reglas claras para el control del financiamiento de los partidos políticos y sus campañas.
- El financiamiento público prevalecerá sobre el privado. Se distribuirá el 70% de acuerdo con el porcentaje de votos obtenidos en el proceso electoral anterior y 30% de manera igualitaria.
- En los procesos electorales se entregará a los partidos una suma de dinero igual a la que reciban por actividades normales de un año.
- Se establecerán límites a las erogaciones de los partidos políticos en sus campañas electorales, montos máximos de aportaciones de simpatizantes, procedimientos para el control y vigilancia del origen y uso, y sanciones de incumplimiento.

Órganos y autoridades electorales:

- El Consejo General del IFE se integrará por un presidente y ocho consejeros electorales.
- El Presidente del Consejo General del IFE y los consejeros electorales serán nombrados por el voto de dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados a propuesta de los grupos parlamentarios.
- Se establecerá un sistema de medios de impugnación para garantizar la constitucionalidad y legalidad de actos y resoluciones electorales.
- El Tribunal Electoral será la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación. El Presidente será electo por la Sala Superior de entre sus miembros para un periodo de cuatro años. Los magistrados electorales de la Sala Superior, serán electos por el voto de dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Organización del proceso electoral:

- Las determinaciones sobre validez, el otorgamiento de constancias y la asignación de diputados y senadores podrán ser impugnadas ante las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por parte de los partidos políticos.
- Las resoluciones de las Salas podrán ser revisadas exclusivamente por la Sala Superior del Tribunal, por medio de impugnaciones de los partidos. Los fallos de la Sala serán definitivos e inatacables.

Condiciones de la competencia electoral:

La Constitución y las leyes de los estados garantizarán que:

- Los partidos políticos recibirán equitativamente financiamiento público para su sostenimiento y cuenta durante los procesos electorales con apoyos para sus actividades tendientes a la obtención del sufragio universal.
- Se propicien condiciones de equidad para el acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación social.
- Se tipifiquen los delitos y determinen las faltas en materia electoral, así como las sanciones que deban imponerse.

Legalidad y representación:

- El partido que alcance cuando menos el 2% del total de la votación, tendrá derecho a diputados por el principio de representación proporcional.
- Registro condicionado a que los nuevos partidos políticos obtengan como mínimo 2% de la votación.
- Ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios.
- La integración de la Cámara de Senadores será de 128 miembros, cuatro por Estado, 2 electos por mayoría relativa, 1 por el principio de representación proporcional y 1 a la primera minoría; Se estableció que esta Cámara se renovará en su totalidad cada 6 años.
- Se estableció que el Presidente del IFE, los consejeros y el Secretario Ejecutivo podrán ser sujetos a juicio político, así como los magistrados del Tribunal Electoral.

Reforma Política del Distrito Federal:

- La Asamblea del Distrito Federal será integrada por 66 miembros, 40 electos por el principio de mayoría relativa y 26 por representación proporcional.

- El Jefe de Gobierno del Distrito Federal será el encargado del Ejecutivo y la administración pública de la entidad, recaerá en una sola persona, electa por votación universal, libre y secreta cada 6 años; El Jefe de Gobierno deberá ser ciudadano mexicano por nacimiento y contar con una residencia en la ciudad de por lo menos tres años antes de ser electo.
- Los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal serán electos mediante votación universal.

La reforma político electoral de 1996 fue un parte aguas en la consolidación del Instituto Federal Electoral, como organismo descentralizado y colegiado, rector en la organización de las elecciones. También, vale destacar la creación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como última instancia legal calificadora de la elección, dotando imparcialidad al proceso y eliminando toda intromisión del Ejecutivo y de los partidos políticos, tanto en la organización de la elección, como en la calificación de la misma. José Woldenberg, quien fuera el primer consejero presidente de ese nuevo IFE describiría de la siguiente manera este proceso:

“En la época del partido hegemónico, los colegios electorales pudieron cumplir su función sin mayores sobresaltos, pero cuando el pluralismo invadió el Congreso, la función calificadora de las elecciones por parte del Legislativo dejó de ser viable. Por fortuna, la reforma de 1996 acabó con esa tradición y diseñó una fórmula estrictamente judicial para dirimir los diferendos que pudiesen aparecer en un proceso electoral. La creación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que vino a sustituir al Tribunal Federal Electoral (ése sí, Trife), hizo que la vía para desahogar todo el contencioso pasara de las fórmulas políticas a las jurisdiccionales. Y resultó venturosa.”²⁸

²⁸ José Woldenberg, “La hora del Tribunal” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 13 de julio de 2006.

Es así como se dotó a la autoridad electoral de legitimidad en la organización de los procesos electorales. El modelo pareció haberse perfeccionado, tan es así que en las elecciones posteriores, en todos los casos que hubo impugnaciones y conflicto, correspondió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como instancia última y en términos estrictamente judiciales, dictar una resolución misma que en todo momento fue acatada.

Esta serie de reformas político electorales que iniciaron en 1977 y culminaron con la Reforma Constitucional de 1996, fue un periodo específico en la historia de México de profundas transformaciones, transitamos de un sistema de partido hegemónico a una sana competencia de partidos, en la que las fuerzas minoritarias estaban representadas en el Congreso. Cada reforma y posterior proceso electoral sirvió como ensayo-error, para que de forma gradual, México consolidara un sistema electoral, sólido, confiable, legal y del que los mexicanos tuvieran confianza. Este periodo reformista obedeció también a exigencias sociales que en su momento dotaron gobernabilidad y estabilidad a los gobiernos en turno, es decir, sirvieron como canales para plasmar las exigencias de una sociedad cada vez más plural y diversa, así, como de una oposición más organizada que con los constantes triunfos en elecciones locales, observaba como una posibilidad real, derrotar al PRI en una alternancia en el Poder Ejecutivo.

1.4 2000: La Alternancia.

El 2 de Julio del 2000 se llevaron a cabo las elecciones federales en México, donde se habría de renovar el Poder Ejecutivo y el Congreso, dicho proceso electoral dio muestra de una alta competencia político electoral entre las distintas ofertas políticas que contendieron por el poder. Además, había reglas claras para la organización del proceso electoral, instituciones que se pondrían a prueba, dentro de este incipiente sistema democrático. Los resultados de estas elecciones pusieron fin a un periodo prolongado de gobiernos priistas, sería la primera vez en la historia del México institucional en donde la oposición ganaría la Presidencia de la República.

Carlos Sirvent, en su obra: Alternancia y Distribución del voto en México, comentó lo siguiente al respecto:

“La alternancia en el ejercicio del Gobierno, constituye en las democracias llamadas poliárquicas el resultado de competencias entre partidos políticos que viven en situaciones tendencialmente iguales para ganar las elecciones”²⁹

Sirvent señala que el sistema político en México vivió un realineamiento electoral y lo ubica a partir de 1988, donde, a través de un movimiento masivo y permanente del voto, de una agrupación política a otra, se produjeron triunfos electorales locales para la oposición, esto acompañado de reformas constitucionales, dio pie para que en el proceso electoral del año 2000 existieran las condiciones necesarias para transitar de una fuerza política a otra en el Gobierno de la República.

²⁹ Carlos Sirvent, “Alternancia y distribución del voto en México” (México D.F.: Ed. Gernika, 2001) p.7.

Los tres principales contendientes a la Presidencia de la República fueron: Vicente Fox Quezada, postulado por la Coalición “Alianza por el Cambio”, Francisco Labastida Ochoa, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, luego de un proceso interno democrático dentro del partido y Cuauhtémoc Cárdenas, postulado por la “Alianza por México”. De acuerdo con el propio Instituto Federal Electoral, los resultados electorales fueron los siguientes:

CUADRO: RESULTADOS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN DEL 2000.

Partido/Coalición	Candidato	Votos	%
PAN, PVEM Alianza por el cambio	Vicente Fox Quezada	15 989 636	42.52
PRI	Francisco Labastida Ochoa	13 579 718	36.11
PRD, PT, Convergencia, PAS, PSN. Alianza por México	Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano	6 256 780	16.64

FUENTE: Resultados oficiales emitidos por el Instituto Federal Electoral, 2000.³⁰

La composición del Congreso quedó de la siguiente manera: En la Cámara de Diputados, la Alianza por el Cambio con el PAN y PVEM fue la primera fuerza con 224 diputados. El PRI logró 208 diputados y el PRD 65 diputados. En la Cámara de Senadores, la Alianza por el Cambio obtuvo 60 escaños, el PRI 51, el PRD 16 y PCD 1 senador.

Esto significó que el PAN y su principal aliado el PVEM, aún y habiendo ganado la Presidencia de la República en las elecciones del 2000 y logrando ser la primera fuerza en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, no lograron la mayoría

³⁰ Información oficial sobre los resultados del proceso electoral federal del 2000, emitidos por el Instituto Federal Electoral, 2000.

absoluta, es decir, que para que el Presidente pudiese enviar iniciativas de reformas constitucionales, debería hacer acuerdos y pactar con otras fuerzas políticas para hacer avanzar sus iniciativas. Esta condición prevaleció durante los gobiernos posteriores a la alternancia, donde hubo un déficit de gobernabilidad.

La elección del 2000 tuvo una importancia histórica trascendental, toda vez que permitió consolidar al Instituto Federal Electoral, como una institución confiable, sólida, transparente, dentro del imaginario colectivo de los mexicanos. Los resultados que el Instituto arrojó de las elecciones del 2 de julio de 2000 fueron acatados por todas las fuerzas políticas, no hubo duda de que se haya respetado la voluntad popular, un verdadero triunfo para nuestro sistema democrático.

CAPÍTULO SEGUNDO

ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 2006 Y CONFLICTO POST ELECTORAL

“Sin libertad, la democracia es despotismo;

Sin democracia, la libertad es una quimera”

Octavio Paz.

SUMARIO: 2.1 Organización de la elección 2.2 Idea de Fraude, 2.3 Fallo del Tribunal, 2.4 Movimiento de protesta social (Consigna de recuento voto por voto) (Plantón sobre Reforma), 2.5 Convención Nacional Democrática y Gobierno Legítimo.

2.1 Organización de la Elección.

De acuerdo con la legislación electoral vigente en el año 2006, el proceso electoral federal de carácter ordinario comprendió 4 grandes etapas secuenciales diferenciadas:

- **Preparación de la elección.** Se inicia con la primera sesión que celebre el Consejo General del Instituto Federal Electoral, la primera semana de octubre del año previo al que deban realizarse las elecciones federales ordinarias y concluye al iniciarse la jornada electoral.
- **Jornada electoral.** Se inicia a las 08:00 horas del primer domingo de julio y concluye con la clausura de las casillas (mesas de votación) que se instalen para la recepción y cómputo inicial de los votos.
- **Resultados y declaraciones de validez de las elecciones.** Se inicia con la remisión de la documentación y expedientes electorales de casillas de las elecciones de diputados y senadores a los consejos distritales y concluye con los cómputos y declaraciones de validez que realicen los consejos del Instituto o, en su caso, de las resoluciones que emita en última instancia el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En todo caso y de acuerdo con la ley, esta etapa debe concluir la última semana de agosto.
- **Dictamen y declaración de validez de la elección y de presidente electo.** Se inicia al resolverse el último de los medios de impugnación que se hubiesen interpuesto contra esta elección o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno y concluye al momento en que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprueba el dictamen que contiene el cómputo final y las declaraciones de validez de la elección y de presidente electo.

En todo caso y de acuerdo con la ley, esta última etapa del proceso electoral debe concluir durante septiembre.

La fase preparatoria, la cual de acuerdo con el Instituto Federal Electoral inició el día 5 de Octubre de 2005, fecha en la que se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo General del IFE, para tal efecto.³¹

Los órganos directivos del Instituto Federal Electoral, que se instalaron a nivel local (32) y distrital (300) operaron de manera temporal durante el proceso electoral. De acuerdo con la legislación vigente, estos debieron estar instalados en su totalidad el 31 de octubre de 2005 para el caso del Consejo Local y el 31 de Diciembre en el caso de los Consejos Distritales.

La lista nominal definitiva de electores es realizada por el Instituto Federal Electoral y se conforma de ciudadanos mexicanos de 18 años cumplidos hasta antes del 02 de Julio de 2006 y que solicitaron su credencial para votar con fotografía. Con datos del IFE, la lista nominal con actualización al 1 de Junio de 2006 fue de: 71, 350,976 ciudadanos.³²

Una innovación de las elecciones del 2006 fue que los mexicanos residentes en el extranjero y con credencial para votar vigente, tuvieron la posibilidad de emitir su voto para la elección de Presidente de la República, esto a través de un mecanismo vía correo electrónico.

El registro de candidaturas para el cargo de Presidente de la República fue del día 01 al 15 de enero del 2006, y de acuerdo con la legislación, es derecho exclusivo de los partidos políticos solicitar el registro de candidatos a cargos federales de elección popular, en el caso de convenio o coaliciones, la solicitud de registro debió hacerse a más tardar el 10 de Diciembre de 2005. Los candidatos que obtuvieron registro oficial fueron los siguientes:

³¹ Instituto Federal Electoral, “Régimen electoral mexicano y las elecciones federales del 2006, etapas y actividades sustantivas del proceso electoral” (Ciudad de México: IFE, 2006).

³² Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Estadística Básica, Secretaría Ejecutiva, Proceso Electoral 2005-2006: Datos básicos y fechas destacadas, (Ciudad de México: IFE, 2006)

- Felipe Calderón Hinojosa, del Partido Acción Nacional (PAN).
- Roberto Madrazo Pintado, de la “Coalición Alianza por México” conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- Andrés Manuel López Obrador, de la “Coalición Por el Bien de Todos” conformada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Convergencia.
- Patricia Mercado Castro, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.
- Roberto Campa Cifrián, del Partido Nueva Alianza.

La campaña electoral inició el día 19 de enero de 2006 y concluyó tres días antes de la jornada electoral. En estos tres días de veda electoral y el día de la jornada electoral, los candidatos y partidos políticos tuvieron prohibido realizar cualquier acto público de campaña, propaganda o proselitismo electoral.

Al momento del inicio de la campaña, las preferencias electorales favorecían al candidato de la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, así lo demostraban algunas encuestas de salida que miden la intención del voto de la ciudadanía, levantadas la semana en que iniciaron formalmente las campañas electorales.

CUADRO: PREFERENCIAS ELECTORALES, ENERO 2006.

	Reforma	Mitofsky	Parametría	El Universal	GEA-ISA
Andrés Manuel López Obrador	40%	39%	39%	40%	35%
Felipe Calderón	30%	31%	30%	33%	35%

Hinojosa					
Roberto Madrazo Pintado	26%	29%	29%	26%	29%
Fecha de levantamiento	15 Enero 2006	16 Enero 2006	18 Enero 2006	23 Enero 2006	23 Enero 2006

Fuente: Bien Común, 2007.³³

Con el propósito de generar equidad en la competencia por el poder, la legislación electoral vigente en 2006 estableció fijar topes de gasto en las campañas proselitistas. Así, el Consejo General de IFE, en sesión del 30 de noviembre de 2005 estableció un tope a los gastos de campaña de 654.1 millones de pesos por candidato, independientemente si estos eran postulados por un partido político o una coalición.

La legislación vigente estipulaba que se debía instalar una casilla por cada 750 electores o fracción correspondiente. Cada mesa directiva de casilla estuvo conformada por un presidente, un secretario y dos escrutadores, así como por tres suplentes generales, es decir, por siete funcionarios, todos ellos residentes de la sección electoral correspondiente e incluidos en la respectiva lista nominal. La selección de estos funcionarios de casilla se realizó mediante un doble sorteo, ordenado por la ley, sobre la base de las listas nominales y los cargos se adjudican tomando en consideración su nivel de estudios. Para el desempeño de sus funciones recibieron dos cursos de capacitación diseñados e impartidos por el IFE, mismos que pudieron ser supervisados por los partidos políticos.³⁴

Las mesas directivas de casilla son los órganos electorales que se instalan el día de la jornada electoral para la recepción y primer escrutinio de los sufragios, originalmente se

³³ Fernando Rodríguez Doval: “Chachalacas, encuestas y empleo: Breve recuento de la campaña presidencial de 2006”, (Ciudad de México: Bien Común, núm.: 151, Julio 2007) pág. 77.

³⁴ Instituto Federal Electoral, 2006. Op. Cit. p. 6.

aprobaron 130,488 casillas y el día de la elección se instalaron 130,477, es decir, un 99.99% del total. Participaron en el proceso electoral un total de 913,416 ciudadanos como funcionarios de casilla designados, 521,952 propietarios y 391,964 como suplentes.³⁵

Con el objetivo de vigilar las elecciones, la legislación contempló la figura de representantes de partidos políticos o coaliciones. Los partidos políticos tuvieron derecho de acreditar a 2 representantes propietarios y un suplente por cada mesa directiva de casilla. Hubo también la participación de observadores electorales, mismos que tuvieron que ser acreditados por el Consejo General del IFE, otorgándose un total de 25,311 acreditaciones distribuidas en las diferentes entidades federativas del país. En cuanto a la documentación y materiales electorales, correspondió al Consejo General del IFE establecer el diseño de la boleta y todo lo necesario que habrá de suministrarse a las mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral.

Se acreditaron un total de 1, 241,094 representantes, de los cuales 905,603 eran propietarios y 335,491 suplentes.

CUADRO: NÚMERO DE REPRESENTANTES ACREDITADOS POR PARTIDO POLITICO.

Representantes de partidos y coaliciones	
Partido Acción Nacional	340,852
Coalición Alianza por México	354,256
Coalición por el Bien de Todos	319,082
Partido Nueva Alianza	216,778
Alternativa Social	10,126

³⁵ Martha Singer Sochet “Elecciones del 2 de Julio de 2006. Datos y cifras”
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n9/0185-1616-ep-09-231.pdf>

Fuente: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n9/0185-1616-ep-09-231.pdf>.³⁶

De acuerdo con información del IFE, los documentos y el material suministrado para la elección federal de 2006, fue el siguiente:

CUADRO: MATERIAL SUMINISTRADO EN LA ELECCION FEDERAL 2006.

	Cantidad
Boletas para Presidente de la República para mexicanos en el extranjero	42,068
Boletas para Presidente de la República	73,876,948
Boletas para senadores	73,452,956
Boletas para diputados federales	73,329,118
TOTAL	220,701,090

FUENTE: Instituto Federal Electoral, 2006.³⁷

De acuerdo con información del Instituto Federal Electoral, la distribución y uso del material se realizó de la siguiente manera:

“Se utiliza una sola boleta para cada tipo de elección, es decir, una para la elección de presidente, otra para la elección de diputados y otra para la elección de senadores en virtud de que el elector dispone de un solo voto para cada una de ellas. Las boletas electorales que se utilizarán en los comicios deben obrar en

³⁶ *Ibíd.* p. 237.

³⁷ Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Estadística Básica, Secretaría Ejecutiva, Proceso Electoral 2005-2006: Datos básicos y fechas destacadas, IFE, 2006. El IFE en cifras.

poder de cada uno de los 300 consejos distritales con 20 días de antelación al de la jornada electoral. Para su debido manejo y control, la legislación prescribe rigurosas medidas de seguridad, incluido el llenado y firma de actas de recepción por todos los funcionarios presentes. A su vez, los presidentes de los consejos distritales deben hacer entrega de las boletas y de toda la documentación y materiales que se utilizarán en la jornada electoral a los presidentes de cada una de las mesas directivas de casilla dentro de los cinco días anteriores a la jornada electoral. Las urnas en que los electores depositan las papeletas una vez que han marcado sus preferencias, son de material transparente y llevan adherido en el exterior y en un lugar visible un rótulo que indica la denominación de la elección de que se trata, el cual debe ser del mismo color de la boleta que corresponde.”³⁸

El día domingo 2 de Julio de 2006 se llevó a cabo la jornada electoral. Inició con la instalación y apertura de las casillas, la cual estuvo programada para iniciar a las 8:00 horas y concluye cuando terminen de votar quienes estuviesen formados a las 18:00 horas. En caso de que algún funcionario de casilla previamente designado por el IFE no esté presente, será sustituido de entre algún ciudadano formado para emitir su voto.

Es responsabilidad del presidente de la mesa directiva de casilla, el preservar el orden y libre acceso de los electores, una vez instalada la casilla, los electores procederán a emitir su sufragio, para lo cual deben mostrar su credencial para votar con fotografía. Cuando se corroboró que el elector aparece en las listas nominales, el presidente le entrega las boletas de las elecciones para que libremente y en secreto marque sus boletas en el círculo o cuadro correspondiente al partido político de su preferencia. Después de que el elector deposita sus boletas en la urna correspondiente, según la elección de que se trate, el secretario de la casilla anota la palabra “votó” en la lista nominal correspondiente, perfora su credencial para votar e impregna con tinta indeleble el dedo pulgar derecho del elector. En este momento termina para cada ciudadano el procedimiento de votación. Los

³⁸ Instituto Federal Electoral, “Régimen Electoral Mexicano y las elecciones federales de 2006, Etapas y Actividades sustantivas del proceso electoral de 2006” (Ciudad de México: IFE, 2006) pp. 7-8

ciudadanos que no saben leer, o que se encuentren impedidos físicamente para marcar sus boletas electorales pueden ser asistidos por una persona de su confianza.³⁹

La participación de los ciudadanos resultó vital en este proceso electoral, ya que fueron ellos, mediante la organización del Instituto Federal Electoral, los que otorgarían certidumbre y confianza en esta etapa del proceso electoral, donde fungieron como funcionarios de casilla al recibir y contar los votos, sufragando para renovar el Poder Ejecutivo y el Legislativo, así, como la ejecución y supervisión del proceso electoral. En este aspecto no hay más que reconocer y celebrar el buen ánimo de la ciudadanía para tomar parte activa en un proceso democrático como fue la elección del 2006.

El 2 de julio, 41,791,322 de los 71,374,373 (58.55%) ciudadanos mexicanos inscritos en la lista nominal de electores acudieron a las urnas para emitir su voto y elegir al Presidente de la República, una alta participación de la ciudadanía, no obstante, proporcionalmente hubo una disminución de la participación de un 5.42% respecto de la elección presidencial del año 2000.⁴⁰

A lo largo de la jornada electoral se reportaron 3 141 incidentes electorales en el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), de los cuales 1 803, equivalentes a 57.40%, fueron resueltos. De los 1,338 incidentes registrados por el SIJE como “no resueltos”, 1 262 (94.32%) no tenían solución posible. Entre estos casos se encuentran los siguientes: suspensión definitiva de la votación por causas de fuerza mayor (riesgo de violencia o violencia en la casilla, robo o destrucción de la documentación o materiales electorales y condiciones climatológicas desfavorables) y que algún elector sufragará sin credencial para votar o sin aparecer en la lista nominal de electores.⁴¹

Una vez que se cierran las casillas, se procede al escrutinio de los sufragios. El escrutinio consiste en la revisión y clasificación puntual del total de las boletas electorales recibidas originalmente por cada mesa de casilla. El cómputo implica el

³⁹ *Ibíd*

⁴⁰ Instituto Federal Electoral “La Jornada Electoral del 2 de julio de 2006” (México: IFE, 2006) p.2.

⁴¹ *Ibíd.* p.20.

conteo de la votación emitida. En su conjunto, configuran el procedimiento mediante el cual los integrantes de cada una de las mesas directivas de casilla deben determinar con toda precisión: 1. El número de electores que votó en la casilla, 2. el número de votos emitidos a favor de cada uno de los partidos políticos o candidatos, 3. el número de votos anulados por la mesa directiva de la casilla, entendiéndose por voto nulo aquel emitido por un elector y depositado en la urna en el que no se marcó un solo círculo o cuadro que contenga el emblema de un partido político o coalición, 4. el número de boletas sobrantes de cada elección, esto es, aquellas que habiendo sido entregadas a la mesa de casilla, no fueron utilizadas para efectos de votación.

Posteriormente, la fase de resultados comprende una amplia serie de actividades que se inician con la remisión de la documentación y expedientes electorales de cada una de las casillas al consejo distrital correspondiente y concluyen con los cómputos totales y declaraciones de validez que realicen los órganos colegiados del Instituto Federal Electoral (Consejos General, Locales y Distritales), o las resoluciones que, en caso de impugnación, emita en última instancia y de manera definitiva e inatacable el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre la validez de las elecciones de diputados y senadores.⁴²

El registro más inmediato sobre los resultados electorales es la información sobre los resultados preliminares, información proporcionada por la autoridad electoral y por tanto oficial, la cual empieza a operar desde la clausura de las casillas, el mismo día de la jornada electoral. La legislación establece que inmediatamente después de concluir el escrutinio y cómputo de la votación en cada casilla, se exhiban los resultados de la jornada de cada una de las elecciones, en un lugar visible en el exterior del sitio donde se ubicaron las casillas.

El IFE pone en marcha el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y con personal capacitado para este fin, permite difundir de manera pública e instantánea, resultados a medida que son transmitidos desde los 300 consejos distritales a un centro nacional de acopio. Este

⁴² *Ibíd.* p.11.

mecanismo hace posible conocer las tendencias electorales que se han transmitido, prácticamente el mismo día de la jornada electoral.

La legislación reglamentaria dispone que los consejos distritales sesionen a partir de las 08:00 horas del miércoles siguiente al día de la jornada electoral (es decir, el miércoles 5 de julio para efectos del proceso electoral federal 2006) para hacer el cómputo de las elecciones de presidente, diputados y senadores, justamente en ese orden. Cada uno de los cómputos se debe realizar de manera sucesiva e ininterrumpida hasta su conclusión.

En la elección de diputados de representación proporcional, senadores en sus distintas modalidades y presidente de la República, el cómputo distrital constituye sólo una fase intermedia, cuyos resultados sirven para realizar el cómputo total, a un nivel de agregación territorial más amplio, esto es, a nivel de entidad federativa, circunscripción plurinominal o nacional, según corresponda.⁴³

Por mandato constitucional, le corresponde a la Sala Superior del Tribunal Electoral resolver en única instancia y en forma definitiva e inatacable las impugnaciones que presenten los partidos políticos, sobre la elección presidencial y sobre esta base realizar el cómputo final de esta elección y formular la declaración de validez de la elección y la de presidente electo, a favor del candidato que haya obtenido el mayor número de votos sobre el total emitido a nivel nacional.⁴⁴

El proceso se llevó a cabo bajo una aparente normalidad, los mexicanos atendieron la consigna de la autoridad electoral para fungir como funcionarios de casilla, los mismos partidos políticos tuvieron derecho a participar en la vigilancia de sus votos a través de la figura de representantes de casilla. Federico Reyes Heróles describiría así la jornada del día de la elección, un día después de esta:

“Motivos para festejar los hay. Una participación cercana al 60 por ciento; una normalidad democrática -alternancia sin sobresaltos- que avanza; todo se condensa en el fortalecimiento de la certeza en el proceso. Lo que hace apenas

⁴³ Ibíd. p.14.

⁴⁴ Ibíd. p.15.

una década era deseo y condición para la limpieza, que los partidos tuvieran representación cruzada en las casillas, fue ayer una realidad en alrededor del 95 por ciento de los sitios de votación. Las irregularidades reportadas han sido, la gran mayoría menores y, sobre todo, imputables al dolor de cabeza de las casillas especiales. La aparición de nuevos actores, Alternativa y Panal, puede convertirse en una bocanada de aire fresco. Cerca de 40 millones de votantes, como origen de una pluralidad que crece, siempre serán una buena nueva”.⁴⁵

El ejercicio democrático que significó el proceso electoral de 2006, no puede entenderse sin destacar esa participación vigorosa de la ciudadanía. Los mexicanos dieron muestra de una gran civilidad, por tanto, en cuanto al papel de la ciudadanía en esta elección, no hay más que satisfacción. Carmen Aristegui describiría como una virtud la participación ciudadana el día de la jornada electoral:

“El ángulo luminoso desde el cual se aprecia una ciudadanía vigorosa, participativa y organizada que se puso en marcha para instalar más de 130 mil casillas en todo el país. El ejército de personas que estuvo dispuesto. Ciudadanos que estuvieron ahí durante horas para recibir y contar los votos de millones a quienes no venció ni la apatía ni se dejaron ahuyentar con el petate del muerto. Los capacitadores y los capacitados; los que observaron y los que vigilaron; los que pusieron mamparas y repartieron crayones; los que dieron boletas y recibieron sufragios; los millones que se formaron en la fila para refrendar su derecho a decidir. Ahí no hay reparo sino regocijo”⁴⁶

Una vez que comenzaron a circular los resultados preliminares, se consumó el hecho que algunos analistas políticos y académicos vaticinaban, la elección sería muy cerrada. No despuntaba con claridad un candidato a la delantera. La noche del 2 de julio, la sociedad mexicana estaba expectante, mientras que comenzó a darse una guerra de cifras, quizás irresponsablemente, entre el candidato de la Coalición por el Bien de Todos y el

⁴⁵ Federico Reyes Heróles, “Frente al espejo” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 04 de julio de 2006.

⁴⁶ Carmen Aristegui F. “2 de julio” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 07 de julio de 2006.

candidato del Partido Acción Nacional, argumentando, cada quien, que las encuestas de salida les favorecían. Había incertidumbre, claramente esa noche no existía la certeza de quien había ganado la elección presidencial.

El Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral dio el siguiente mensaje en cadena nacional, la noche del 2 de julio de 2006:

“Después de haber recibido y analizado un total de 7 mil 281 casillas, que representa el 95.12% de la muestra prevista para estimar los porcentajes de la votación emitida a favor de las diferentes fuerzas políticas y, tomando en cuenta que:

- 1. La fracción de la muestra disponible es suficiente para producir las estimaciones con los niveles de precisión y confianza mínimos;*
- 2. Se ha recibido información de 300 distritos, cuya distribución geográfica refleja las características nacionales;*
- 3. Se han estimado los porcentajes de votación emitida a favor de las diferentes fuerzas políticas;*
- 4. Los márgenes de error estadístico calculados no permiten distinguir claramente la fuerza política que haya obtenido el mayor porcentaje de votación emitida; El Comité Técnico Asesor ha informado que no es posible determinar, dentro de los márgenes científicos establecidos para el Conteo Rápido, al partido o coalición que haya obtenido el mayor porcentaje de la votación emitida.*

En nombre del Instituto Federal Electoral, exhorto a los partidos, a los candidatos, a los medios de comunicación, al gobierno federal y estatales, a los poderes de la Unión, a los organismos de la sociedad civil y a todos los mexicanos para que actuemos con toda la responsabilidad que México merece.

En resumen, el Comité Técnico del Conteo Rápido informa que en estos momentos no es posible estimar con precisión la tendencia de la votación para

presidente de la República. El margen de diferencia entre el primero y el segundo lugar es muy estrecho y no se puede anunciar a un ganador.

Para conocer los resultados oficiales de la votación, el ife realizará el conteo distrital de los votos. Este inicia el miércoles 5 de julio y se lleva a cabo de manera ininterrumpida. Cuando concluyan esos cómputos distritales, sabremos cuál fue el candidato que obtuvo más votos”.⁴⁷

Evidentemente, el mensaje pronunciado por el Presidente del IFE generó dudas e incertidumbre entre los mexicanos, la guerra de cifras entre los dos candidatos punteros confundió aún más. Esto, era apenas el inicio del vendaval que se avecinaba.

Los resultados finales de la computación directa de los votos favorecieron por un estrecho margen de menos de 1 punto porcentual al candidato postulado por el Partido Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa sobre el candidato postulado por la Coalición por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador. Tanto el PREP como el cómputo final indicaban una ventaja de poco más de 200,000 votos a favor del candidato de la derecha, diferencia mínima considerando los más de 40 millones de sufragios efectivos contabilizados.

Sin embargo, el proceso electoral no terminaría ahí, faltaba aún el dictamen final del Tribunal Electoral de la Federación, mismo que desahogaría y analizaría los recursos de impugnación, si es que hubiese por parte de los partidos políticos. El resultado que habrá de emitir el Tribunal es inapelable, por tanto, en 2006 representaba el cauce institucional definitivo.

⁴⁷ Extracto del mensaje pronunciado la noche del 2 de julio de 2006 en cadena nacional por el Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, Luis Carlos Ugalde, consultado en: “2 de Julio de 2006, la tormenta perfecta” publicado en la Revista Nexos el 30 Junio de 2018.

2.2 Idea de Fraude.

Realizar un juicio acerca de los comicios presidenciales de 2006 siempre resulta controversial e insuficiente, a los ojos del observador se toma partido por una u otra posición. Así, en un esfuerzo por tratar de describir la génesis de la teoría del fraude, me remitiré a artículos de opinión publicados en los días posteriores al 2 de julio de 2006, mismos que nos describirán los ánimos públicos de la sociedad mexicana en torno a los resultados de la elección y el posterior conflicto post electoral.

El día 2 de julio se consumó la “peor pesadilla” para el árbitro electoral, esto es un resultado estrecho entre los dos candidatos punteros. El resultado de los comicios arrojó una mínima ventaja al candidato postulado por el partido oficial, el Partido Acción Nacional, que gobernaba desde el año 2000, derrotando a la Coalición de partidos de izquierda y a su candidato, quien había arrancado la campaña con una amplia ventaja en las encuestas. El resultado de la elección presidencial fue estrecho. Y si bien, esta característica es un signo positivo de un sistema político democrático con una elección competida, consecuencia de una pluralidad política, el hecho de que no se haya logrado una certeza contundente acerca de que candidato resultó vencedor, hace que el proceso electoral del 2006 haya significado un malogro para las instituciones mexicanas.

Además del reducido margen de diferencia, la actitud del candidato de la izquierda al desconocer los resultados y descalificar el actuar de las instituciones fueron elementos determinantes que dieron pie a la *idea del fraude*.

Una característica del diseño institucional presidencialista de México sugiere una vertiente para explicar el dramatismo con el que se vivió el proceso electoral de 2006. Toda vez, que los dos candidatos a la cabeza encarnaron las aspiraciones de los millones de mexicanos que votaron por ellos como oferta política para gobernar el país. El

resultado significaría para todos una *victoria/derrota absoluta*.⁴⁸ El candidato perdedor se queda sin nada a menos en la justa presidencial, situación que evidentemente no es fácil de digerir y menos cuando se pierde por un margen tan estrecho y con la ominosa idea de la existencia de un complot.

Por un lado, se argumentó que desde el Gobierno Federal, el presidente Vicente Fox intervino en la campaña, bombardeando de logros gubernamentales los medios masivos de comunicación. En cuanto al desempeño del Instituto Federal Electoral, se exhibieron inconsistencias en el proceso de escrutinio y cómputo de los sufragios. Sin embargo, no se logró probar que se actuó de mala fe y estas inconsistencias obedecieron a aislados errores humanos por parte de los ciudadanos que participaron como funcionarios de casillas, por tanto dichos errores no incidieron en el resultado final.

La actitud política de López Obrador, una vez que el IFE dio a conocer los resultados, fue desconocer las cifras emitidas por la autoridad electoral e impugnar la elección presidencial ante el Tribunal Electoral de la Federación. No obstante, el candidato de la izquierda no se limitó a la instancia legal, sino que emprendió todo un movimiento social para denostar a la autoridad electoral y acusar de un fraude maquinado orquestado en su contra.

Sin embargo, es de llamar la atención que López Obrador, ya había dado muestras con anterioridad de que en caso de no resultar ganador en la elección, rechazaría el resultado, alegando un fraude en su contra orquestado por los grandes intereses económicos y conservadores del país. El historiador Enrique Krauze comentaría lo siguiente acerca del político tabasqueño:

“López Obrador ha dicho que admitirá los resultados, pero ha advertido contra posibles irregularidades en el proceso y criticado al Instituto Federal Electoral. En días recientes señaló que existe la tentación de cometer un fraude. Todo esto

⁴⁸ Pedro Salazar Ugarte, “Un fraude que no fue, una elección eterna y una reforma pendiente” publicado en “2 de julio reflexiones y alternativas” coordinado por Jacqueline Peschard, (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007) p.67.

aumenta el temor de que no reconocerá una derrota que no fuese por un margen significativo, digamos de un 5%.”⁴⁹

Lo anterior, nos hace imaginar que el candidato de la Izquierda acataría los resultados, solo si estos le favorecen.

Los simpatizantes de López Obrador convencidos de la existencia de un fraude electoral, calificaron el actuar del IFE como imparcial y argumentaron que los resultados electorales fueron manipulados de forma cibernética para establecer diferencia entre Felipe Calderón y López Obrador. Esta aseveración vendría a instalarse en la opinión pública, dañando crónicamente la credibilidad del árbitro electoral. En la sección Editorial del Diario La Jornada de fecha 10 de Julio se expresaría lo siguiente, al respecto.

“Si pudiera mostrarse en una gráfica la credibilidad del Instituto Federal Electoral (IFE) ante la sociedad, aparecería como una línea descendente; en una representación semejante, las sospechas ciudadanas en torno al manejo de las cifras electorales del domingo antepasado presentarían, en el lapso de una semana, un trazo al alza. Conforme pasan los días y aparecen nuevos elementos que hacen pensar en la posibilidad de que el 2 de julio se haya operado un fraude a la voluntad popular, los funcionarios del organismo se enmarañan más y más en sus propias declaraciones e incoherencias.”⁵⁰

La decisión del Consejo General del IFE de no informar la tendencia de los resultados preliminares la noche del 2 de julio, fue contraproducente. El Consejero Presidente Luis Carlos Ugalde consideró que sería irresponsable manejar cifras, cuando la diferencia era mínima. Sin embargo, este hecho sembró una suerte de duda, incertidumbre y hasta paranoia en los simpatizantes de López Obrador, en cuanto a que este silencio daría tiempo a una posible intromisión y se pudiesen alterar las actas para impulsar a toda

⁴⁹ Enrique Krauze, “Acercando México a Dios” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 02 de julio de 2006.

⁵⁰ Extracto consultado en la sección Editorial del Diario La Jornada, publicado el 10 de julio de 2006.

costa el triunfo electoral de Felipe Calderón. Fue una decisión arriesgada pero que produjo consecuencias negativas, toda vez que empañaron la credibilidad del IFE.

En el Diario Reforma, Federico Reyes Heróles escribió una analogía entre el largo camino de López Obrador como el favorito aspirante a presidente de la República y su posterior debacle o golpe de realidad, cuando iniciada la campaña, la contienda se cerró.

“No todas las aventuras que parecen quijotescas terminan bien. Don Quijote leyó novelas de caballería, AMLO encuestas a destiempo. Convertido en Presidente virtual durante dos años, se vio mucho tiempo en la silla presidencial. Los medios colaboraron a ello mes a mes: 10, 15, 20 puntos de ventaja. Pero, ¿quiénes eran los competidores reales, en qué situación? Faltaba mucho por definir. ¡Voy ganando! Soy indestructible, acabaré con las pensiones de ex presidentes, aumentaré el gasto social, construiré refinерías, trenes, carreteras, abajo los ricos, vivan los pobres, ¡viviré en Palacio! Convencido por las remotas cifras, inició su marcha a la Presidencia desde el corazón del país que ya gobernaba. Pero había un pequeño problema: las verdaderas campañas comenzaron en enero y, por supuesto, las tendencias se movieron. No iba solo. Ésa realidad ya no gustó: "cuchareadas", "manipuladas". Amañadas las contrarias, válidas las favorables, una grave y delatadora negación de la realidad. Las cifras mostraron una competencia reñida, por eso AMLO estuvo arriba en varias ocasiones y no protestó. También estuvo abajo y fingió demencia. Fue entonces cuando habló de esas encuestas fantasmales que le daban 10 puntos de ventaja. ¿Existían, les creía? Embebido en sus lecturas nocturnas, el caballero cabalgaba hacia la Presidencia. Nada lo detendría.”⁵¹

Destacó esta analogía, para ilustrar una actitud de López Obrador de desconocimiento de la realidad, cuando está le resulta adversa, solo parecía creer en aquellas encuestas que lo ubicaban en la delantera. Quizás, en inicio, producto de un exceso de confianza, lo que consecuentemente puede explicar el hecho de no aceptar un resultado adverso para él.

⁵¹ Federico Reyes Heróles, “Perder ganando”, Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 11 de julio de 2006.

Los medios conservadores se encargaron de explicar la teoría del fraude, rastreando actitudes específicas en la biografía política de López Obrador. Por su parte, en el Diario La Jornada, por ejemplo, se denunciaron diariamente anomalías e inconsistencias que a diario iban detectando. Julio Hernández, en su columna Astillero, fue uno de los líderes de opinión de izquierda que más escribía al respecto, documentando las evidencias, que a su juicio probaban la idea de un fraude electoral. El 12 de Julio, mencionaría lo siguiente al respecto en su columna de opinión de la Jornada.

“Las inconsistencias halladas al PREP y el extraño comportamiento de las cifras arrojadas por los cómputos distritales, entre otras muchas anomalías registradas y denunciadas por los medios de información en distintos estados del país, nos abre un panorama de irregularidades que enrarecen los resultados de la jornada electoral”⁵²

El movimiento de López Obrador manejó la idea de fraude electoral y a medida que transcurrían los días posteriores a la elección, se encargaron de evidenciar las pruebas de fraude hormiga, es decir, casos aislados, incluso también se llegó a manejar la idea del fraude cibernético, con una especie de algoritmo matemático, que argumentaban restó sufragios al candidato de la Coalición por el Bien de Todos y benefició al candidato de Acción Nacional. El mismo Julio Hernández comentaría lo siguiente al respecto:

“Aun cuando son muchos los testimonios del fraude electoral en su fase manual (pre moderna), la clave del gran engaño está en la manipulación cibernética de los procesos de captación y difusión de los datos comiciales. Por más evidencias de manipulaciones que se logren juntar (y vaya que hay suficientes) y por más litigios ante tribunales electorales que se lleguen a plantear, la esencia del atraco está en el mundo de lo hildebrándico: en el sistema computacional que posibilitó la instalación del reino de las percepciones que ha hecho creer a las masas

⁵² Julio Hernández, “Astillero” columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 12 de julio de 2006.

manipulables mediática y "científicamente" que Felipe Calderón realmente ganó la contienda electoral”⁵³

A pesar de que nunca pudo probarse esta idea del fraude cibernético, los simpatizantes de López Obrador pugnaban por un recuento total de los votos, pero de forma tradicional, sin que mediasen las computadoras del IFE, es decir, se llegó a un punto de total desconfianza, creyendo que el sistema de cómputo del IFE había sido alterado y los resultados estaban sesgados, acusó en su momento, Bolívar Huerta, fisicomatemático de la Universidad Nacional Autónoma de México.⁵⁴

Una de las primeras líneas de acción del movimiento social organizado fue descalificar la labor del Instituto Federal Electoral, poner en duda su imparcialidad y sembrar entre la ciudadanía, una suerte de desconfianza generalizada, respecto de todo el proceso electoral. Así lo demuestran estas líneas publicadas en la sección editorial del 15 de Julio en el Diario La Jornada, donde también se ilustra buena parte de la lógica del movimiento de resistencia emprendido por López Obrador:

“Ahora el IFE no es una institución completamente confiable. Por medio de él y de otras muchas instancias hay una clara tendencia del gobierno federal por asegurar el triunfo electoral del candidato oficial, Felipe Calderón. Hay algunas semejanzas con las elecciones de 1988, cuando el gobierno mexicano manipuló las elecciones en favor de Carlos Salinas de Gortari y en contra de Cuauhtémoc Cárdenas. Pero en 1988 no existía el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sólo nos queda ahora este espacio. Si aun así la nueva elite del poder se obstina en no aprender a ganar con ecuanimidad y transparencia, estará dejando fuera del cauce institucional las opciones de solución pacífica”.⁵⁵

Con esta nota se sobreentiende que el nivel del movimiento social, ahora sería el de persuadir a los ministros del Tribunal Electoral, como último recurso institucional para encauzar el movimiento de protesta. El andamiaje constitucional del 2006 tenía la

⁵³ Julio Hernández, “Astillero” Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 14 de julio de 2006.

⁵⁴ Capital Digital, ¿Hubo fraude en el 2006? (según especialistas), 28 de Agosto de 2017

⁵⁵ Extracto consultado en la sección Editorial del Diario La Jornada, publicado el 15 de julio de 2006.

posibilidad de dar solución al conflicto post electoral mediante un conducto institucional. Sin embargo, al no haber precedente, todo parecía incierto, el antecedente inmediato de una elección competida fue la presidencial de 1988, cuando el Frente Democrático Nacional perdió la elección ante una eventual “caída del sistema”, que ha reproducido la idea en el imaginario colectivo, de un fraude orquestado desde las instituciones para favorecer al candidato oficial.

Evidentemente, la sociedad se encontraba expectante y un tanto confundida, consecuencia de la polarización que se fue tejiendo entre quienes compartían la idea del fraude y quiénes no. El 16 de julio de 2006 se comentaría lo siguiente en la sección Editorial del Diario La Jornada:

“Obrador, al frente de la coalición Por el Bien de Todos, denunció gran número de irregularidades registradas antes, durante y después de la votación. Conforme fueron pasando los días, se confirmaron los peores temores: el IFE declaró vencedor a Calderón Hinojosa, por un margen de poco más de 200 mil votos, pese a registrarse innumerables irregularidades en todo el país y a pesar de que no estaba autorizado para hacerlo. Entre las acciones indebidas detectadas se encontró que presuntamente el sistema de cómputo estaba amañado, con resultados preestablecidos, se hallaron actas falsificadas y se permitió el uso de la televisión para dar cifras alteradas. El 9 de julio, la coalición presentó la impugnación a la elección presidencial. Con esta inconformidad, PRD, PT y Convergencia exigen un recuento, voto por voto y casilla por casilla. Entre los argumentos que se expusieron están: inequidad, uso de recursos públicos en favor del candidato panista, intervención del presidente Vicente Fox y un video sobre la presunta participación de la empresa Hildebrando en el padrón electoral... La decisión de los magistrados del TEPJF es vital para el futuro democrático del país, la estabilidad y la paz social. Y es que, mientras no se aclare lo que realmente sucedió el pasado 2 de julio, el país vivirá tiempos de incertidumbre, en los que reinará la ingobernabilidad y la sospecha”.⁵⁶

⁵⁶ Extracto consultado en la sección Editorial del Diario La Jornada, publicado el 16 de julio de 2006.

Evidentemente, la atención mediática de los medios masivos de información y de la sociedad expectante recaía en el candidato que se negó a aceptar los resultados, contaba con fieles seguidores, quienes se encontraban atentos a sus instrucciones, en caso de que el líder anunciará un nuevo rumbo en el movimiento de protesta. Las declaraciones de López Obrador, entrevistas e incluso las asambleas informativas a las que convocaba cada domingo, fueron el tema que dominó la agenda pública en México. A juicio de María Amparo Casar, la intención del movimiento de López Obrador siempre fue el de reventar la elección y escribiría lo siguiente en el Diario Reforma:

“Él ya apostó y apostó por la anulación de la elección. No fue una estrategia de última hora. Hace tiempo que sembró y abonó el terreno para ello. Hace tiempo nos lo dijo: si gano lo hice a contracorriente; a pesar de las trampas, las inequidades, las autoridades, los poderosos, los medios, los ricos. Si el voto no me favorece hubo fraude”⁵⁷

La experiencia electoral en México había carecido de contiendas con un margen de diferencia tan estrecho, por lo cual nuestras instituciones fueron puestas a prueba. Posterior a la reforma electoral de 1996, donde se creyó haber llegado a un modelo ideal, con una autoridad electoral autónoma y especializada, se realizaron las elecciones intermedias de 1997, la presidencial de 2000 y las de 2003, periodo durante el cual el Instituto Federal Electoral se consolidó o al menos eso creímos, como una institución confiable. Sin embargo, las elecciones ganadas por un estrecho margen, no son gran cosa, suceden casi en todas partes, al respecto Jorge Castañeda comentaría lo siguiente en un artículo de opinión para el Diario Reforma:

“Si en México la cerrada votación del 2 de julio parece sorprendente y confusa, es simplemente porque en mi país ha habido muy pocas elecciones reales, cerradas o de otra manera. La mayoría de los estudiosos coincidirían en que en toda la historia del país, a lo sumo cuatro elecciones presidenciales calificarían de acuerdo con los estándares internacionales: las de 1911, 1994 (en cierto modo), la

⁵⁷ María Amparo Casar, “En vilo” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 17 de julio de 2006.

de Vicente Fox en el 2000 y ahora la de Felipe Calderón,...México nunca ha sido muy experto al transferir el poder con regularidad, pacífica y democráticamente; de hecho, uno puede argumentar que sólo durante la década pasada el país apenas ha comenzado a hacerlo. De este modo, es muy lógico que los actores políticos, instituciones y medios de México deben estar un poco sin saber qué hacer en cuanto a cómo proceder en vista del resultado: el ganador fue declarado por escasamente la mitad de un punto porcentual, y los seguidores del perdedor experimentan serias dificultades para digerir lo que para ellos es una derrota totalmente inesperada”.⁵⁸

Michelangelo Bovero comentaría al respecto, que en muy diversos países con regímenes presidencialistas o parlamentarios, ha proliferado el fenómeno de contiendas electorales cerradas y reñidas, que han dado lugar a cuestionamientos más o menos generalizados sobre la legitimidad de los ganadores.⁵⁹

Andrés Manuel López Obrador desconoció los resultados emitidos por la autoridad electoral e impugnó los mismos de la elección presidencial ante el Tribunal Electoral de la Federación; desde luego que estaba en todo su derecho, no obstante, el candidato de la izquierda, no solo recurrió a la instancia legal, sino que emprendió todo un movimiento social donde llamo a descalificar a la autoridad electoral y acusó de un fraude maquinado orquestado en su contra desde las propias instituciones, hecho que empañaría todo el proceso electoral. Enrique Krauze escribiría lo siguiente al respecto:

“... Sabedor desde el 2 de julio por la noche que las tendencias no le favorecían, Andrés Manuel López Obrador acudió al Zócalo para declarar: "Hemos ganado la Presidencia de la República". Días más tarde, luego del recuento oficial que en el mismo sentido hizo el Instituto Federal Electoral (organismo ciudadano autónomo que, revirtiendo una larga historia de fraudes, desde 1996 organiza con éxito y probidad las elecciones en todos los niveles federales), López Obrador congregó al

⁵⁸ Jorge Castañeda G. “AMLO y la suerte de EU.” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 18 de julio de 2006.

⁵⁹ Michelangelo Bovero, “Elecciones cuestionadas” Columna de opinión publicada por el Diario Excélsior el 01 de septiembre de 2006.

pueblo a una "asamblea", en la que llamó a Fox "traidor a la democracia", y utilizó la palabra más ominosa del diccionario político mexicano: la palabra "fraude"⁶⁰

El día Martes 25 de Julio, representantes de la Coalición por el Bien de Todos, misma que postuló a Andrés Manuel López Obrador como candidato presidencial, interpusieron ante la Procuraduría General de la República una denuncia en contra de los 9 consejeros del Instituto Federal Electoral y en especial del Consejero Presidente, Luis Carlos Ugalde. Esto bajo el argumento de sumisión ante intromisiones del Ejecutivo, así como de imparcialidad en su desempeño. Se criticó la labor del Instituto Federal Electoral y se responsabilizó directamente a los funcionarios públicos de esta institución, principalmente a los consejeros electorales y muy marcadamente al Consejero Presidente Luis Carlos Ugalde de ensuciar con su actuar imparcial el prestigio y credibilidad del IFE. Lo anterior queda de manifiesto con las siguientes líneas publicadas en la sección editorial del Diario La Jornada:

“...extrema irresponsabilidad con que esos funcionarios públicos manejaron un proceso electoral que debió ser terso y que, en buena medida gracias a ellos, ha desembocado en polarización social, descrédito generalizado e incertidumbre institucional. En efecto, a lo largo de las campañas, los consejeros del IFE fueron obsecuentes ante las intromisiones del Ejecutivo federal a favor del candidato oficial, Felipe Calderón, y en contra de su rival perredista, Andrés Manuel López Obrador; no pudieron o no quisieron detener la descarada e ilegal campaña de proselitismo realizada por cúpulas empresariales para inducir el voto a favor del panista, y el día de la elección y en los siguientes consiguieron embrollar a tal grado las cifras y las cuentas que hoy se hace indispensable, para despejar la maraña de dudas generadas por las incoherencias del instituto y tener una idea precisa de quién ganó la contienda presidencial, un recuento confiable del conjunto de sufragios”⁶¹

⁶⁰ Enrique Krauze, “Democracia secuestrable” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 23 de julio de 2006.

⁶¹ Extracto consultado en la sección Editorial del Diario La Jornada, publicado el 26 de julio de 2006.

Durante toda la protesta post electoral, el movimiento lopezobradorista criticó efusivamente la gestión de Luis Carlos Ugalde al frente del Instituto Federal Electoral, pero también criticaron la intervención del Presidente de la República Vicente Fox, no daban crédito acerca de sus declaraciones, donde el Presidente hacía un exhorto a respetar las Instituciones. En la misma sección Editorial se comentaría al respecto lo siguiente:

“...entre Ugalde, a cuyo juicio las críticas a su pésima gestión "debilitan a la institución pivote de la democracia mexicana", en referencia al órgano electoral que todavía encabeza, y el presidente Vicente Fox, quien ahora predica la necesidad de "cuidar a las instituciones" y el "patrimonio democrático", como si no fuera él el principal demoledor de la credibilidad presidencial y uno de los artífices fundamentales del descrédito que padecen, hoy, los procesos electorales... las instituciones del país están bajo ataque, pero éste no proviene de causas y protestas ciudadanas expresadas en paz y con apego a las leyes, sino de funcionarios que se desempeñan con torpeza, mala fe, ignorancia y extralimitación”.⁶²

El mismo Luis Carlos Ugalde comentaría en una reflexión años más tarde, acerca de la decisión que tomó el IFE la noche del 2 de julio de 2006, cuando decidió no dar a conocer los resultados preliminares, en una decisión que obedeció a la prudencia, toda vez que la diferencia era mínima, conociendo que desde ese momento el candidato Felipe Calderón iba a la delantera. Esto sembró dudas y desconfianza entre los partidarios de López Obrador. Ugalde se pregunta: Si el Instituto Federal Electoral hubiera anunciado que Calderón era el ganador esa noche, ¿lo hubieran aceptado? Quizá habrían clamado fraude con mayor enjundia. Quizá para el PRD y López Obrador, la única demostración de que la elección hubiera sido limpia era que el Instituto Federal Electoral, lo hubiera declarado ganador y sentencia: *Si él ganaba, no había fraude. Si otro ganaba, había fraude.*⁶³

⁶² *Ibíd.*

⁶³ Comentario hecho por Luis Carlos Ugalde, publicado en: “2 de Julio de 2006, la tormenta perfecta” Revista Nexos, 30 Junio de 2018, <https://www.nexos.com.mx/?p=38199>

El respaldo popular de un importante número de mexicanos fortaleció la imagen en ese momento de López Obrador, quién evidentemente alcanzó una fuerza tal, como para ir en contra del mismo Ejecutivo, un político opositor al partido oficial y a los intereses de las clases dominantes, sintiéndose el abanderado del pueblo bueno y polarizando como si aquellos que no lo apoyan fueran sus adversarios y conspirarán para desacreditarlo. Ezra Shabot comentaría al respecto lo siguiente en el Diario Reforma:

“La torpe estrategia del gobierno de Fox al enfrentar el asunto del desafuero, no sólo reforzó la popularidad del tabasqueño, sino abrió las puertas de un proceso de gran riesgo para la sociedad mexicana en su conjunto: la construcción del culto a la personalidad y el martirio como proyecto político personal. A partir de este momento, la separación de la realidad se fue produciendo paso a paso. ...Las fuerzas del bien, construidas alrededor de López Obrador, se enfrentaron una y otra vez a la conspiración de la derecha... en un acuerdo secreto, pactaron la destrucción del representante de los pobres. Este pensamiento, que recuerda la lógica del nazismo y el estalinismo, tuvo su punto más álgido en el momento en que la elección presidencial le fue adversa al caudillo por menos de un punto porcentual”.

64

La teoría del fraude y la conspiración que acusaba el movimiento de López Obrador encontró eco en la sociedad mexicana. El movimiento adquiría cada vez más fuerza y la posición de López Obrador se intensificaba en contra de las instituciones, generando un movimiento de protesta, que al no encontrar respuestas mediante la vía institucional, optaría por formas más radicales para desembocar el sentir del movimiento.

⁶⁴ Ezra Shabot, “La locura” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 28 de julio de 2006.

2.3 Fallo del Tribunal.

La protesta post electoral alcanzaría su punto más álgido alrededor de la tercer semana posterior a la jornada electoral. El Tribunal Electoral se encontraba aun desahogando las impugnaciones e irregularidades presentadas por la Coalición por el Bien de Todos; La incertidumbre entre la población crecía a raíz de la posición y apuesta del movimiento encabezado por López Obrador, de ejercer presión en los magistrados, para que el Fallo que habrían de emitir, fuera a favor de ordenar un nuevo recuento total de los votos o de plano reventar la elección. María Amparo Casar comentaría el 31 julio de 2006, lo siguiente:

“La inquietud proviene de que López Obrador y el PRD han insistido en un discurso y un quehacer que cada vez dejan menores dudas sobre sus intenciones: reventar la elección y desacreditar las instituciones... Si el proceder del Tribunal y la resolución que de ese proceder resulte, no satisfacen los deseos de López Obrador, al nuevo Presidente se le negará la posibilidad de establecerse con la paz y estabilidad que se merecería un gobierno democráticamente electo”.⁶⁵

Finalmente, el 05 de Agosto de 2006 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió el fallo, donde ordena el recuento parcial de los votos. En un informe realizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, describiría así el procedimiento:

“En sesión pública de 5 de agosto por unanimidad de votos, se pronunciaron 175 resoluciones interlocutorias, para resolver igual número de incidentes de previo y especial pronunciamiento, que se formaron sólo en 174 juicios de inconformidad,

⁶⁵ María Amparo Casar, “A la antigüita” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 31 de julio de 2006.

promovidos por la Coalición por el Bien de Todos. Sobre la petición acumulada materia del incidente SUP-JIN-212/2006, se determinó esencialmente: a) La improcedencia del recuento de la votación recibida en la totalidad de las casillas instaladas para la elección presidencial en los trescientos distritos electorales, b) Respecto a la petición de recuento, se estableció que sería materia de estudio en cada uno de los juicios de inconformidad en que se formularon. En los incidentes de los demás juicios de inconformidad se desarrollaron los elementos que establece el sistema de escrutinio y cómputo de la votación recibida en casilla, así como los requisitos y condiciones en que procede efectuar nuevo escrutinio y cómputo, por los consejos distritales al realizar el cómputo distrital respectivo. En cada juicio se desestimó la petición de recuento de votación en casilla, cuando se advirtió que ésta no existía, que pertenecía a otro distrito, que las actas no tenían alteraciones o inconsistencias, que el recuento ya se había hecho por el Consejo Distrital correspondiente o que el error se localizaba en rubros correspondientes a boletas inutilizadas, pero el nuevo escrutinio y cómputo no se pidió por la coalición actora ante el Consejo Distrital respectivo. En 149 juicios de inconformidad se declaró fundado o fundado en parte el incidente y, por tanto, se ordenó la realización de nuevo escrutinio y cómputo en más de once mil casillas”⁶⁶

Evidentemente, el fallo del Tribunal Electoral, con la negativa de contar los votos en su totalidad representó un golpe al movimiento de resistencia instalado en el Zócalo y en Paseo de la Reforma, por tanto, la expectativa por el rumbo que habría de tomar el movimiento de López Obrador crecía. Julio Hernández describiría en su columna Astillero, de la siguiente manera el fallo del Tribunal y predecía ya el preámbulo de un nuevo capítulo en la fase de protesta post electoral.

“Porque, siendo una de sus funciones constitucionales la de garantizar certeza, el tribunal electoral federal arrojó ayer a México a un rebuscado desasosiego. Con

⁶⁶ Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación “Informe Anual de labores 2006”, 2006, Ciudad de México. Consultado en: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/informe_labores_transparencia/anexo/2016-12/TE_2006.pdf

criterios legalistas -la letra de la ley, la gramática jurídica, el punto y coma-, el citado tribunal eludió su magna responsabilidad constitucional y produjo una politiquera resolución ambigua que coloca a las partes contendientes en la antesala de una confrontación más aguda”.⁶⁷

Los defensores del triunfo de Felipe Calderón argumentaron que si el Tribunal Electoral se negó a abrir los poco más de 130 mil paquetes electorales de la elección presidencial, que era la consigna de la protesta electoral, fue, porque esa petición no fue solicitada de forma legal por la Coalición por el bien de Todos. Miguel Ángel Granados Chapa lo comentaría de la siguiente forma:

“El equipo jurídico de la coalición no pidió formalmente abrir la totalidad de los paquetes, y en la porción que sí solicitó no sustentó de modo suficiente su demanda. Con todo, el resultado de su promoción puede ser trascendente. Por unanimidad, la sala dispuso abrir cerca de 12 mil paquetes (11 mil 839). Son muy pocos, menos del 10 por ciento de la totalidad, pero suficientes para dar transparencia al resultado, puesto en cuestión entre otros motivos por la estrecha diferencia en la votación atribuida a quienes más votos alcanzaron”.⁶⁸

Con la negativa del Tribunal a la petición de la Coalición por el Bien de Todos, de un recuento total de los votos, el movimiento de protesta apostó por la anulación de la elección, pues a sus ojos el proceso estuvo viciado desde un inicio. Julio Hernández comentaría lo siguiente:

“El proceso parece encaminado a la búsqueda largamente preparada de la anulación de los comicios. Contar de nuevo no obliga a dar por válido el proceso total, que incluye la realización original de sumas y su eventual revisión. Por ello es que el movimiento de López Obrador se alista para una jornada larga de resistencia. En

⁶⁷ Julio Hernández, “Astillero” Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 06 de agosto de 2006.

⁶⁸ Miguel Ángel Granados Chapa, “Plaza pública/Serenidad y paciencia” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 06 de agosto de 2006.

ese camino estarán la provocación, la división y el desaliento como riesgos inducidos”.⁶⁹

Para el movimiento lopezobradorista, el fallo fue insuficiente pues se argumentó que el Tribunal Electoral dejó de lado los preceptos constitucionales que establecen los principios de imparcialidad, objetividad y certeza en los comicios.

Federico Reyes Heróles, por su parte, describiría como caudillista el papel de López Obrador y sentenció que para López Obrador, la única solución al conflicto es su victoria y escribiría lo siguiente al respecto en el Diario Reforma:

“Pareciera que AMLO ha dado un golpe de Estado ideológico al interior del PRD. El territorio de centro conquistado por ese partido en los últimos años puede estar en peligro por un discurso de amargura y resentimiento que llama a destruir las instituciones que tenemos, incluido el Tribunal: "no aceptamos este recuento parcial". El "lopezobradorismo" va más allá del PRD, de la izquierda. Es, hoy queda claro, un movimiento inorgánico en tanto que sólo encuentra origen y destino en una persona, en sus fobias. Por eso para él sólo hay una solución: su victoria. La ira nunca hallará cauces institucionales”.⁷⁰

A la postre, López Obrador intensificó su discurso en contra del sistema, la clase política de derecha, la clase empresarial, los medios de comunicación, etc. argumentando ser víctima de un linchamiento político orquestado por los grandes intereses económicos; que mediante una intromisión ilegal en el proceso electoral, impidieron su triunfo el 02 de julio. Julio Hernández escribió al respecto el 10 agosto de 2006:

“Descalifica por completo el recuento parcial y denuncia las maniobras mediáticas que pretenden lincharlo. Alcahuetes llama a los medios de comunicación que, con excepciones, estarían "haciéndole el juego a la derecha". Pero esos medios -en especial los electrónicos, y aún más Televisa y Televisión Azteca- siguen con el

⁶⁹ Julio Hernández, “Astillero” Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 07 de agosto de 2006.

⁷⁰ Federico Reyes Heróles, “Entre el conteo y la ira” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 08 de agosto de 2006.

guion de la crítica extrema a una de las partes y la aterciopelada comprensión cómplice con lo hecho por la otra parte. Nadie quiere recordar ante micrófonos el despilfarro gubernamental, la injerencia presidencial, el gasto social convertido en electoral, el factor Hildebrando ni la terrible y criminal campaña propagandística negativa que desarrollaron personajes extranjeros en el país”.⁷¹

Desde otro punto de vista, el fallo del Tribunal, donde se negó la petición de la Coalición por el Bien de Todos de contar nuevamente voto por voto la elección presidencial de 2006, fue analizado y descrito por José Woldenberg, como una *resolución impecable y pedagógica*,⁷² lo cual hizo creer a buena parte de los mexicanos que efectivamente, nuestras instituciones se comportaron a la altura en la resolución del conflicto electoral. Para empezar, las mesas directivas de casilla se integraron por ciudadanos, ajenos a la estructura ordinaria del IFE, ciudadanos escogidos al azar, mismos que no son servidores públicos, ni dirigentes o cuadros partidistas; Esto con la lógica de evitar en la medida de lo posible preferencias inclinadas hacia algún partido político, esta participación ciudadana fue la que imprimió transparencia al proceso electoral y parecería irresponsable desestimar estos esfuerzos y logros democráticos.

La posición que adoptó el movimiento de López Obrador fue anti PRI-PAN, erigiéndose como un líder, capaz de ir en contra de todo el sistema político electoral de México, sosteniendo sus aspiraciones políticas bajo la idea de una conspiración desde todos los frentes posibles en su contra y generando división entre la sociedad. Ezra Shabot comentaría:

“La vida democrática institucional se caracteriza por poseer instrumentos de negociación lo suficientemente poderosos como para soportar conflictos agudos y largos y encontrar soluciones viables. El problema postelectoral, derivado de comicios cerrados y una campaña agresiva previa, llegó a su clímax en el momento en que el candidato de la coalición Por el Bien de Todos asumió el

⁷¹ Julio Hernández, “Astillero” Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 07 de agosto de 2006.

⁷² Descripción hecha por José Woldenberg en “La voz del Tribunal” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 10 de agosto de 2006.

resultado como un desafío personal y se apropió no sólo de las instancias propias de su partido, sino del movimiento en su totalidad. Habiendo considerado a todo el sistema político-electoral como producto de la conspiración, una sola pieza quedaba con posibilidades de ser reconocida en su integridad ética, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La resolución emitida el sábado pasado por esa instancia jurídica, según la cual el proceso electoral se desarrolló de acuerdo a los procedimientos reconocidos legalmente, y por lo tanto sí existió certeza sobre el resultado emitido, canceló la posibilidad de un conteo total de los votos. En ese momento el Tribunal dejó de ser la tabla de salvación de la coalición, para incorporarse al grupo de corruptos y conspiradores conformado prácticamente por todos aquellos no dispuestos a reconocer la victoria ficticia de López Obrador. Con cada evento que reafirma la validez del proceso electoral, la mente del líder mesiánico crea nuevos episodios de la leyenda de la conspiración.”⁷³

Finalmente y después del recuento parcial de los votos, el Tribunal Electoral informó que las inconsistencias analizadas en los juicios de inconformidad, no incidieron en el resultado final de la elección. Por lo tanto, el 05 de septiembre aprobaron el dictamen de validez de la elección y otorgaron a Felipe Calderón Hinojosa la constancia de Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos. En un informe del Tribunal realizado en 2006 se lee lo siguiente, respecto de este procedimiento:

El 28 de agosto se llevó a cabo la sesión pública en la que se pronunció resolución en 375 juicios de inconformidad, de los cuales 240 fueron parcialmente fundados y por ende tuvieron afectación en los cómputos. En 63 casos se declararon infundadas las impugnaciones, se registraron 60 desechamientos y 11 sobreseimientos y en un caso se tuvo por no interpuesta la demanda, por lo que en todos estos supuestos se confirmó el cómputo impugnado y en consecuencia, se tomó en consideración para el cómputo distrital el elaborado por los consejos distritales. Finalmente, el 5

⁷³ Ezra Shabot, “Basta” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 11 de agosto de 2006.

de septiembre, los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobaron el dictamen relativo al cómputo final, la declaración de validez de la elección y la de Presidente Electo y al día siguiente se realizó la ceremonia solemne para entregar la constancia de Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos a Felipe Calderón Hinojosa.⁷⁴

El fallo del Tribunal, calificado como insatisfactorio por el movimiento de protesta post electoral, significó el tránsito hacia un nuevo episodio de radicalización en el discurso y agenda de la protesta post electoral y que será abordado a continuación.

⁷⁴ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, “Informe anual de labores 2006” Ciudad de México, 2006. Puede ser consultado en:
https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/informe_labores_transparencia/anexo/2016-12/TE_2006.pdf

2.4 Movimiento de Protesta Social.

El movimiento social de protesta encabezado por López Obrador tuvo principalmente tres momentos esenciales. El primero, cuando sabedor que los resultados electorales no le favorecieron, emprendió una campaña de desprestigio en contra del Instituto Federal Electoral, argumentando un complot y fraude en su contra fraguado desde las instituciones. El segundo momento, lo podemos rastrear cuando el movimiento organizado se intensificó con la instalación de campamentos permanentes a lo largo de Av. Reforma y la plancha del Zócalo de la Ciudad de México, ocasionando inconvenientes a los capitalinos, esto con la intención de incidir en la resolución que habrían de emitir los magistrados del Tribunal Electoral. En este momento el objetivo del movimiento de protesta fue que el máximo Tribunal ordenará un recuento total de los votos o que considerará inválida la elección. El tercer momento del movimiento y el de mayor crispación social fue, una vez que el Tribunal Electoral declaró válida la elección, pese a los intentos del movimiento por documentar las pruebas del fraude. López Obrador en asamblea convocó a una Convención Nacional Democrática, en la cual se organizó todo un programa de acción alternativo, donde hizo un llamado a desconocer a las instituciones mexicanas y que conllevaría a su investidura como Presidente Legítimo mediante un acto simbólico.

Julio Hernández describió en su columna Astillero la forma en la que avanzaba la resistencia pacífica y el movimiento lopezobradorista, que a su juicio, parecía poner en jaque al candidato de Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa. Lo cual, demostró claramente una de las intenciones del movimiento: mediante la *polarización*, derrumbar del imaginario colectivo la idea de que Felipe Calderón, asumiría la Presidencia de la República, porque fue quién obtuvo la mayoría de votos, de acuerdo al escrutinio final a

manos del Instituto Federal Electoral, incrementando así la incertidumbre sobre el destino político del país:

“Calderón no le queda casi ningún otro camino posible. No ha podido sostener la percepción impuesta por las televisoras de que era un ganador irrefutable - segundo abatimiento de las burbujas virtuales: la primera fue aquella con la que se le hizo "empatar" y luego "superar" a AMLO mediante encuestas de opinión tramposas-. No ha podido desplegar agenda, ánimo ni apariencia de triunfador más que en detalles frívolos. No tiene el apoyo explícito y militante más que de una camarilla de tercer nivel... mientras el aparato partidista está de vacaciones y la figura decorativa apellidada Fox es movida por sus salobres estrategias hacia terrenos distantes del calderonismo. Y sus presuntos sostenes, los empresarios y las clases pudientes en general, disminuyen el grado de beligerancia a su favor en función de proteger sus intereses inmediatos amenazados por riesgos de estallidos sociales”.⁷⁵

Ante este contexto y con la presión de que el movimiento de protesta post electoral pueda pasar de la resistencia pacífica a un estallido social, la decisión que habría de emitir el Tribunal, en cuanto a la petición de contabilizar voto por voto y casilla por casilla, sería de vital importancia, pues significaría el parte aguas de una nueva fase en la resistencia civil o aceptaría que hubo inconsistencias en el escrutinio y cómputo de los votos. La expectación crecería. En el Diario La Jornada se comentaba lo siguiente, respecto de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:

“Cabe esperar que el TEPJF logre llevar a cabo su tarea y sortear las vastas presiones sociales que enfrenta por un lado, y las enormes influencias del poder y del dinero que sufre por el otro. Si así fuera, el país podría dar por superado el catastrófico traspie institucional causado por la impertinencia presidencial, la

⁷⁵ Julio Hernández, “Astillero” Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 25 de julio de 2006.

intromisión de los dueños del dinero en las campañas y la torpeza y la parcialidad con que han venido actuando los consejeros del IFE”.⁷⁶

Con la intención de incidir en la resolución del Tribunal Electoral, López Obrador tomó una decisión controvertida y cuestionable hasta por sus propios simpatizantes. Declaró permanente su asamblea informativa, para lo cual ordenó la instalación de campamentos en la plancha del Zócalo y sobre el Paseo de la Reforma, apuesta que afectaría directamente la movilidad, el tránsito y la rutina diaria de los capitalinos, atentando completamente contra sus derechos al libre tránsito. En la sección editorial del Diario La Jornada se comentaría lo siguiente al respecto:

“El movimiento que encabeza López Obrador, por su parte, inició... una nueva etapa de la resistencia civil, declaró permanente su asamblea informativa y estableció campamentos en el Zócalo y a lo largo del Paseo de la Reforma. Esta forma de lucha sería inobjetable y legítima si la presencia de los manifestantes se limitara a aceras, camellones y áreas no vehiculares, y no impidiera el libre tránsito al resto de los ciudadanos; pero la colocación de los campamentos en las vialidades constituye, además de un error político que dará munición a los críticos del movimiento y le enajenará voluntades y simpatías ciudadanas, un atropello a derechos de terceros que deben ser tutelados y garantizados por el gobierno capitalino, el cual, por añadidura, se ve colocado en el predicamento, indeseable e innecesario, de hacer cumplir la ley y desalojar a los manifestantes. Cabe esperar que la dirigencia del movimiento recapacite a la brevedad y retire por su propia iniciativa lo que es, a fin de cuentas, un bloqueo de vialidades primarias”.⁷⁷

Evidentemente, una decisión como esta dividió opiniones, aún entre los más fieles seguidores del movimiento lopezobradorista. La izquierda radical aplaudió la decisión pues, a través de esta se emite el mensaje a los adversarios y al mismo Tribunal Electoral de que pelearán su causa hasta las últimas consecuencias. Por su parte, la izquierda moderada hizo un llamado a la prudencia y recapacitación, a sabiendas que un atropello a

⁷⁶ Editorial del Diario La Jornada, publicado el 28 de julio de 2006.

⁷⁷ Editorial del Diario La Jornada, publicado el 31 de julio de 2006.

la libertad y derechos ciudadanos como este, podría tener costes políticos futuros. Julio Hernández comentaría lo siguiente al respecto:

“La histeria derechista ya tiene una nueva razón para desbordarse, pues Andrés Manuel López Obrador decidió ayer impulsar una forma de resistencia civil que implica colocar contingentes propios a lo largo de una avenida capitalina que no sólo es muy importante en términos viales sino, sobre todo, políticos y económicos (de un golpe han quedado en la ruta de la protesta cívica ciertos puntos simbólicos: el Palacio Nacional, la Bolsa Mexicana de Valores, la casa presidencial, las oficinas de los grandes corporativos nacionales e internacionales, por ejemplo)... la instalación de campamentos en Paseo de la Reforma denota la voluntad política de pelear hasta el final por el reconocimiento a un triunfo en las urnas, de tal manera que a los beneficiarios del fraude electoral (no sólo los inmediatos, Feli-Pillo y su pandilla, sino los grandes empresarios y la ultraderecha desatada) les habrá quedado claro, que no enfrentarán un adversario tradicional, sino una movilización nacional concentrada en las calles capitalinas. Justamente es en estos escenarios, el de la movilización y la protesta, donde se han estrellado anteriores pretensiones de exterminio político de AMLO”.⁷⁸

La apuesta de transitar de la movilización pacífica a la radicalización, al plantarse en Reforma y el Zócalo, evidentemente, puede interpretarse desde distintas ópticas. López Obrador ha ido creando en cada concentración y asamblea, en cada discurso pronunciado, un movimiento confrontacional, posicionándose como una oposición fuerte, solida, creíble, con proyecto de nación y como la segunda fuerza política en el Congreso. Denisse Dresser criticó esta decisión política de López Obrador:

“... al privilegiar la táctica inmediateista están olvidando la estrategia de largo plazo. La de ir ganando y consolidando posiciones para una izquierda creíble, confiable, que entiende cómo funciona una economía y lo que se debe asegurar en México y en cualquier parte- para que lo haga bien. La de poner primero a los

⁷⁸ Julio Hernández, “Astillero” Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 31 de julio de 2006.

pobres con políticas públicas viables, que combinen la responsabilidad del Estado con los requerimientos del mercado. La de un líder con la credibilidad suficiente para atemperar los excesos del capitalismo, sin acabar con él. La de ser un Presidente eficaz, más allá de ser un Presidente legítimo”.⁷⁹

Llama la atención, la forma en la que López Obrador consultó a la multitud, la decisión de instalar los campamentos en Paseo de la Reforma y el Zócalo de la Ciudad de México, de forma directa asambleísta:

"Escuchen bien amigas y amigos, lo que les voy a decir, quiero una respuesta de ustedes, sincera, que lo pensemos, aunque sea un instante, les propongo que nos quedemos aquí, en asamblea permanente, hasta que resuelva el Tribunal. Les propongo que aquí nos quedemos, que permanezcamos aquí, día y noche, hasta que se cuenten los votos y tengamos un presidente electo con la legalidad mínima... Si decidimos quedarnos, nos organizaremos de la siguiente manera: Aquí, en el Zócalo, se quedarán los que provienen de los 31 estados del país, y a lo largo de Madero, Juárez y el Paseo de la Reforma... se establecerán los habitantes de las 16 delegaciones del Distrito Federal... Estamos hablando de 47 campamentos. En cada campamento habrá una coordinación integrada por senadores y diputados electos, jefes delegacionales electos, dirigentes de los partidos de la Coalición... Y habrá un representante de las redes ciudadanas en cada campamento. (Luego viene la explicación de en qué calles estarán los diferentes campamentos)... Voy a poner a consideración de ustedes esta propuesta. Les pregunto, ¿nos quedamos? ¿Sí o no? Voy a volver a preguntar de otra forma. Los que estén porque nos quedemos, que

⁷⁹ Denisse Dresser, "¿Método o locura" Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 31 de julio de 2006.

levanten la mano. Los que no estén de acuerdo que levanten la mano. ¿Abstenciones? Nos quedamos”⁸⁰

Así, el Domingo 30 de julio de 2006, el movimiento de protesta post electoral entró en una nueva fase de resistencia, dejando atrás la civilidad y la movilización pacífica, para establecer un plantón en el centro de la Ciudad, que ocasionaría molestias al tránsito y movilidad de la capital, además de afectar seriamente la economía del país.

En la Sección Editorial del Diario La Jornada se comentaría que la crispación fue entre la Coalición por el Bien de Todos en contra del Consejo General del IFE, en contra de las cúpulas empresariales y en contra de Acción Nacional. El movimiento de protesta dijo que la única forma de dar certidumbre al proceso electoral, era mediante un nuevo escrutinio, pues el realizado fue empañado por el mal trabajo de quienes llevaron a cabo esa tarea. Por ende, ahí se proponía una solución ciudadana y no represiva:

“Si se pretende mantener la paz social y reducir la polarización, es imprescindible actuar con madurez, contención y sentido cívico. Es deseable que las autoridades tengan meridianamente clara la imposibilidad de resolver el conflicto poselectoral y poner fin al movimiento de resistencia civil mediante la represión. Con esto último sólo se lograría crear un problema infinitamente mayor, y mucho más funesto, que el que afecta hoy en día al país”.⁸¹

La consulta que hace López Obrador a la multitud, que se estimó, según datos de las coberturas informativas de la época, en más de un millón de ciudadanos concentrados en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México, es de llamar la atención, la forma, puesto que no dio paso a la deliberación o confrontación de más de una línea de acción. Podemos entonces decir que fue una decisión personal, que se legitimó al consultar a una multitud reunida en asamblea, que no cuestionaría su voluntad.

⁸⁰ Extracto pronunciado por Andrés Manuel López Obrador el 30 de julio de 2006, Consultado en: La Jornada, 31 de julio de 2006.

⁸¹ Editorial del Diario La Jornada, publicado el 02 de agosto de 2006.

A juicio de José Woldenberg, la forma en la que se llevó a cabo la consulta, se trató más de un ritual de adhesión que de una auténtica decisión y así lo describiría en un artículo de opinión el 03 de agosto de 2006:

“...no hay espacio para la deliberación, para sopesar las bondades o problemas que las propuestas puedan acarrear; pero el líder asume (ya sea de manera retórica o que verdaderamente lo crea) que la responsabilidad es compartida (él propone, los otros respaldan), mientras que la multitud cree (imagino) que la responsabilidad es del líder. Y finalmente la votación simbólica de cientos de miles no puede ser contada, ni nadie, por supuesto, pretende hacerlo”.⁸²

Evidentemente, esta relación entre líder y seguidores, se aleja de las prácticas democráticas, pues, como bien apunta el mismo José Woldenberg, este tipo de consultas carece de la posibilidad de un debate entre dos o más propuestas y líneas de acción, así, como las consecuencias y costes políticos. Nos encontramos ante un líder que encarna las características del caudillo de tipo unipersonal y carismático, donde una sola persona habla y actúa en nombre de sus seguidores, pues este líder representa sus intereses y proyectos.

De esta forma fue como el movimiento de protesta post electoral paralizó una parte de la Ciudad de México, bajo la consigna de una resistencia pacífica. Los llamados a la cordura no se hicieron esperar, a medida que avanzaban los días y un sector de la Ciudad de México se desquiciaba. Inclusive, personajes de izquierda que apoyaron la campaña de López Obrador manifestaron su inconformidad, como es el caso de Agustín Basave F, quien llegó a comentar que López Obrador estaba desquiciado;

“Todo indica que está fuera de sí. No entiende razones, no escucha a nadie sino a sí mismo. Se mantiene sordo al exhorto de amigos, colaboradores, ideólogos de la

⁸² José Woldenberg, “¿Democracia directa?” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 03 de agosto de 2006.

causa, intelectuales o autoridades. "Cuando alguien se encapricha de modo absoluto, se erige en trágico absoluto y ya no puede sino idolatrarse".⁸³

Igualmente, el día 03 de agosto de 2006 hubo un llamado a respetar el proceso democrático y el actuar de las instituciones, mediante un Manifiesto, el cual estaba firmado por 138 intelectuales, entre los que destacaba: Héctor Aguilar Camín, Federico Reyes Heróles, Guillermo Sheridan, Julia Carabias, Emmanuel Carballo, Enrique Krauze, Denise Dresser y José Woldenberg, quienes se posicionaron a favor de respetar las decisiones legales, asimismo, avalaron el proceso electoral que López Obrador trataba de echar abajo.

La toma de avenidas tan importantes de la Ciudad de México, como son Madero, Juárez y el Paseo de la Reforma, afectó a la clase empresarial, a la clase trabajadora, a todos los ciudadanos y al turismo. Paz Fernández Cueto comentaría en su columna del Diario Reforma una crítica a la decisión del plantón;

“Debó confesar que me produce conflicto escuchar que el nombre de la coalición del PRD viene seguido por la palabra "bien" y está ligado a la idea de colectividad, "de todos". Quisiera preguntar a todos los ciudadanos sometidos contra su voluntad a esta resistencia tan creativa y pacífica: ¿qué tanto "bien" les ha aportado la coalición que irónicamente lleva este nombre? No sólo nos han robado la ciudad sino también el significado de palabras sublimes. ¿Será en "bien de todos", adoptar como método el desprecio a la ley, la imposición como sistema, la invasión de espacios públicos como diversión, la ofensa como expresión artística, el uso de funcionarios y recursos públicos para fines particulares como un privilegio de poder y el deterioro al patrimonio cultural como un jolgorio?”.⁸⁴

En opinión de Felipe Díaz Garza, la actitud del candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador podía asociarse con un terrorismo amenazando al Tribunal Electoral y a

⁸³ Ibid.

⁸⁴ Paz Fernández Cueto, “López Obrador ya perdió... la cabeza” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 04 de agosto de 2006.

todos los mexicanos y comentaría lo siguiente al respecto en su artículo de opinión para el Diario Reforma:

“Bloqueó a la República que en su campaña nos ofreció que haría mejor y más justa. Le escribo esto por delante para dejar bien claro que estoy en contra de la campaña de terror con la que Andrés Manuel y su partido pretenden extorsionarnos a todos los mexicanos. Recalquémoslo. El plantón y el bloqueo constituyen la parte medular de una campaña terrorista, sí, con la que el perredista no está amenazando solamente al Trife, sino más bien a todos los ciudadanos de este país.”⁸⁵

El historial político de López Obrador evidenciaba frecuentes actos de protesta, cuando se le negaban las candidaturas en procesos internos o cuando los resultados de los sufragios no le favorecían, los desconocía. Así, en reiteradas ocasiones, se le negó una candidatura por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en su estado, el tabasqueño optó por militar en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), donde logró ser el candidato a la gubernatura y la pierde. Jorge Alcocer comentaría lo siguiente, respecto del ascenso político de López Obrador en las filas del PRD:

“Su ascenso en el PRD no fue producto de aportaciones a la construcción del naciente partido, sino de sus frecuentes actos de protesta en el *terruño tropical*, que merecieron primeras planas en los diarios capitalinos, llamando la atención de quien se convirtió, desde entonces, en su tutor y protector, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, que lo propuso en su lugar, en noviembre de 1990, como primer presidente nacional del partido del sol azteca”.⁸⁶

Como era de esperarse, la decisión del movimiento de López Obrador, de establecer el plantón sobre Av. Reforma fue duramente criticada, principalmente por los simpatizantes de la derecha y los medios informativos de comunicación de corte conservador. A forma

⁸⁵ Felipe Díaz Garza, “Perdió la vertical” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 05 de agosto de 2006.

⁸⁶ Jorge Alcocer V. “AMLO vs PRD”, Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 12 de septiembre de 2006.

de balance, se comentaría lo siguiente en la sección editorial del Diario La Jornada el 16 de septiembre, al día siguiente de que se levantó el plantón.

“Aunque el plantón es parte de un conflicto que aún no culmina, hay elementos suficientes para elaborar un balance provisional de su realización. Efectuado en medio de un clima de polarización social y crispación política creciente, concluyó sin que hubiera que lamentar agresiones físicas. No hubo grescas, ni heridos ni muertos. Tampoco daño alguno a los monumentos históricos. La delincuencia no creció en la zona. Ciertamente se perjudicó la vialidad, pero se mantuvo el libre tránsito de personas; se alteró la rentabilidad de empresas y negocios, pero la ciudad siguió funcionando...El levantamiento del plantón no puede hacernos suponer que el conflicto poselectoral ha sido solucionado. Más bien, el plantón anticipa lo que, sin lugar a dudas, sería uno de los principales problemas que tendrá que enfrentar el gobierno de Felipe Calderón: la constante manifestación del descontento de amplios sectores ciudadanos en contra de su mandato. Y es que, aunque sin lugar a dudas la próxima administración pública será legal a los ojos de muchos, tiene un grave déficit de legitimidad. El futuro gobierno se encontrará inevitablemente con una profunda herida que el tiempo, por sí mismo, no hará sanar, y que no se quiso atender a tiempo”.⁸⁷

El viernes 15 de septiembre de 2006 y luego de 46 días de ocupación se realizó la retirada de los campamentos permanentes sobre la Av. Reforma y el Zócalo, lo cual significó un punto de quiebre en el conflicto post electoral, que no terminaría ahí. El plantón sobre Reforma significó un elemento del proceso de resistencia que no terminaría, sino que adquiriría otro sentido con la Convención Nacional Democrática.

⁸⁷ Editorial del Diario La Jornada, publicado el 16 de septiembre de 2006.

2.5 Convención Nacional Democrática y Gobierno Legítimo.

El domingo 13 de Agosto de 2006, ante cientos de miles de simpatizantes, Andrés Manuel López Obrador, líder del movimiento de resistencia post electoral anunció que convocaría a una Convención Nacional Democrática. Esto, en respuesta a la negativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de recontar en su totalidad los sufragios de la elección presidencial. Y habiendo ganado un número considerable de simpatizantes en todo el país, con quienes se compartía la idea de un fraude electoral orquestado desde las mismas instituciones garantes de la democracia mexicana en contra de López Obrador.

El movimiento de resistencia en su momento más álgido pretendió encausar todo el descontento y desaprobación del proceso electoral y de sus instituciones, en un acontecimiento de grandes dimensiones. Porque, esto era lo que se planteaba con la convocatoria a la Convención Nacional Democrática, un acontecimiento de trascendencia que cimbrará e hiciera eco en la historia de la nación.

Una vez que el movimiento no encontró solución mediante la vía institucional, se llamó a la desobediencia civil. Carmen Aristegui comentaría lo siguiente en el Diario Reforma:

“Sumemos que la Convención Nacional Democrática por el Bien de Todos, que convocó Andrés Manuel López Obrador para el próximo 16, plantea la desobediencia civil como un paso más allá de la resistencia civil. El límite -han dicho- es no recurrir a la violencia, sin embargo, lo que pueda venir a partir de esta...posición de rebeldía... y reto abierto a la república simulada, Se oyen voces que alertan sobre el riesgo. José Luis Soberanes, el ombudsman, insiste en que se requiere mucho talento, prudencia y otras virtudes políticas -que no se ven muy presentes que digamos- ya que estamos poniendo en riesgo muchas cosas, no sólo

las instituciones, sino inclusive la paz social, y se refería no sólo al conflicto y movilización postelectoral sino a la violencia y ejecuciones entre grupos del narcotráfico, los conflictos de mineros, el magisterio en Oaxaca, que van crispando mucho los nervios y son pequeños fuegos que en su conjunto van a incendiar al país. Es claro que una de las mayores pérdidas es la de la certidumbre y tranquilidad que creímos haber conquistado para ver, sin crispaciones y de forma pacífica, la transferencia del poder político como resultado de un proceso electoral. Pues no. A ver si no tenemos que empezar desde el principio”.⁸⁸

El Diario La Jornada nos dio a conocer diariamente las rutas de acción que habría de tomar el movimiento de resistencia post electoral. José Agustín Ortiz Pinchetti fungió como vocero durante este proceso y comentaría lo siguiente en su artículo de opinión el domingo 20 de agosto de 2006, donde derivado del mensaje pronunciado por López Obrador, se permite rastrear los objetivos de la Convención Nacional Democrática.

“La coalición teme una resolución adversa del tribunal electoral, porque se negó al recuento total de votos, lo que hubiera zanjado el diferendo, por razones de interpretación rígida de la ley electoral... Otro propósito de la convención es dar cauce y una organización embrionaria a la enorme corriente de ciudadanos que votaron por Andrés Manuel y que lo recibieron con insólito entusiasmo en todas las ciudades y pueblos del país. Esa fuerza, hoy una nebulosa, abarca todo el territorio nacional y podría tener un papel decisivo en la vida pública de México. La convocatoria es tan generosa que no sólo podrán asistir delegados directos de pueblos, comunidades, municipios, sino también representantes de organizaciones sociales y políticas, funcionarios públicos afines e inclusive personas sin filiación y sin organización de partido. ¿Quiénes acudirán? Para empezar, las gentes que han percibido y creen en el fraude. Existe también una enorme masa portadora de gran energía colectiva a la que se refiere Lorenzo Meyer ("Los ríos subterráneos", Reforma, 17 de agosto). Meyer dice que hay una fuerza popular profunda que emergió por última vez durante el cardenismo: la población marginada y

⁸⁸ Carmen Aristegui, "Hacia donde vamos", Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 16 de agosto de 2006.

explotada por siglos. Y que resurge ahora del subsuelo cultural, en forma inesperada, por la crisis poselectoral. Estoy de acuerdo, pero creo que hay otra fuente que nutrirá el movimiento que se intenta fundar: una parte de la población que se ha modernizado en forma silenciosa y profunda en las dos décadas recientes, y que verdaderamente desea un cambio en la política económica que, en el término de una generación, no ha logrado ni crecimiento económico ni mejor reparto de la riqueza. Esto sumará un componente nuevo y original en la convención”.⁸⁹

La Convención surge como respuesta del movimiento de resistencia pacífica a la negativa por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de contar nuevamente el total de los sufragios de la elección presidencial. Por tanto, la idea de la Convención nace como actividad preventiva ante una resolución inminentemente desfavorable a los intereses del movimiento lopezobradorista. Igualmente, representa una válvula de escape de toda la efervescencia política generada en torno al conflicto post electoral; esto con buena parte de la sociedad mexicana convencida de la existencia del fraude y con la absoluta voluntad de luchar y llegar hasta las últimas consecuencias. Es decir, la visualización de un movimiento de dimensión nacional, en contra de la imposición, corrupción y oficialismo, hacía un nuevo sistema de carácter democrático, que implicaría una refundación de las instituciones.

Otro fin importante de la Convención Nacional Democrática, lo dio a conocer el mismo López Obrador en entrevista para el Diario francés “Le Monde” el 25 de Agosto de 2006, en donde declaró que la Convención Nacional Democrática (CND) podría proclamarlo presidente de la República, si el Tribunal Electoral declarará ganador de la contienda a Felipe Calderón y en entrevista también para el periodista mexicano Jacobo Zabłudobsky, describe cómo es que se llevará a cabo esta proclamación:

"En el Zócalo estarán los representantes de los 56 pueblos indios del país y las personas de la tercera edad. Y las delegaciones de los estados estarán distribuidas

⁸⁹ José Agustín Ortiz Pinchetti, “Diario de guerra (electoral)”, Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 20 de agosto de 2006.

en las calles del centro de la ciudad (donde) vamos a poner pantallas para que todo el mundo pueda estar al tanto de los debates”.⁹⁰

Lo anterior da cuenta del objetivo principal de la Convención Nacional Democrática, se presentó como un movimiento social y político de dimensión nacional, que respondía al agravio de elecciones imparciales y fraudulentas, con simpatizantes aglutinados en torno a la figura de Andrés Manuel López Obrador, al que se pretende investir como Presidente de un gobierno paralelo al del oficialismo.

Esto queda expresado en la asamblea a la cual convocó López Obrador el domingo 27 de agosto de 2006, donde, reunidos en el Zócalo Capitalino, cientos de miles de seguidores, les pregunta, si ¿quieren nombrar a un presidente legítimo? o a un coordinador de lucha política. Se trató de un acto donde surgía un movimiento político y social de gran envergadura. Se aglutinan en torno de Andrés Manuel López Obrador y de su Proyecto Alternativo de Nación, que bajo la figura de Presidente legítimo, vendría a crispar aún más los ánimos públicos y prolongaría aún más el conflicto post electoral.

Evidentemente, orbitaron en el escenario público una diversificación de opiniones. La sociedad mexicana se encontraba dividida en torno a dos proyectos políticos. Lo anterior quedó de manifiesto en los resultados de la elección presidencial. Sin embargo, esa gran corriente de izquierda, que en las urnas represento más del 30% del electorado y que en 2006, más que en alguna otra elección en la historia de México, habían estado muy cerca de ganar la Presidencia de la República. Es decir, esto representaba un logro importante para los partidos de izquierda en México. Toda esa corriente ciudadana que cobro aún más fuerza con la resistencia pacífica trató de encauzar políticamente su fuerza, bajo la visión de su principal líder, en una Convención Nacional Democrática, con proyecto y agenda propia, como una forma de hacer contrapeso al gobierno del Presidente Felipe Calderón.

⁹⁰ Jaime Avilés, “Desfiladero” Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 26 de agosto de 2006.

Ortiz Pinchetti comentaría lo siguiente al respecto, sobre el ideario político que habría de seguir la Convención:

“... Conforme avanza el tiempo las pruebas de irregularidades aumentan. La competencia fue desigual y la intervención del gobierno federal abusiva. El cerco informativo, que recuerda al régimen autoritario, ha funcionado y mucha gente de buena fe cree que no hay pruebas del fraude. La convención deberá aprobar un plan de resistencia si se ratifica el conteo del IFE en favor de Calderón. Sin embargo, su propósito principal es organizar a esa corriente ciudadana que no sólo votó en favor de AMLO, sino que participó en los cientos de mítines que realizó en el país. El movimiento aún es difuso y necesita rencauzarse. Este acto político le dará salida orgánica y lo convertirá en una fuerza capaz de luchar por la renovación profunda de la vida pública y combatir sistemáticamente las políticas antipopulares. La convención será construida en pasos sucesivos: en las asambleas municipales y estatales se designarán delegados que con sus propios medios vendrán a la ciudad de México el 16 de septiembre. Muchos representantes de organizaciones y una multitud de ciudadanos independientes podrán acreditarse, participar y votar las resoluciones. La asamblea aprobará una declaración política adecuada al escenario concreto que se viva ese día, después de que el tribunal electoral haya resuelto este gran litigio”.⁹¹

Así, la idea de la Convención Nacional Democrática sugiere un intento por aglutinar a las clases sociales excluidas y hacerle frente a un sistema hegemónico dominante. Luis Javier Garrido comentaría para el Diario La Jornada, lo siguiente:

“La respuesta de Andrés Manuel López Obrador al grupo de extrema derecha que se ha apoderado del poder público, luego de que el tribunal diese un paso más para convalidar el fraude a la voluntad ciudadana, no deja duda del escenario político que se avecina y de la trascendencia del momento que vive el país, pues el mismo día del fallo de los magistrados de la sala superior (29 de agosto) dio a

⁹¹ José Agustín Ortiz Pinchetti, “Diario de guerra (electoral)”, Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 27 de agosto de 2006.

conocer el Proyecto de Resolución que presenta al pueblo de México para su análisis, discusión y, en su caso, para su aprobación en la convención nacional democrática, convocada para el 16 de septiembre en el Zócalo, y que constituye uno de los textos políticos más importantes en la historia reciente de México... López Obrador propone a los mexicanos que ante la magnitud del fraude y la gravedad de sus implicaciones para la integridad de la nación y los derechos básicos del pueblo, a) ha de rechazarse con todo vigor la usurpación, desconocerse a Calderón como presidente, al igual que a los funcionarios que él designe y los actos de su gobierno de facto y b) constituir un Gobierno de la República o una coordinación de la resistencia, y ratificar a un presidente legítimo o elegir a un jefe de Gobierno a un encargado del Ejecutivo o a un coordinador de la resistencia para llevar a cabo un programa con cinco ejes fundamentales: defensa de los pobres, humillados y excluidos, reivindicación del patrimonio de la nación, derecho a la información, lucha contra la corrupción y la impunidad, y renovación de las instituciones”.⁹²

Enrique Méndez defendería la idea de la Convención Nacional Democrática, escribiendo en su columna del Diario la Jornada, lo siguiente respecto del apoyo popular de este movimiento:

"Aspiramos a vivir mejor y a que el dinero no triunfe sobre la moral del pueblo. La convención democrática sentará las bases de una nueva República: AMLO. Millones de mexicanos sienten que ya no es posible vivir en la simulación, sentar las bases para iniciar el proceso de construcción de una nueva República y hacer a un lado la farsa democrática para hacer valer -dijo- una real, auténtica, verdadera, que surja del poder popular.”⁹³

Es importante precisar que, la Convención Nacional Democrática aglutinó, no solo a simpatizantes de los partidos políticos de izquierda que conformaron la Coalición por el Bien de Todos, sino que también dio cabida a un gran número de intelectuales,

⁹² Luis Javier Garrido, “La Ruptura” Columna de opinión publicada por el Diario La Jornada el 01 de septiembre de 2006.

⁹³ Enrique Méndez. Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 12 de septiembre de 2006.

periodistas, artistas y jóvenes universitarios, quienes creyeron en el ideario político al que convocaba la Convención, y que a resumidas cuentas consistía en cinco puntos centrales:

1. Impulsar el estado de bienestar,
2. Defender el patrimonio nacional,
3. Luchar contra la corrupción,
4. Pugnar por el derecho a la información,
5. Transformar las instituciones públicas;

Lo anterior, con el sustento de representantes de todos los estados de la República, bajo la figura de delegados, quienes tendrían la facultad de votar las consultas que se realizarían en asambleas. Otra característica y no menos importante de la Convención Nacional Democrática es el desconocimiento de Felipe Calderón Hinojosa como presidente constitucional electo y trabajarían en la medida de lo posible, por evitar que tomara protesta. Fundar así, un movimiento que haga contrapeso a los partidos de derecha que se han prolongado en el poder. La sociedad mexicana no podía estar más dividida, la diversidad política acotada a dos corrientes ideológicas antagónicas y con una fuerza política similar. Este escenario político, nos recuerda el bipartidismo, característico de las democracias consolidadas, como en el caso de Estados Unidos.

Julio Hernández escribiría lo siguiente en su columna en el Diario La Jornada:

“La designación de AMLO como "presidente legítimo" es la clave para el futuro que correrá a gran velocidad de aquí al 1º de diciembre... Pero el nuevo escenario político, las nuevas claves, no son tan sencillos ni predestinados como quisieran los defensores del sistema y los intereses predominantes. La presidencia activa de López Obrador es la mejor manera de oponerse, desgastar y tal vez impedir la presidencia furtiva de Calderón. Renunciar a esa posibilidad hubiera significado allanar el camino a Felipe y trasladar la inercia de la protesta conjuntada hasta ahora a fechas casi improductivas como serían la primera quincena de diciembre o la segunda de enero de 2007. López Obrador mantendrá vigencia política (y

presencia en los medios, aunque sea negativa, condicionada y adulterada) y eso es lo que más irrita a sus adversarios”.⁹⁴

La historia decantó el rumbo de aquella presidencia legítima, que logró movilizar a buena parte de la población, muchos de los cuales votaron en la elección por Andrés Manuel López Obrador. Muchos también, que no le dieron su voto pero con el movimiento de protesta post electoral, se convencieron de la existencia del fraude electoral. Es posible que haya ciudadanos que votaron por López Obrador y le retiraron su apoyo, cuando este se negó a acatar el resultado electoral y luego expresarlo en las calles, causando el malestar de un sector de los capitalinos. Lo cierto es que el gobierno legítimo, como respuesta a la creencia de la convalidación del fraude, simbolizó un movimiento de protesta, misma que resultó ser una obligación ética y moral de los ciudadanos mexicanos que si estaban convencidos del atraco electoral.

Roberto Zamarripa, en contraste, comentaría al respecto lo siguiente en su artículo de opinión en el Diario Reforma:

“Presidente express. La Presidencia virtual de Andrés Manuel López Obrador marca el simbolismo de la impotencia colectiva. Aún como símbolos de resistencia, la Presidencia virtual y el gobierno itinerante no dejan de ser formas de confrontación que, para convertirse en éxito, sólo pueden conducir al derrocamiento del contrincante y eso no estaba en los propósitos del movimiento político social lópezobradorista que surgió con propósitos democráticos. Ese movimiento no apostó por una resistencia duradera sino por un arrebato que durará hasta el 1o. de diciembre. Después de ello ya no habrá dos Presidencias sino una en funciones frente a un movimiento que pierde la oportunidad de reformar al país desde fuera y con imaginación. O gobierna Calderón o gobierna el Peje. Decirlo antes de las decisiones ya conocidas era parte de una disputa

⁹⁴ Julio Hernández, “Astillero” Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 18 de septiembre de 2006.

institucional. Después del 1o. de diciembre, la reconocida resistencia moral podrá ser confundida con inutilidad política”.⁹⁵

Un aspecto importante de la Convención Nacional Democrática, es que si bien, nace en respuesta a que el Tribunal Electoral desechó los recursos de impugnación interpuestos por la Coalición por el Bien de Todos sobre la jornada electoral; La idea de instaurar un gobierno paralelo al legal y con el apoyo de un considerable número de simpatizantes que creen en la teoría del fraude, convierte al movimiento naciente en una forma de hacer contrapeso a un modelo político y económico que había imperado en México, modelo en el que la principal característica es la implementación de un sistema económico de corte neoliberal.

En este escenario, el movimiento de López Obrador adquiere relevancia, toda vez que se planta como un movimiento pluriclasista, que combate y le hace frente a la derecha neoliberal, derecha que aglutina a los grandes capitales y clase empresarial, el conservadurismo del clero, derecha, que desde la óptica del lopezobradorismo son *los dueños del poder y del dinero*.⁹⁶

La Convención Nacional Democrática y el resultado de esta, con la designación de López Obrador como presidente legítimo marcaron un hito en la historia de México. Nos da cuenta de la capacidad organizativa de la sociedad mexicana en torno a los asuntos públicos; también nos alerta sobre el *déficit de cohesión social* existente. La sociedad se encuentra dividida y fragmentada, característica que en una democracia puede resultar sano pues abona al pluralismo político, pero, delicada cuando el discurso de una parte es incendiario. El conflicto electoral sirvió como experiencia para analizar las reformas político electorales sucesivas y se buscó evitar un episodio como el de 2006 en un futuro. La reforma política de 2007, por ejemplo, respondió precisamente al control y regulación de los medios de comunicación en las campañas políticas.

⁹⁵ Roberto Zamarripa, “Tolvanera/Trinidad”, Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 18 de septiembre de 2006.

⁹⁶ Adjetivo utilizado por Carlos Moreira, en “La nueva política en América Latina, Rupturas y continuidades” (Montevideo Uruguay: FLACSO Uruguay, 2008) p. 213.

CAPÍTULO TERCERO

LA DEMOCRACIA CUESTIONADA

*“Nosotros somos los protagonistas de la
Democracia mexicana”
Alonso Lujambio.*

**SUMARIO: 3.1 Polarización social, 3.2 “Al diablo con sus instituciones” 3.3
Confianza de los mexicanos respecto de la democracia y sus instituciones, 3.4
Futuro Inmediato.**

3.1 Polarización social.

El concepto de *polarización social* es relativamente nuevo dentro del campo de estudio de las ciencias sociales. Generalmente, cuando nos referimos a polarización, estamos hablando de la distancia entre dos extremos, medida sobre una dimensión determinada. Esteban y Ray en un intento por definir el concepto *polarización social*, se refieren a la distancia entre dos grupos, cuando en una sociedad surgen dos fracciones homogéneas y los atributos particulares de cada fracción son muy similares, mientras que las características y atributos de la otra fracción son muy diferentes; Propiciando así, un gran sentimiento de heterogeneidad y distanciamiento entre ambas. Además, relaciona esta característica de la *sociedad polarizada* con el incremento de la probabilidad de situaciones conflictivas.⁹⁷

Una posibilidad es hablar de polarización ideológica, para el presente análisis social retomaremos la noción de ideología política.⁹⁸ En este sentido, desde una perspectiva sociológica, es posible rastrear tres enfoques ideológicos predominantes en el pensamiento político: el conservadurismo, el liberalismo y el radicalismo.

A continuación, abordaré solo algunos conceptos esenciales. Para Berger, la ideología es un conjunto de definiciones de la realidad que legitima intereses concretos creados en la sociedad.⁹⁹

⁹⁷ Ernesto Cárdenas, “Polarización y conflicto social” en Revista de Economía Institucional, Vol. 13, No. 24, Bogotá, Colombia, 2011, p.259.

⁹⁸ Álvaro Artiaga González “Polarización política: orígenes, consecuencias y alternativas” en La Polarización política del Salvador, (San Salvador: FLACSO San Salvador, 2007) p. 5.

⁹⁹ Antonio Lucas Marín, “Sociología el estudio de la realidad social” (Navarra España: Ediciones Universidad de Navarra, 2011) p.297.

Por su parte, Maritza Montero define ideología, como un bloqueo del conocimiento que opera de acuerdo con determinados intereses socialmente dominantes, distorsionando, ocultando y convirtiendo al individuo en sujeto sometido a un proceso de falseamiento.

El proceso ideológico selecciona de acuerdo con las tendencias dominantes socialmente, generaliza, exagera, simplifica, naturaliza lo extraño, adaptándolo al fondo cognoscitivo de la persona y del grupo, haciéndolo aceptable y familiar, rechaza y distorsiona, ocultando parcial o totalmente aspectos de la realidad que no convienen a los intereses dominantes en relaciones socialmente asimétricas.¹⁰⁰

En 2006, los mexicanos vivimos una polarización política entre dos enfoques ideológicos antagónicos y completamente opuestos el uno del otro: el conservadurismo y el radicalismo, ambos enfoques ideológicos con plataformas electorales que obedecían a sistemas de creencias específicos.

Estar polarizado, según el académico Sergio Aguayo, es ignorar los argumentos del "otro" porque atendiéndolos, se incrementa el nivel de ansiedad, en lugar de escuchar al "otro" se hace lo posible por aniquilarlo. Esta mutilación de la realidad, siempre es una obra colectiva, por ejemplo, en el México actual: el "cállate, chachalaca" de López Obrador es equivalente a la categorización como "peligro para México" hecha por Calderón.¹⁰¹

Tanto en la sección editorial del Diario la Jornada como en algunos artículos de opinión del Diario Reforma, se describió diariamente el impasse en el que se encriptó la sociedad mexicana durante este proceso post electoral. La consigna por parte de la Coalición por el Bien de Todos fue impugnar los resultados emitidos por el Instituto Federal Electoral y se exigió un recuento total de las boletas. López Obrador logró el apoyo de buena parte de la sociedad mexicana, que tampoco creía en la pulcritud de la autoridad electoral y se negaba a tomar por validos los resultados emitidos. En este contexto, dio inicio una

¹⁰⁰ Maritza Montero, "Imagen, representación e Ideología, el mundo visto desde la periferia" (Bogotá, Colombia: Revista Latinoamericana de Psicología, 1993) p.88.

¹⁰¹ Sergio Aguayo Quezada, "El tercer árbitro" Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 12 de julio de 2006.

nueva fase de protesta social post electoral, que provocaría la polarización y división de la sociedad mexicana en torno a la figura de Andrés Manuel López Obrador.

El académico y ensayista Jesús Silva Herzog escribió en el Diario Reforma, que para el candidato de la izquierda, la derrota era inconcebible, imposible, inimaginable:

“Mañana ganaremos. Inconcebible que, en elecciones, el pueblo se equivoque. ¿Cómo es posible que la gente haya decidido retirar el apoyo a quien encarna el lado justo de la historia? ¿Cómo imaginar que el pueblo haya rechazado a quien lo entiende y lo cuida? ¿Quién puede imaginar una victoria limpia de los malvados? Inimaginable, como la traición de dios. Algo tiene que estar mal. El pueblo no se puede equivocar. El dirigente no cometió error alguno. Imposible. Inconcebible. La gente no se deja engañar. México no puede votar por la derecha. Resulta imposible que una nación con nuestra historia y nuestras carencias respalden a un partido conservador. El jefe no se equivocó en ningún momento. Fue siempre consecuente con sus ideas y los suyos. Los buenos no fallan, pero los malos siempre buscan despojarnos de lo nuestro. Eso es lo único que explica el sorpresivo revés”.¹⁰²

Si López Obrador no aceptó la derrota, es porque jamás abrió su mente a esa posibilidad y avanzó creyendo en un cuento místico en el que según él, el pueblo jamás se equivoca.

Enrique Krauze, por su parte, describió a su parecer el pensamiento político de López Obrador y lo comparó con el de las mentes totalitarias de Occidente, en su intento por convencer a buena parte de la sociedad mexicana que él fue víctima de un fraude electoral:

“Un caudillo carismático ha logrado persuadir a un sector de la sociedad de que la democracia no es la democracia: que la democracia es la "verdadera democracia", según él la decreta en "asambleas informativas" que suplantán al Congreso de la Unión, en votaciones plebiscitarias de decenas de miles que suplantán la voluntad

¹⁰² Jesús Silva Herzog, “Lo inconcebible” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 31 de julio de 2006.

de millones, en atentados a la libertad perpetrados en nombre de la libertad... AMLO intenta llegar al poder utilizando una retórica democrática pero desvirtuando la esencia misma de la democracia: la efectividad del sufragio, el mandato de las urnas, el respeto a las libertades, las leyes y las instituciones, la cultura de la tolerancia. En pleno frenesí, ha hecho creer a sus simpatizantes que la "verdadera democracia" está en peligro y hay que defenderla con lo que él llama "resistencia civil pacífica", que en realidad constituye ya una "revolución blanda" en proceso de endurecerse... Sería una tragedia que casi ochenta años después México viviera una espantosa regresión y pasara de "la era de las instituciones a la de los caudillos" o, peor aún, a "la era del caudillo". Sería una desgracia que, dando la espalda a la democracia, nuestro país volviera al "México bronco" de los años veinte y de allí derivara irremisiblemente hacia una violencia revolucionaria que la inmensa mayoría no quiere. Frente a ese amago, a los ciudadanos no nos queda más que enfrentar lo que venga con valentía y prudencia: la única resistencia civil es la nuestra.”¹⁰³

Los argumentos de López Obrador al descalificar la democracia se radicalizaron a tal grado de polarizar la sociedad a dos visiones antagónicas. Por un lado, los que apoyaban el movimiento de Obrador y asumían la idea de un fraude, y por el otro, quienes criticaban su actitud y su movimiento de protesta. Así, surgen dos polos de posicionamiento completamente opuestos, en torno a las decisiones y actitudes del candidato que se negaba aceptar los resultados de la elección. Sin embargo, esta polarización, se dio en un terreno de hostilidad, descalificando a quienes piensan diferente, considerando enemigos de la nación a quienes no compartían su ideario político.

En las notas de opinión del 14 Agosto de 2006, la investigadora, María Amparo Casar comento también, lo siguiente:

¹⁰³ Enrique Krauze, “Golpismo democrático” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 13 de agosto de 2006.

“Hay malas noticias para los que creíamos que la democracia, al menos en su sentido más restrictivo, había sentado sus reales en México. Nuestra creencia no estaba basada en la ingenuidad o el optimismo. Teníamos señales claras de que la democracia iba por buen camino y no habría por qué temer su involución...En todas estas elecciones hubo una constante. Los partidos y candidatos que suponían y alegaban haber ganado pelearon por la vía legal el resultado que creían les favorecía pero al final reconocieron y acataron, de buen o mal grado, las resoluciones que dictaron, según fuera el caso, los tribunales electorales estatales o el federal. Detrás de este reconocimiento había una conducta democrática que creíamos asentada, firme, invariable por parte de todos los partidos y candidatos. Una determinación a regirse en las buenas -cuando se gana- y en las malas -cuando se pierde- por la voluntad de los electores y las disposiciones que marca la ley. Una disposición a reconocer que la última palabra la tienen los tribunales... López Obrador está acabando con esta tradición. De ese tamaño es su responsabilidad. Las experiencias electorales de la última década -no la ingenuidad ni el optimismo- fueron las que nos alentaron a creer en el afianzamiento de la democracia: en la estabilidad, previsibilidad y certidumbre que ella ofrece...De pronto, las certezas que debe brindar la democracia desaparecen porque un candidato que aceptó jugar con las reglas del juego y someterse a sus resultados decidió no hacerlo. Porque un candidato que no ha podido demostrar el fraude se resiste a aceptar un resultado que hasta el momento no le favorece. Porque un candidato decidió emprender una lucha que ya traspasó las fronteras de la legalidad y de la institucionalidad...Lo que sí se sabe es que su conducta y actitud no son las de un demócrata. Lo que sí se confirma es que todavía hay quienes están dispuestos a violar las reglas del juego democrático.”¹⁰⁴

Responsabilizar a un actor político del quebranto democrático en México, resulta cuestionable desde luego, empero, a medida que pasaban los días posteriores a la elección, el movimiento de resistencia encabezado por López Obrador seguía sumando

¹⁰⁴ María Amparo Casar, “Conjura Legal” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 14 de agosto de 2006.

adeptos y simpatizantes, pero también hubo simpatizantes que hicieron un llamado a la medida. La polarización social aumentaba y los ánimos públicos se encontraban a la expectativa del rumbo que habría de seguir el movimiento de resistencia. Se llegó a hablar, por ejemplo, de actos como la toma de instituciones públicas, de cadenas comerciales agremiadas al Consejo Coordinador Empresarial o de impedir que el Presidente de la República, Vicente Fox rindiera su informe en la Cámara de Diputados. La forma en la que se tomaban y legitimaban las decisiones era mediante plebiscito a una asamblea incapaz de cuestionar la voluntad de López Obrador, implantando la voluntad de millones de mexicanos con la mano levantada de cientos de ellos. Elizondo Meyer comentaría al respecto lo siguiente:

“La elección enfrentó a dos visiones sobre el país. Ahora el conflicto se ha movido a otra esfera, a la lucha entre una república formal que acatará la decisión del Tribunal y la informal, o por lo menos una parte de ésta, que desafiará a las instituciones del país, si el resultado no les favorece. Para reunificar a las dos repúblicas se va a necesitar un mayor compromiso de los ciudadanos formales, que hoy, si acaso, se suelen contentar con votar. No puede haber una república formal estable si ésta no les da oportunidades a todos, pero tampoco puede haber una república formal que funcione si la informal no es acotada. Hay simulación en nuestra república formal. Sin embargo, esto no se resuelve utilizando la república informal para construir una peor simulación, como es el llamado a una convención democrática fuera de la ley y sin reglas democráticas, sino fortaleciendo las instituciones que tanto trabajo nos ha tomado construir.”¹⁰⁵

Otras voces se expresaban advirtiendo sobre el peligro de la fragmentación social en México, así, como el carácter incendiario asumido por una de las partes, aun, cuando expresan ser pacíficos. Evidentemente, la expectativa en torno a las líneas de acción que habrá de seguir la protesta post electoral preocuparon a buena parte de los mexicanos. La efervescencia política estaba presente en el ambiente y con la sociedad mexicana

¹⁰⁵ Carlos Elizondo Meyer Serra, “La República Informal” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 25 de agosto de 2006.

polarizada, un estallido de violencia o un conflicto social de enormes magnitudes, parecía explotar en cualquier instante.

La bipolaridad de la sociedad puede ser entendida desde otro punto de análisis, consecuencia de una polarización política en el plano ideológico, con dos proyectos de nación y que podrían vislumbrar el futuro del sistema político mexicano en un bipartidismo. Esta polarización ideológica, con un partido de derecha y con corte conservador, mientras, que por otro lado, el germen de un movimiento de gran calado social de ideología progresista, reformador y radical. Idearios políticos de polos extra opuestos, que dominaron en 2006 el espectro de las preferencias electorales y marginaron al resto de las fuerzas políticas.

Ortiz Pinchetti escribiría sobre esto lo siguiente, en su columna de opinión del Diario Reforma:

“Esta nueva corriente política surgió en las campañas de AMLO. De la convención surgirá una iniciativa para organizar y darle dinamismo y poder para resistir y para participar en la construcción de la política. De la convención surgirá un polo que con el tiempo podría convertirse en una fuerza política reformista y modernizadora, adversaria de las corrientes conservadoras del PAN y del PRI que se han nucleado alrededor de Fox y ahora de Felipe Calderón y a las que responde, nos guste o no un tercio de la población. ¿Empiezan a perfilarse en México el resurgimiento de los partidos históricos? Un partido reformista y uno conservador. Esta bipolaridad garantizaría la vitalidad de la democracia mexicana y sería muy semejante a la que existen en países con democracias maduras”¹⁰⁶

En resumen, los ciudadanos mexicanos se dividieron en dos partes importantes, la que creía que hubo elecciones limpias, apegadas al derecho y la que creyó que hubo fraude electoral. La primera tuvo en su apoyo al Estado y a los medios de comunicación, la segunda, por su parte, quedó aislada, dependiendo de sus propias fuerzas en movimiento.

¹⁰⁶ José Agustín Ortiz Pinchetti, “Hacia el bipartidismo” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 17 de septiembre de 2006.

El resultado de esta polarización social fue la de un país dividido y enfrentado, afectado severamente por las acusaciones que pretendieron anular de golpe el camino institucional y democrático que creímos haber alcanzado; Esto, con la protesta post electoral viva y los ciudadanos manifestando su descontento en las calles, una vez que la vía institucional quedó cerrada para dar una solución satisfactoria a sus demandas.

El movimiento de protesta tenía dos opciones, la primera radicalizar el discurso de desconocimiento institucional y crear un movimiento de resistencia con carácter nacional, que fuera capaz de desestabilizar el sistema político mexicano, para incidir en su transformación. Por otro lado, mesurar la agenda del movimiento, corriendo el riesgo de dañar la imagen política de López Obrador y dar una percepción en la opinión pública de derrota, lo cual, empañaría todo el movimiento. Finalmente, la historia habrá de decantar las consecuencias y costos políticos de las decisiones tomadas. La polarización social que se vivió en México durante la protesta post electoral de 2006, puede servir para explicar de alguna manera el *déficit de cohesión social*,¹⁰⁷ condición que caracteriza a la sociedad mexicana.

¹⁰⁷ Término utilizado en el Informe de la CEPAL, Santiago de Chile, 2007.

3.2 “Al diablo con sus instituciones”.

El día 1 de septiembre de 2006, López Obrador convocó a los simpatizantes de su movimiento de resistencia en la explanada del Zócalo. Esto, con el fin de tomar medidas acerca del sexto informe de gobierno que habría de rendir el Presidente de la República, Vicente Fox Quezada, en el recinto de la Cámara de Diputados. Cabe decir que los diputados que habrían de recibir el informe del Presidente Fox fueron los que resultaron electos el día 2 de julio de 2006 y rindieron protesta como la LX Legislatura apenas dos días antes, el 29 de agosto de 2006.¹⁰⁸ El hecho de que los legisladores emanados de la Coalición por el Bien de Todos hayan tomado protesta, fue bastante cuestionable, en razón de que estaba en proceso el movimiento de protesta post electoral que denunció fraude en los comicios y la toma de protesta de los legisladores significó cierta dosis de legitimidad al proceso electoral federal de 2006 y sumergió en una incongruencia al movimiento de protesta.

Ante la presencia de un importante dispositivo militar, López Obrador tomó la decisión de no dirigir su contingente de cerca de 20 mil personas (esto de acuerdo a lo que informaron los medios de comunicación) hacía el Palacio Legislativo de San Lázaro. Fue en ese contexto en el que López Obrador pronunció unas palabras que tuvieron eco en un sector importante de la sociedad mexicana y que describirían el grado de malestar e incertidumbre que prevalecía.

López Obrador clamó a la multitud:

"Ya decidimos hacer a un lado esas instituciones caducas que no sirven para nada e impulsar la revolución de la conciencia para que el pueblo

¹⁰⁸ Antonio Ortega Ávila “López Obrador extrema su postura y manda al diablo a las instituciones mexicanas” (Madrid, España: El País, Internacional, 3 Septiembre de 2006).

*decida. ¡Que se vayan al diablo con sus instituciones! ¡Vamos a tener un Gobierno de la República!"*¹⁰⁹

López Obrador atacó también a los medios de comunicación, a los que llamó "alcahuetes del régimen"¹¹⁰

Consideró importante rastrear en algunos episodios de la biografía política de López Obrador, antecedentes de situaciones en las que haya demostrado un desprecio a las instituciones, cuando estas obstaculizaron metas de su ideario político. Esto con el objetivo de mostrar que esta actitud anti-sistema ha sido una constante en el caminar político de López Obrador. Tales episodios fueron materia de análisis de algunos líderes de opinión y columnistas, principalmente del Diario Reforma, entre los que destacamos los siguientes:

Jaime Sánchez Susarrey comentaría lo siguiente del político tabasqueño en su columna para el Diario Reforma:

"...Toda su trayectoria está plagada de protestas y movilizaciones. Jamás ha creído en las instituciones. Desconfía de ellas por principio. Pero no sólo eso. Su estructura psicológica no le permite reconocer la realidad. De haber alcanzado la Presidencia, los pronósticos más negros y ominosos se habrían cumplido. Su reacción frente al fracaso confirma lo que algunos advertimos. Es un líder mesiánico que prefiere inmolarsé a aceptar la derrota. Su apuesta es el todo por el todo. No hay mediaciones ni matices. Ahora ya nadie lo puede dudar: AMLO es un gran peligro para México".¹¹¹

Elizondo Meyer Serra, por su parte, comentaría también acerca de la actitud de desprecio a las instituciones de López Obrador:

"El desafuero, lejos de dañar a López Obrador, lo proyectó nacional e internacionalmente, pero lo hizo creerse indestructible. Ello lo volvió más

¹⁰⁹ *Ibíd.*

¹¹⁰ *Ibíd.*

¹¹¹ Jaime Sánchez Susarrey, "Siete falsedades y..." Columna publicada en el Diario Reforma el 22 de julio de 2006.

vulnerable en las urnas de lo que propios y extraños creían. La supuesta justificación del fraude, ante la ausencia de pruebas claras, es que no lo dejaron llegar porque amenazaba el statu quo. Sin embargo, su problema fue radicalizarse y no moverse hacia el centro. Ahí se encontraban los votos faltantes. Eso es lo que uno hace en una democracia si quiere ganar. Derrotado en el conteo, ha salido con un reflejo antidemocrático: o reconocen mi triunfo o no reconozco el resultado ni las instituciones que lo validen.”¹¹²

La académica Denisse Dresser criticó también la política anti-sistema de López Obrador y la describió como un propósito político personal y caudillista, Dresser escribiría lo siguiente el 31 julio de 2006, igualmente en el Diario Reforma.

“Y por ello se vuelve lógico pensar que la apuesta de AMLO es otra. Ya no la Presidencia de la República sino la conciencia combativa y crítica y radical del país. Ya no Palacio Nacional sino la plaza pública. Ya ni siquiera el recuento de todos los votos, sino la esperanza de que el Trife deseche esa posibilidad. Para entonces poder afirmar que todo fue un fraude, que todo está corrompido, que todo el sistema es un asco. Para poder dedicarse entonces a lo que sabe hacer mejor: pelear, combatir, movilizar. Pasar a la historia como el hombre que quiso ser Presidente, pero prefirió ser piedra en el zapato. Para ser reconocido en los libros de texto gratuito como otro de los revolucionarios que tanto admira.”¹¹³

En el mismo sentido, Jesús Silva Herzog criticó la actitud del candidato de la Izquierda, al privilegiar la protesta electoral, mediante movilizaciones por encima de las salidas institucionales; y comentaría lo siguiente al respecto:

“Si las instituciones lo han combatido, las movilizaciones han venido a su rescate. Entre instituciones se siente a la intemperie, en su campamento permanente se abriga. No es extraño que encuentre refugio hoy, nuevamente, en el espacio que le otorga plena confianza: el movimiento social que convoca y dirige, esa asamblea

¹¹² Carlos Elizondo Meyer Serra, “Nueva Teoría” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 28 de julio de 2006.

¹¹³ Denisse Dresser, “¿Método o locura?” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 31 de julio de 2006.

multitudinaria que responde dócilmente a sus preguntas, esa concentración que le otorga indefectiblemente la razón. Ante la multitud, el caudillo no necesita seguir rituales fastidiosos. Su método convocar la aclamación: el dirigente pregunta y la masa, por fortuna, responde lo correcto”.¹¹⁴

Jaime Sánchez Susarrey llegó a comentar que el objetivo de la protesta, era encaminar el encono y conflicto social, con un desprecio a todo el entramado institucional de México, para sembrar una revolución que encamine a un nuevo régimen con instituciones creadas a su semejanza. Así lo describiría en su columna de opinión publicada en el Diario impreso del Reforma:

“Para López Obrador el fallo del Tribunal constituye, también, un punto de quiebre. La vía legal quedará definitivamente cerrada. La descalificación de todas las instituciones y la convocatoria de la Convención Nacional Democrática son una y la misma cosa. La estrategia, por más que se colore de blanco y se defina como pacifista, se propone derrocar el orden existente para levantar sobre sus cenizas un régimen revolucionario, presidido por el mesías de Macuspana.”¹¹⁵

Jorge Alcocer comentaría también y criticaría el hecho de que, cuando López Obrador fue candidato a gobernador por su estado natal, Tabasco en 1994 postulado por el PRD y perdiera la elección, la actitud que tomó, distó mucho de la de un hombre de Estado. Desconoció las normas e instituciones a las que el mismo se había sometido para contender, tras el revés electoral, López Obrador no reconoció los resultados, los impugnó y emprendió movilizaciones más radicales como el bloqueo a instalaciones de PEMEX, e hizo un llamado a la población tabasqueña a no pagar la energía eléctrica. Al respecto, Alcocer comentaría lo siguiente en su columna de opinión el 12 septiembre de 2006:

“Andrés Manuel es producto del conflicto, ése es su ambiente, en él se sabe conducir como pocos y sin él sus limitaciones y carencias salen a la luz,

¹¹⁴ Jesús Silva Herzog M. “Movimiento contra partido” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 07 de agosto de 2006.

¹¹⁵ Jaime Sánchez Susarrey, “Punto de quiebre” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 02 de septiembre de 2006.

mostrando a un personaje carente de las dotes propias del político que se sabe sujeto a las reglas y sometido a los límites que supone la democracia. Por negarse a respetar las reglas del juego y brincarse las jerarquías rompió la cuna priista en su natal Tabasco. Cuando las puertas del PRI se le volvieron a cerrar, emigró a las filas del naciente PRD para ser postulado, de inmediato, candidato a gobernador. No lo distinguió entonces, como no lo distingue ahora, su conocimiento de las normas, instituciones y prácticas electorales, sino su férrea voluntad de levantar un movimiento que le reconociera calidad de líder indiscutible”.¹¹⁶

Los ejemplos anteriores evidencian que López Obrador se ha desenvuelto en el terreno político, en medio de constantes movilizaciones y protestas sociales, cuando se le cierra la vía institucional. Esta actitud, le ha valido para posicionarse como un actor político serio en la oposición. Su discurso disruptivo y anti sistema, quizás, significó amenazas en distintos sectores políticos y sociales, que al no simpatizar con los ideales políticos de López Obrador, tendieron los medios para impedir su ascenso político, ejemplos sobran, por citar alguno, el intento de desafuero en 2005, para bajarlo de la lucha por el poder.

Sin embargo, estos intentos por frenarlo muchas veces lo fortalecieron y lo encumbraron como un líder que representaba un proyecto alternativo de nación. No obstante, en un sistema democrático, que se caracterice por una pluralidad política en la lucha por el poder, existirá también la guerra sucia, el financiamiento ilícito, la cobertura imparcial en los medios de comunicación, etc. Y es una característica en las elecciones de prácticamente todos los países democráticos, un hecho no luminoso, que evidentemente se tiene que erradicar y esto solo se conseguirá mientras en la arena política, se presenten hombres y mujeres demócratas que sientan un respeto y aprecio por México, por su historia y por ende, por sus instituciones, un sentido de patriotismo que en las elecciones de 2006, no todos compartimos.

¹¹⁶ Jorge Alcocer V. “AMLO vs PRD” Op. Cit.

3.3 Confianza de los mexicanos respecto de sus instituciones.

La confianza de una sociedad hacía sus instituciones es un elemento importante, porque implica certeza y abona a la solidez y estabilidad de un sistema político. La confianza en las instituciones, también dota a los gobiernos electos democráticamente de gobernabilidad, toda vez que al haber emanado de procesos electorales limpios, adquieren legitimidad.

James Comelman sintetiza el término *confianza*, como un mecanismo por el cual, los individuos ceden derechos para obtener utilidades o mayores beneficios a un costo menor y se genera a partir de la experiencia y la remembranza de contextos sociales previos, está conformada por el grado de certeza en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las normas y reglas establecidas por un entorno social específico.¹¹⁷

En México, el Instituto Federal Electoral desde su creación ha sido el órgano autónomo garante responsable de organizar los procesos electorales para la renovación del Presidente de la República, así como del Congreso. Por tanto, las mediciones respecto de la confianza de los mexicanos en torno al IFE, resultan imprescindibles. El proceso electoral de 2006 representó para México y para el IFE una prueba, pero también una oportunidad para consolidar nuestra incipiente democracia. El ejercicio que se vivió en el 2000 resultó a todas luces virtuoso, porque se transfirió el poder de manera pacífica y todos los actores políticos involucrados respetaron los resultados que emitió el IFE.

En 2006, las cosas fueron distintas, los candidatos se ajustaron a las reglas del juego democrático y emprendieron el camino en busca del respaldo popular en las urnas. Sin embargo, el margen de diferencia tan estrecho y la actitud de López Obrador de

¹¹⁷ Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, “Confianza y cambio político en México: Contienda electoral y el IFE” 1ª Edición, El Colegio de México, (Ciudad de México: El Colegio de México, 2015).

desconocer los resultados y su decisión de emprender un movimiento de protesta, en el cual llamó a descalificar el proceder del IFE, generó un clima de incertidumbre. La acusación hecha por el candidato que denunció fraude en las elecciones, sembró la duda en un sector importante de la sociedad mexicana, generando un daño en la confianza de los mexicanos respecto de las instituciones democráticas.

Quienes comparten la noción de un fraude electoral responsabilizaron a los funcionarios del IFE del embrollo post electoral que sacudió al país. Además, con la pésima gestión del Instituto, durante el proceso electoral, así descrita por los seguidores de López Obrador, se desprestigió y deslegitimó la principal institución de la incipiente democracia mexicana.

Lo cierto, es que ante esta confrontación de visiones, la democracia mexicana y sus instituciones resultaron la parte más afectada. Por un lado, el candidato que se rehúsa a aceptar los resultados electorales que no le favorecieron acusó de un fraude orquestado en su contra. Y por el otro lado, las acusaciones hacia los funcionarios del IFE, por considerar su desempeño parcial y de mala fe, atribuyendo a los funcionarios del daño ocasionado a las instituciones, que debieron ser garantes de la democracia en México.

Cuando una expresión política, con un número considerable de simpatizantes, denuncia de ilegal el proceso electoral y maneja la idea de un fraude, se abona a la desconfianza y se genera un daño incalculable en la confianza hacía las instituciones. Ya que como mencionaba el Dr. José Woldenberg, durante su cátedra sobre Sistema Electoral Mexicano en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM: “La confianza se gana gradualmente y paso a paso milimétricamente, pero se pierde en un solo instante y en kilómetros.”

José Woldenberg, quién fuera consejero presidente del IFE durante la elección presidencial del año 2000, cuando México vivió la alternancia, describiría de la siguiente manera, su sentir, respecto del daño a las instituciones democráticas, que a su juicio, tuvieron las instituciones mexicanas en 2006; mismas del que él fue un pilar importante en el intento de consolidación, lo anterior, escrito en el Diario impreso de Reforma:

“Lo más triste del conflicto postelectoral es la erosión de un patrimonio que compartíamos (casi) todos: la confianza en la vía y las instituciones electorales; la presunción de que habíamos alcanzado un mínimo acuerdo en un mecanismo eficiente para regular la lucha entre partidos, programas y candidatos. Porque lo que se ha desgastado -¿sólo por el momento?- es una fórmula de competencia que permite la coexistencia pacífica de la diversidad, una construcción de la cual todas las fuerzas políticas resultan beneficiadas, una edificación civilizatoria que paulatinamente nos enseña a vivir con los "otros"... Elección tras elección se hacía y se hace patente que ninguna fuerza política lo gana todo, mientras las otras tampoco lo pierden todo; que quien triunfa en un momento y lugar luego puede perder gracias a que los humores públicos son cambiantes, y que por ello estamos obligados a convivir en la diversidad... Se trata de una pérdida sustantiva cuyas derivaciones nadie puede minusvaluar. Un patrimonio común -estratégico- se desgasta ante nuestros ojos. Sin embargo, no hay tiempo para las lamentaciones -nunca hay tiempo para ello-, porque como escribió Guillermo Fadanelli, "los únicos que tienen la vida resuelta son los muertos". De tal suerte que será imprescindible restañar las heridas y reiniciar las operaciones reformadoras capaces de, poco a poco, remontar lo perdido.”¹¹⁸

Las democracias son obra de los ciudadanos en lucha, por competir electoralmente por medio de la libertad y el respeto al voto. Algo que en México, aún no hemos logrado consolidar, al haber multitudes que se quejan y manifiestan sobre la falta de estos valores políticos en México. No puede existir democracia cuando se habla de la existencia de fraudes electorales y cuando en la arena política, encontramos a actores políticos que la ponen en duda. José Woldenberg comentaría al respecto:

¹¹⁸ José Woldenberg, “Lo más triste” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 13 de agosto de 2006.

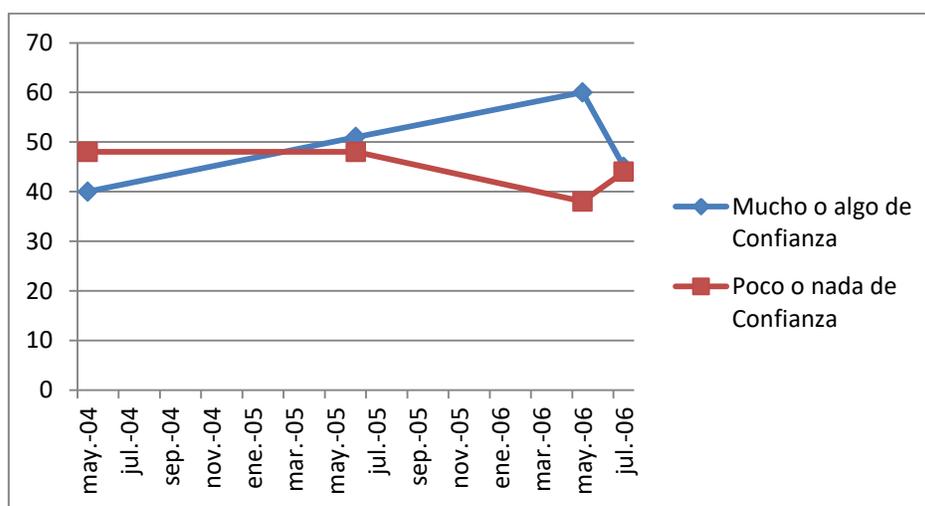
“Decía Zarco: En las elecciones al fin decide la opinión pública y falla el voto de la mayoría. Ante esa decisión y ante ese fallo, todos deben inclinarse con respeto, pero muy particularmente los que entran en la lucha electoral”¹¹⁹

Sin tiempo para lamentaciones, de la elección de 2006, se rescata la alta participación de la sociedad mexicana, el interés de esta por los asuntos públicos, todo ello es una buena señal que denota vitalidad, fe y esperanza en reformar para fortalecer las instituciones y que toda controversia pueda ser resuelta de manera legal en un futuro. Podemos decir que la elección presidencial de 2006 abrió paso a una severa crisis política, y no a una democracia consolidada como se esperaba.

Posterior a las elecciones, Parametría SA de CV realizó unas encuestas para medir la opinión de los mexicanos respecto del Instituto Federal Electoral, siendo los resultados los que se muestran en los siguientes gráficos.

GRAFICA 1: Confianza sobre el Instituto Federal Electoral.

¿Podría decirme que tanta confianza le genera el Instituto Federal Electoral?



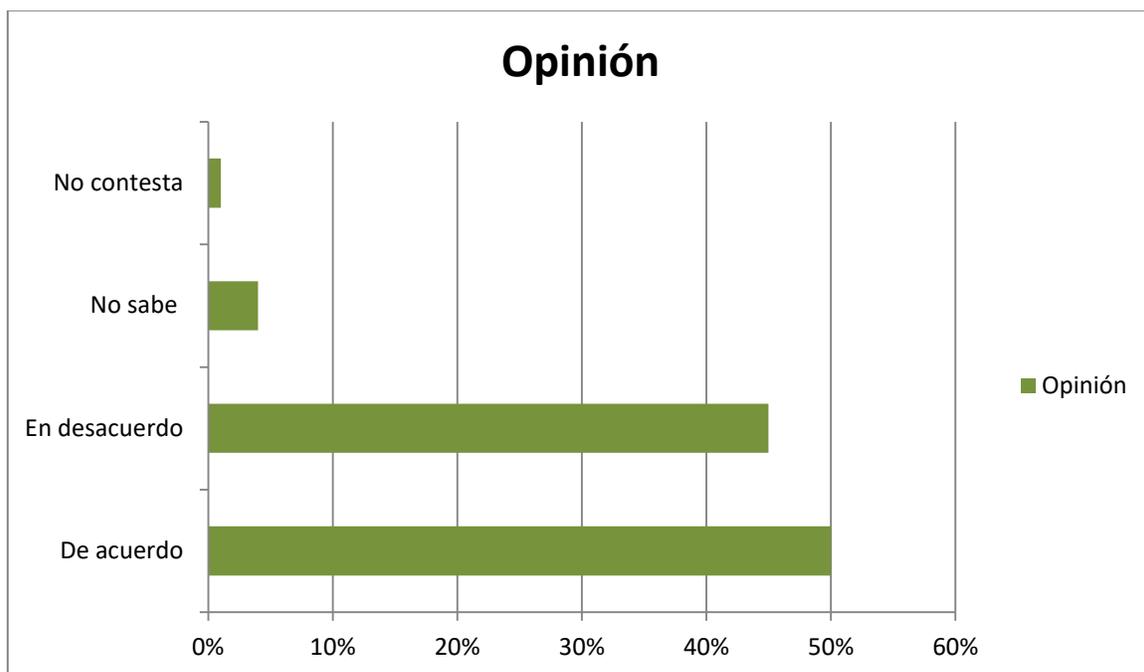
Nota: Suma 100% agregando “No sabe” o “no contesto”

FUENTE: Parametría, Encuestas Nacionales de Vivienda. ¹²⁰

¹¹⁹ José Woldenberg, “Zarco y las elecciones” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 24 de agosto de 2006.

GRAFICA 2: Opinión sobre Instituto Federal Electoral.

El IFE no comunicó el resultado electoral en la noche del 2 de julio, argumentando que la diferencia entre los candidatos era muy cerrada para dar un claro ganador, ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con la decisión del IFE de no comunicar los resultados la noche del 2 de julio de 2006?



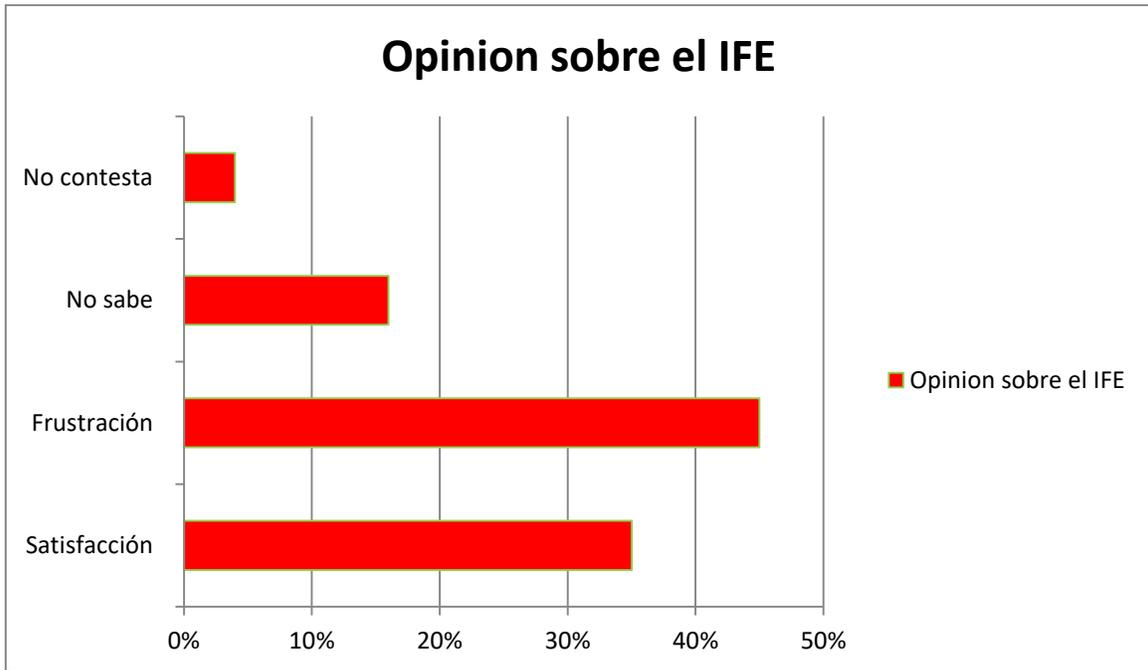
FUENTE: Parametría, Encuesta Nacional 2000 casos, error (+/-) 2.2% levantadas del 8 al 22 de septiembre de 2006. ¹²¹

¹²⁰ Parametría. Estudio: Encuestas en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 2000 encuestas del 8 al 12 de septiembre de 2006; 500 en agosto del 2010 y 1000 en julio/agosto de 2010.

¹²¹ *Ibíd.*

GRAFICA 3: Satisfacción o frustración sobre el desempeño del Instituto Federal Electoral.

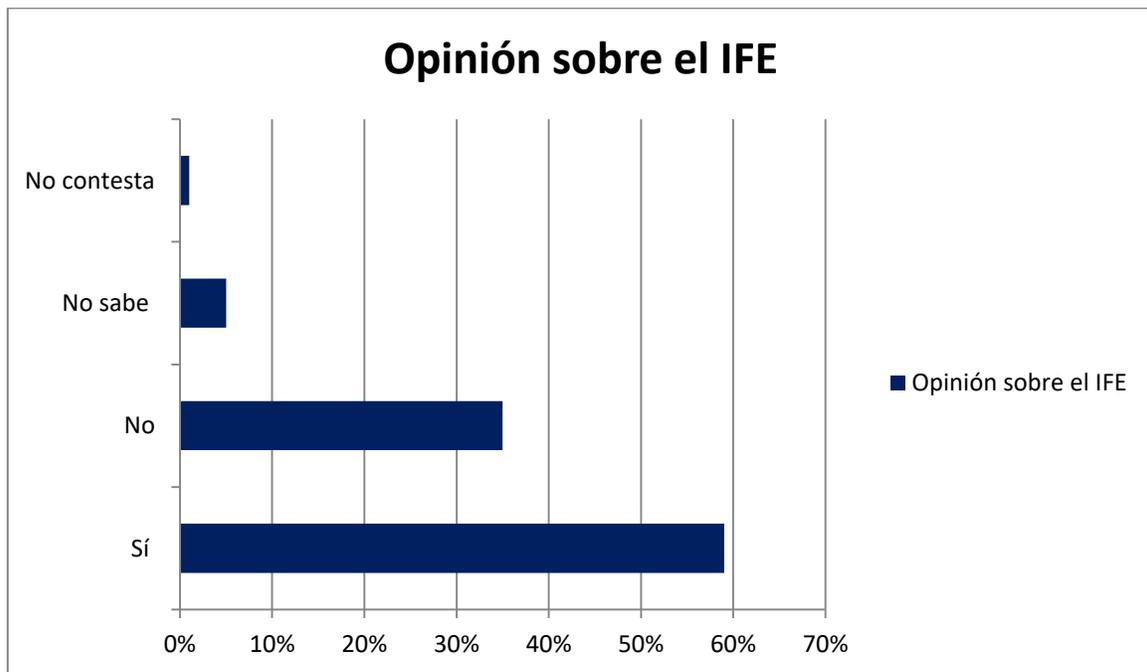
¿Y usted siente satisfacción o frustración por no haber conocido el resultado de la elección el 2 de julio de 2006?



FUENTE: Parametría, Encuesta Nacional 2000 casos, error (+/-) 2.2% levantadas del 8 al 22 de septiembre de 2006.

GRAFICA 4: Confiabilidad sobre el desempeño del Instituto Federal Electoral

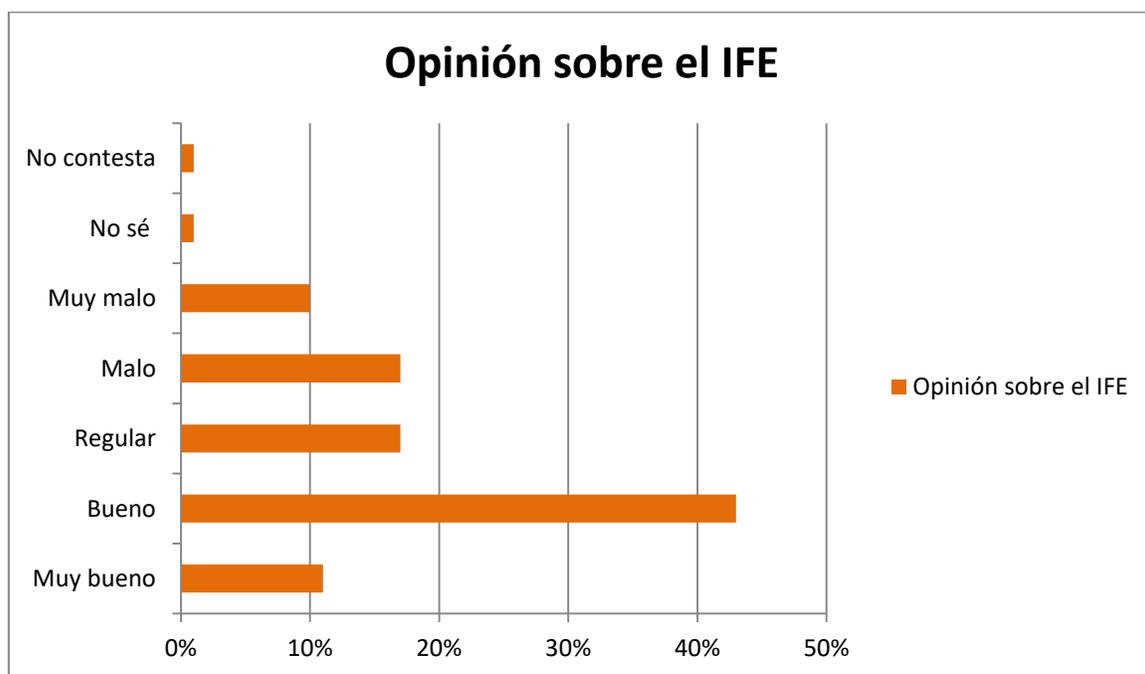
¿Usted cree, que el Instituto Federal Electoral realizó o no elecciones presidenciales confiables el 2 de julio?



FUENTE: Parametría, Encuesta Nacional 2000 casos, error (+/-) 2.2% levantadas del 8 al 22 de septiembre de 2006.

GRAFICA 5: Calificación del desempeño del Instituto Federal Electoral.

¿Cómo considera usted que fue el trabajo del Instituto Federal Electoral en las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2006?



FUENTE: Parametría, Encuesta Nacional 2000 casos, error (+/-) 2.2% levantadas del 8 al 22 de septiembre de 2006.

NOTA METODOLÓGICA. Fuente: Parametría. Estudio: Encuestas en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 2000 encuestas del 8 al 12 de septiembre de 2006; 500 en agosto del 2010 y 1000 en julio/agosto de 2010. Nivel de confianza estadística: 95%. Margen de error (+/-) 2.2% en septiembre de 2006, (+/-) 4.4% en agosto del 2010, (+/-) 3.1% en julio/agosto del 2010. Diseño, muestreo y análisis: Parametría SA de CV. Operativo de Campo: Lumich Consultores. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el IFE.

Como se puede analizar, a consecuencia del proceso electoral de 2006 y la sucesiva protesta post electoral, la confianza de los mexicanos respecto del Instituto Federal Electoral tuvo una disminución considerable. En la encuesta tomada en Mayo de 2006 se estima que cerca del 60% de los mexicanos confiaba mucho o algo en el IFE. Es decir, que ante los ojos de los ciudadanos, el IFE era una institución respetable y con una creciente confianza. Sin embargo, a raíz del movimiento de protesta, este indicador se redujo a poco más del 40% de mexicanos que confiaban en el órgano electoral. Igualmente, resulta importante precisar que más del 30% de los ciudadanos cree que las elecciones presidenciales de 2006 no fueron confiables.

En el año 2012, Barómetro de las Américas publicó los resultados de encuestas aplicadas a algunos países de América Latina, respecto de los niveles de confianza de los ciudadanos en sus instituciones electorales. Encontramos que en México, solo el 31% de los ciudadanos encuestados confía en el Instituto Federal Electoral. No obstante, en comparación con el resto de países donde se aplicó el ejercicio, México es superado por Uruguay y Chile, mientras que en Argentina, Brasil y Colombia, la percepción de confianza es menor.

CUADRO: Comparación de los niveles de confianza en las instituciones electorales en los países de Iberoamérica en 2012

	Argentina	Brasil	Colombia	Chile	México	Uruguay
%	23.3	18.2	13.6	38.9	31	41.8

Las preguntas que se utilizaron en cada país fueron:

Argentina: ¿Hasta qué punto usted tiene confianza en la justicia electoral?

Brasil: ¿Ate que ponto o (a) sr./sra. tem confiança na justiça electoral?

Chile: ¿Hasta qué punto tiene usted confianza en el servicio electoral?

México: ¿Hasta qué punto tiene usted confianza en el IFE?

Uruguay: ¿Hasta qué punto tiene confianza en la Corte Electoral?

Los porcentajes están formados por las personas que en una escala del 1 al 7, otorgaron una calificación entre el 6 y el 7 (en donde 1 significa nada y 7 mucho).

FUENTE: LAPOP, 2012.¹²²

¹²² Barómetro de las Américas, 2012.

3.4 Futuro Inmediato.

La lectura posterior a la elección presidencial de 2006, nos da cuenta que tanto panistas como priistas se opusieron al cambio de sistema repentino e impidieron que la izquierda accediera al poder. Sin embargo, el panorama que se vislumbraba era complejo para el partido en el poder, pues como había sucedido en todas las elecciones competidas realizadas por el Instituto Federal Electoral, desde su creación y como nueva autoridad electoral, tanto en 1997, 2000 y 2003, el Partido en el poder, no contaba con mayoría absoluta en el Congreso, misma que le permitiera obtener un grado aceptable de gobernabilidad. El escenario para la legislatura electa en 2006, no era diferente, había un Congreso dividido, tanto en la Cámara de Senadores, como en la Cámara de Diputados. Felipe Calderón, al asumir el poder, se vería obligado a negociar con distintas fuerzas políticas diferentes a la suya, si quería hacer avanzar sus iniciativas en el Congreso.

Si a esta condición de división, le sumamos las dudas sobre la limpieza y legalidad de la elección, sembradas por López Obrador y su movimiento de protesta, se presentaba ante los ojos de los mexicanos un escenario difícil, de incertidumbre. Felipe Calderón y los miembros de su partido, sabían de antemano, que una vez accediendo al poder, las cosas no serían sencillas, se enfrentarían ante un ambiente tenso, con buena parte de los mexicanos poniendo en duda, no solo la legitimidad de su autoridad, sino con una grave crisis de las propias instituciones del Estado y de la misma democracia.

En este sentido, algunas voces más críticas daban cuenta de los intereses transnacionales que estuvieron en juego con la elección de 2006. Mientras, que la oferta política de Calderón representaba continuidad, respecto de sus predecesores, la propuesta de López Obrador significaba un punto de quiebre y, como él mismo mencionó durante su campaña, de llegar a la Presidencia de la República, acabaría con las privatizaciones,

características del modelo económico neoliberal, por tanto, los intereses de la iniciativa privada y la clase empresarial estaban en juego con el resultado de la elección de 2006.

Pablo González Casanova, Gilberto López y Rivas y Luis Hernández Navarro escribirían al respecto en el Diario La Jornada el 16 septiembre de 2006:

“En realidad, la gran mentira sobre los resultados electorales de 2006 oculta el proyecto de saqueo del petróleo y otros recursos naturales; la privatización de la electricidad y los servicios de salud y seguridad social, así como un nuevo aumento a la carga impositiva que pesa sobre la población de escasos recursos y sobre los pobres de México. La gran mentira entraña también declarar una "guerra justa" al pueblo de México y a una ciudadanía que ha dado muestras de combatividad y creatividad ejemplares. México, como ya ha ocurrido antes en su historia, está realizando una aportación notable a la historia universal. Hoy, el pueblo se encuentra en un proceso de redefinición de la democracia electoral. Al defender el voto como lo hace, bajo el clamor de "Sufragio efectivo y no imposición", lucha contra la democracia enajenada y por rescatar el poder del pueblo y la ciudadanía, que desde hace tanto tiempo detentan las mafias de las antiguas y nuevas oligarquías. El pueblo mexicano también lucha (entre contradicciones) por estructurar su propio poder en formas no autoritarias, ni populistas ni totalitarias, y con profundo sentido democrático, nacional y de justicia social.”¹²³

El tránsito hacia la democracia, como vimos, se va construyendo paso a paso y la confianza de los mexicanos hacía sus instituciones que en 2006 sufrió un grave revés, solo podrá ser revertido cuando todos los protagonistas políticos, se propongan el mismo fin: ejercer libremente sus derechos políticos, todos los ciudadanos mexicanos, gobernantes y gobernados, sin privilegios para ninguno. Respecto de este tema, sobre la actitud de los actores políticos, Franco González Salas comentaría:

¹²³ Pablo González Casanova, Gilberto López, Luis Hernández, “La Gran Mentira” Columna de opinión en colaboración publicada en el Diario La Jornada el 16 de septiembre de 2016.

“Un tema que ocupa una de mis preocupaciones desde hace algunos años en el ámbito político electoral es el de la actitud de los actores políticos. Estoy convencido de que de nada servirán mejores disposiciones legales, el reforzamiento de nuestras instituciones electorales y de sus atribuciones, si en paralelo no encontramos una evolución importante de los actores políticos hacia una visión de mayor altura de miras. Hoy, como nunca antes, pareciera que el gran reto es como sumar voluntades, como construir acuerdos en torno a los grandes problemas y retos que enfrenta el país. Ello no será posible, sin el compromiso de las principales fuerzas políticas en ese sentido”.¹²⁴ Franco González Salas “Las Instituciones electorales a prueba” en 2 de Julio Reflexiones y alternativas, coordinador por Jacqueline Peschard. Pág. 61

En el debate acerca de posibles reformas electorales en un futuro, existen quienes pugnan por una segunda vuelta en la elección presidencial, situación que de haber existido en 2006, habría evitado el conflicto post electoral. Felipe Calderón y López Obrador habrían buscado el poder a través de una segunda elección que le hubiese otorgado al ganador legitimidad en su triunfo y por ende mayor gobernabilidad. No obstante, esta disposición otorgaría al Presidente una percepción de popularidad mayor de la que realmente tendría, además, mermaría el sistema de competencia plural, conduciéndonos a un bipartidismo que aumentaría más el encono social. Por lo tanto, consideró pertinente hacer un esfuerzo que permita apostar por gobiernos de coalición, donde, en un sistema de competencia plural, lo que prevalezca sean los acuerdos y consensos entre los actores políticos.

El jurista Pedro Salazar comentaría lo siguiente al respecto:

“La brújula reformadora debe conducirnos hacia figuras como la reelección legislativa y el gobierno de gabinete, o de plano, hacia el régimen parlamentario y no, como algunos proponen hacia el fortalecimiento del Poder Ejecutivo mediante la segunda vuelta electoral, el gobierno por decreto o la merma de la pluralidad

¹²⁴ Franco González Salas “Las Instituciones electorales a prueba” publicado en: “2 de Julio Reflexiones y alternativas”, coordinado por Jacqueline Peschard, (Ciudad Universitaria, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007) p. 61.

legislativa reduciendo el número de diputados y/o senadores. Para apuntalar al sistema democrático hace falta más, no menos, democracia; para reforzar el estado de Derecho es necesario avanzar hacia el gobierno de las leyes no hacia reformulaciones posmodernas del gobierno de los hombres.”¹²⁵

La posibilidad de optar por un *gobierno de coalición*, que permita establecer una plataforma legislativa y la negociación del gabinete con otro partido político; representa un medio para transitar a una nueva forma de gobierno, que conjugase representatividad y gobernabilidad. Esta condición, les permitirá a futuros gobiernos evitar por ejemplo, la parálisis política que se vivió en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, quienes al no contar con mayoría absoluta en el Congreso, se hallaban imposibilitados a hacer pasar sus iniciativas de gobierno.

Finalmente y por otro lado, consideró que en un futuro inmediato, los gobiernos deben encaminar esfuerzos para mejorar la percepción que los ciudadanos tienen respecto de la democracia y sus instituciones (procesos electorales, partidos políticos, políticos, etc.) En general, hay un descontento generalizado de los ciudadanos con los asuntos públicos y esto se debe en gran medida a los malos gobiernos, los frecuentes casos de corrupción en los que se hayan inmiscuidos funcionarios públicos y representantes populares. Pero también y quizás lo más importante sea el atender de manera urgente la exclusión y marginación de sectores sociales desprotegidos.

En el año 2007, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), una de las cinco comisiones especiales de las Naciones Unidas, con sede en Santiago de Chile realizó un ejercicio ambicioso, donde abordó una de las problemáticas que aquejan a los países latinoamericanos de régimen democrático, esta problemática es el *déficit de cohesión social*.

¹²⁵ Pedro Salazar, “Un fraude que no fue, una elección eterna y una reforma pendiente” publicado en: “2 de julio Reflexiones y Alternativas”, coordinado por Jacqueline Peshard, (Ciudad Universitaria, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007) pág.69.

El concepto de cohesión social, emparentado con la definición sociológica de integración social, señala problemas de relación entre Estado y Sociedad, cuya síntesis conduce a la respuesta de una sola interrogante: ¿Son viables nuestras sociedades?

La CEPAL parte de la definición de *cohesión social* como:

“la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que éstos operan... Suele evocar un anhelo de comunidad ante un escenario de globalización y transformaciones profundas, que muchos asocian con una mayor fragmentación social y una pérdida de lazos estables.”¹²⁶

En el mismo ejercicio, la CEPAL realizó un informe y de manera categórica señala que en los países democráticos de América Latina existe un *déficit de cohesión social*, consecuencia de fenómenos sociales sustantivos como lo son, los bajos niveles de crecimiento económico, las altas tasas de desempleo, la desigualdad económica, la exclusión y discriminación de sectores marginados de la sociedad, etc. Pero, también encontramos que un elemento que abona a este *déficit de cohesión social* es precisamente la desconfianza de los ciudadanos respecto de sus instituciones democráticas.

José Woldenberg comentaría al respecto unos años más tarde en su ensayo sobre los Grandes Problemas de la Democracia, que, la democracia en México es débil e improductiva, justamente por la condición deficitaria de cohesión social. Según Woldenberg, existe en México un malestar y desencanto generalizado con la democracia y este es consecuencia de un “nosotros” frágil, de una sociedad fragmentada, dividida y polarizada, existe una valoración negativa de la vida pública, de las instituciones políticas y en general del sistema democrático.¹²⁷

En este sentido, la CEPAL hace un llamado a contrarrestar esta condición mediante la realización de un *contrato de cohesión social* en donde Estado y ciudadanos establezcan un pacto de cooperación, donde el compromiso sea el de fortalecer los derechos de la

¹²⁶ Comisión Económica para América Latina (CEPAL), “Cohesión Social, Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe, (Santiago de Chile: CEPAL, 2007) pp. 15-25.

¹²⁷ José Woldenberg, 2015. Op. cit. p 142.

ciudadanía, encaminar recursos públicos en ese sentido y fortalecer las instituciones democráticas:

“Para avanzar hacia una cohesión social cimentada en valores democráticos es fundamental establecer un contrato de cohesión social que permita sellar el acuerdo y el compromiso político en torno a ese objetivo y disponer de los recursos económicos, políticos e institucionales que lo hagan viable. La metáfora del contrato de cohesión social apela a legitimar la cohesión social como objeto de las políticas públicas y contribuye a definir el papel de las instituciones pertinentes para promover la cohesión social, entre las que se destacan las vinculadas con el logro del bienestar social y con la creación de las condiciones políticas, jurídicas e institucionales necesarias.”¹²⁸

Decía el Dr. Pablo González Casanova, que: La investigación sociológica, solo puede decirnos que el desarrollo de la democracia en México, está dentro de lo probable por el desarrollo mismo del país¹²⁹ y que la democracia efectiva es el requisito necesario para que ese desarrollo continúe en forma pacífica y sobre eso la verdad es que no hay lugar a para dudas.

¹²⁸ CEPAL, 2007. Op. cit. pp.148-162.

¹²⁹ Pablo González Casanova, 1965, Op. cit. p. 221.

CONCLUSIONES

El proceso electoral de 2006 y la sucesiva protesta post electoral, quizás signifiquen uno de los episodios de mayor crispación social y crisis política que ha enfrentado nuestro país en siglo XXI. El hecho, de hoy emitir alguna opinión o juicio respecto de este momento en nuestra historia, implica invariablemente tomar parte por alguno de los dos posicionamientos ideológicos que estuvieron enfrentados. Así pues, cualquier interpretación de lo sucedido esta coloreada con las posiciones del propio observador. Al abordar un tema tan polémico en la presente investigación, realicé un esfuerzo por dejar de lado mi postura política y comprometerme con la metodología social.

Como fue descrito en la investigación, no es posible poner en duda, que México efectivamente, vivió un proceso de transición y de apertura democrática entre 1977 y 1997. Lo anterior, condujo a que en el año 2000, se diera la alternancia en el poder. Sin embargo, este nuevo reacomodo de fuerzas respondió a una sociedad más crítica y con capacidad organizativa, con una pluralidad y diversidad de ideas que ya no cabían bajo el esquema del partido hegemónico. Esta fuerza opositora organizada fue ganado terreno y con una opinión pública expectante que cuestionaba cada vez más las formas y procedimientos del partido oficial, terminaron por hundirlo en una crisis de legitimidad. Se crearon órganos e instituciones, con el objetivo de garantizar elecciones limpias y equitativas, se creó un andamiaje institucional que permitió a las fuerzas políticas de oposición ocupar espacios de representación en el Congreso.

En 2006 el Instituto Federal Electoral, ya era una institución con cierta credibilidad, dado que ya había organizado con aparente control y orden las elecciones presidenciales de 1994 y del 2000, así como las elecciones intermedias en 1997 y 2003. Como resultado de lo anterior y con datos de Parametría, en Mayo de 2006, la opinión que los mexicanos tenían respecto del IFE era positiva. Por tal motivo, la elección de 2006, representaba para nuestras instituciones, una autentica oportunidad para instalarse dentro del

imaginario colectivo de los mexicanos, como una institución confiable y con ello abonar a la consolidación de nuestra democracia, en cuanto a la relevación del poder se refiere.

Tanto la jornada electoral como las campañas políticas previas, transcurrieron en medio de una aparente normalidad. No obstante, la noche del 2 de julio se confirmó el peor temor de los consejeros del Instituto Federal Electoral. El Programa de Resultados Electorales Preliminares indicaba que el resultado de la elección presidencial era muy cerrado. Por tanto, no había certezas de quién había ganado la elección.

En una decisión bastante cuestionable, el Consejero Presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde informó esa noche que toda vez que los resultados electorales eran muy cerrados no había condiciones para determinar un virtual vencedor. Por su parte, los candidatos punteros, quizás de manera irresponsable, y en medio de una guerra de cifras, salieron a declarar que los resultados favorecían a ambos y se autoproclamaron ganadores de la contienda.

Lo cierto, fue que desde la noche del 2 de julio, las tendencias de los resultados electorales favorecían a Felipe Calderón, candidato del PAN, tendencia que ya no se revirtió después de computar la totalidad de las actas. Sin embargo, el estrecho margen de diferencia complicó al candidato perdedor y a sus seguidores a asimilar la derrota. La decisión que tomó el IFE la noche del 2 de julio de no informar los resultados que tenía en ese momento, sembró dudas acerca del buen desempeño y equidad de este Instituto.

La posterior decisión que tomó López Orador fue la de desconocer los resultados, bajo el argumento de un fraude electoral en su contra. Así, impugnó la elección presidencial ante el Tribunal Electoral y emprendió un movimiento de protesta, que cimbró la estabilidad política del país. A través de consulta en los medios de comunicación y con recursos hemerográficos, la investigación describió la crispación social que se vivió durante la protesta post electoral. El nivel de encono social se elevaba cada vez que el movimiento de protesta y su discurso se radicalizaban.

El movimiento de protesta intentó documentar las pruebas de un fraude e incluso se llegó a manejar la teoría de un fraude cibernético, donde mediante un algoritmo matemático, el

sistema de información del IFE fue manipulado para mantener todo el tiempo la ventaja para el candidato de la derecha.

Finalmente, para el Tribunal las pruebas no fueron convincentes y el fallo que se emitió no fue satisfactorio para el movimiento de protesta, ya que rechazó la solicitud de un nuevo conteo total de los votos. López Obrador tomó la decisión de instalar campamentos permanentes en la Av. Reforma y el Zócalo Capitalino, hecho que evidentemente le generó severas críticas aún en personas simpatizantes de su propio movimiento, lo anterior, a raíz de las molestias e inconvenientes para los capitalinos.

Sin embargo, lo más grave de este momento histórico, fue la acusación hecha por López Obrador de descalificar a las instituciones, una vez que el Tribunal convalidará el triunfo de Felipe Calderón. López Obrador sostuvo que dadas las pruebas y los resultados, se debería volver a contar un porcentaje de las boletas electorales, para determinar un posible fraude electoral. Si bien, hubo inconsistencias, estas obedecieron más a errores humanos, pero no incidieron en el resultado final de la elección.

En el momento en que la protesta post electoral agotó sus cauces institucionales insatisfactoriamente para el movimiento. López Obrador hizo un llamado a descalificar a las instituciones. Una particularidad de este movimiento de protesta fue que la sociedad estuvo dividida, principalmente en torno a dos posiciones antagónicas. Hubo quienes creyeron en la teoría del fraude y la conspiración y quienes confiaban en el actuar del IFE. Los argumentos con los que defendieron sus posicionamientos, muchas veces descalificaban la posición contraria, tergiversando la realidad y abonando a un clima de polarización social.

Hoy en día, no es posible sustentar la idea de que en las elecciones del 2006 hubo fraude electoral. José Antonio Crespo en su obra “Hablan las actas”¹³⁰ después de un análisis a una muestra de las actas electorales del 2006, sostiene que el número de inconsistencias detectadas fue mayor a la diferencia entre el primer y segundo lugar, pero que estas inconsistencias no mostraban algún sesgo o tendencia partidista. Sin embargo, criticó el

¹³⁰ José Antonio Crespo, “2006: Hablan las Actas. Las debilidades de la autoridad electoral mexicana.” (Ciudad de México: Ed. Debate, 2008)

hecho de que IFE y el Tribunal, no hayan esclarecido fehacientemente los resultados de la voluntad popular, con un recuento total de los votos. También, Crespo sostiene que esa solicitud nunca fue hecha por la Coalición por el Bien de Todos, no obstante, era el único camino para dotar certidumbre y confianza sobre el resultado de las elecciones.

La pregunta con la que iniciamos esta investigación fue la siguiente: ¿En qué medida la decisión tomada por López Obrador de emprender un movimiento de protesta post electoral y desconocer a las instituciones, bajo la consigna de un fraude electoral, repercutió en la desconfianza de los mexicanos respecto de sus instituciones? y consecuentemente poner en duda la existencia de una democracia en el sistema político electoral mexicano.

Los avances que como país hemos vivido en nuestro tránsito hacía la democracia son incuestionables, sin embargo, no hemos terminado. Los mexicanos estamos aprendiendo a construir la democracia. En 2006 nuestras instituciones fueron cuestionadas y efectivamente, el daño ocasionado a la credibilidad de estas, es incuantificable. Resulta irresponsable culpar a un solo actor político del agravio a la confianza que los ciudadanos tenían respecto de sus instituciones. Resulta, de igual forma, inapropiado asegurar que la elección fue un ejercicio legal y exitoso, o que fue el resultado de estrategias masivas de fraude; en ambos casos la lectura que se haga responderá al posicionamiento político de cada observador.

El proceso electoral de 2006 y la protesta post electoral, nos dan las siguientes lecciones: La democracia en México es de baja calidad, por lo tanto, hoy los mexicanos sienten un disgusto generalizado con respecto a esta, consecuencia de los numerosos casos de corrupción de nuestra clase política, malos gobiernos y escaso desarrollo económico, guerra sucia en campañas electorales, polarización social, etc. Lo positivo siempre será una ciudadanía activa e interesada por participar en los procesos democráticos.

El clima de polarización social que se sembró con el movimiento de protesta post electoral, contribuyó a fragmentar nuestra ciudadanía, el déficit de cohesión social que padece nuestra sociedad afecta e impide nuestro desarrollo democrático. Además, hay

grandes problemas, aún pendientes, por ejemplo: la desigualdad que genera incapacidad para ejercer derechos.

Hoy, no podemos dejar pasar de largo la idea de que el futuro inmediato del país depende de la democratización efectiva y de su desarrollo, donde la democracia debe ser el único camino.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arriaga Poblett, Oscar: "Elecciones 2006; Incidente o retroceso en la democracia mexicana" UNAM, 2010.
- Artiaga González, Álvaro: "Polarización política: orígenes, consecuencias y alternativas" en La Polarización política del Salvador, FLACSO, San Salvador, El Salvador, 2007.
- Becerra Ricardo, Salazar Pedro, Woldenberg José: "La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas. Aguilar, León y Cal Editores, Ciudad de México, 2000.
- Cárdenas, Ernesto: "Polarización y conflicto social" en Revista de Economía Institucional, Vol. 13, No. 24, Bogotá, Colombia, 2011.
- Carlos S.: Derecho Político, Ed. Reimpresa, Abledo-Perrot, Universidad de Michigan, 1962, p. 342.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos del 50 al 56.
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Estadística Básica, Secretaría Ejecutiva, Proceso Electoral 2005-2006: Datos básicos y fechas destacadas, IFE, 2006.
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Estadística Básica, Secretaría Ejecutiva, Proceso Electoral 2005-2006: Datos básicos y fechas destacadas, IFE, 2006. E IFE en cifras.
- González Casanova, Pablo: "La democracia en México" Ed. Era, México, 1965
- González Salas, Franco: "Las Instituciones electorales a prueba" publicado en: "2 de Julio Reflexiones y alternativas", coordinado por Jacqueline Peschard, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México, 2007
- Informe realizado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en "Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe". Santiago de Chile, 2007.
- Instituto Federal Electoral "La Jornada Electoral del 2 de julio de 2006" México, 2006
- _____, "Régimen electoral mexicano y las elecciones federales del 2006, etapas y actividades sustantivas del proceso electoral" 2006.
- _____, "Régimen Electoral Mexicano y las elecciones federales de 2006, Etapas y Actividades sustantivas del proceso electoral de 2006"
- Rousseau, Jean Jaques: "El Contrato Social" Editorial Aguilar, Madrid, España. 1962.

- Loaeza, Soledad: “La Metamorfosis del Estado: del jacobinismo centralizador a la fragmentación democrática” publicado en: “Los Grandes Problemas de México” El Colegio de México, Ciudad de México, 2010.
- Locke, John: “Tratado del Gobierno Civil” Traducido de la Séptima Edición Francesa publicada en París, Imprenta de la Minerva Española, Madrid, España, 1821
- Lucas Marín, Antonio: “Sociología el estudio de la realidad social” Ediciones Universidad de Navarra, Navarra, España, 2011.
- Montero, Maritza: “Imagen, representación e Ideología, el mundo visto desde la periferia” Revista Latinoamericana de Psicología, Bogotá, Colombia, 1993.
- Moreira, Carlos: en “La nueva política en América Latina, Rupturas y continuidades” FLACSO, Montevideo Uruguay, 2008.
- Norberto Bobbio” El Futuro de la Democracia”. Fondo de Cultura Económica. Distrito Federal, 1994
- Parametría. Estudio: Encuestas en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 2000 encuestas del 8 al 12 de septiembre de 2006; 500 en agosto del 2010 y 1000 en julio/agosto de 2010.
- Real Academia de la Lengua Española, “Diccionario Enciclopédico Reymo para el siglo XXI” Editorial Reymo, Barcelona, 2002.
- Rousseau, Jean Jacques: “El contrato social” Editorial Aguilar, Madrid, España, 1962.
- Rodríguez Araujo, Octavio: “La Reforma Política y los Partidos en México” Editorial Siglo XXI, México Distrito Federal, 12ª Edición 1997.
- Salazar Ugarte, Pedro, “Un fraude que no fue, una elección eterna y una reforma pendiente” publicado en “2 de julio reflexiones y alternativas” coordinado por Jaqueline Peshard, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- Sartori, Giovanni: “Ingeniería Constitucional Comparada” Fondo de Cultura Económica, Distrito Federal, México, 1994.
- Singer Sochet, Martha: “Elecciones del 2 de Julio de 2006. Datos y cifras”
- Sirvent, Carlos: “Alternancia y distribución del voto en México” Ed. Gernika, México D.F. 2001.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, “Informe anual de labores 2006” Ciudad de México, 2006.
- Ugalde, Luis Carlos: “2 de Julio de 2006, la tormenta perfecta” publicado en Revista Nexos, 30 Junio de 2018.
- Woldenberg Karakowsky, José: “La democracia como problema (un ensayo)” Colegio de México y Universidad nacional Autónoma de México, México, 2015.

- Yunuen Ortega Ortiz, Reinaldo: “Confianza y cambio político en México: Contendidas lectorales y el IFE” 1ª Edición, El Colegio de México, Ciudad de México, México, 2015.

REFERENCIAS HEMEROGRAFICAS

- Aguayo Quezada, Sergio: “El tercer árbitro” Columna publicado por el Diario Reforma el 12 de julio de 2006
- Alcocer V. Jorge: “AMLO vs PRD”, Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 12 de septiembre de 2006.
- Aristegui F. Carmen: “2 de julio” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 07 de julio de 2006.
- Avilés, Jaime: “Desfiladero” Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 26 de agosto de 2006.
- Bovero, Michelangelo: “Elecciones cuestionadas” Columna de opinión publicada por el Diario Excélsior el 01 de septiembre de 2006.
- Capital Digital, ¿Hubo fraude en el 2006? (según especialistas), 28 de Agosto de 2017.
- Casar, María Amparo: “A la antigüita” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 31 de julio de 2006.
- ____: “Conjura Legal” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 14 de agosto de 2006.
- Castañeda G. Jorge: “AMLO y la suerte de EU.” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 18 de julio de 2006.
- Coria, Carlos: “Alternancia Interrumpida: la elección de Chihuahua en 1986” publicado en el periódico Excélsior el 6 de julio de 2016.
- Díaz Garza, Felipe: “Perdió la vertical” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 05 de agosto de 2006.
- Dresser, Denisse: “¿Método o locura?” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 31 de julio de 2006.
- Editorial del Diario La Jornada, publicado el 10 de julio de 2006.
- _____, publicado el 15 de julio de 2006.
- _____, publicado el 16 de julio de 2006.
- _____, publicado el 28 de julio de 2006.
- _____, publicado el 31 de julio de 2006.

- Fernández Cueto, Paz: “López Obrador ya perdió... la cabeza” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 04 de agosto de 2006.
- Garrido, Luis Javier: “La Ruptura” Columna de opinión publicada por el Diario La Jornada el 01 de septiembre de 2006.
- González Casanova, Pablo, López Gilberto, Hernández Luis: “La Gran Mentira” Columna de opinión en colaboración publicada en el Diario La Jornada el 16 de septiembre de 2016.
- Granados Chapa, Miguel Angel: “Plaza pública/Serenidad y paciencia” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 06 de agosto de 2006.
- Hernández, Julio: “Astillero” columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 12 de julio de 2006.
- _____, “Astillero” Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 14 de julio de 2006.
- _____, “Astillero” Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 06 de agosto de 2006.
- _____, “Astillero” Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 07 de agosto de 2006.
- _____, “Astillero” Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 25 de julio de 2006.
- _____, “Astillero” Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 18 de septiembre de 2006.
- Krauze, Enrique: “Acercando México a Dios” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 02 de julio de 2006.
- _____, “Democracia secuestrable” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 23 de julio de 2006.
- _____, “Golpismo democrático” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 13 de agosto de 2006.
- Méndez, Enrique: Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 12 de septiembre de 2006.
- Meyer Serra, Carlos Elizondo: “La República Informal” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 25 de agosto de 2006.
- _____, “Nueva Teoría” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 28 de julio de 2006.
- Ortega Ávila, Antonio: “López Obrador extrema su postura y manda al diablo a las instituciones mexicanas” El País, Internacional, 3 Septiembre de 2006.
- Ortiz Pinchetti, José Agustín: “Diario de guerra (electoral)”, Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 20 de agosto de 2006.
- _____, “Diario de guerra (electoral)”, Columna de opinión publicada en el Diario La Jornada el 27 de agosto de 2006.

- _____, “Hacia el bipartidismo” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 17 de septiembre de 2006.
- Reyes Heróles, Federico: “Entre el conteo y la ira” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 08 de agosto de 2006.
- _____, “Frente al espejo” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 04 de julio de 2006.
- _____, “Perder ganando”, Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 11 de julio de 2006.}
- Sánchez Susarrey, Jaime: “Punto de quiebre” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 02 de septiembre de 2006.
- _____, “Siete falsedades y...” Columna publicada en el Diario Reforma el 22 de julio de 2006.
- Shabot, Ezra: “La locura” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 28 de julio de 2006.
- Silva Herzog M. Jesús: “Lo inconcebible” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 31 de julio de 2006.
- _____, “Movimiento contra partido” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 07 de agosto de 2006.
- Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación, “Informe Anual de labores 2006”, 2006, Ciudad de México.
- Ugalde, Luis Carlos: “2 de Julio de 2006, la tormenta perfecta” Revista Nexos, 30 Junio de 2018.
- Woldenberg, José “Zarco y las elecciones” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 24 de agosto de 2006.
- _____, “¿Democracia directa?” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 03 de agosto de 2006.
- _____, “La hora del Tribunal” publicado en el Diario Reforma el 13 de julio de 2006.
- _____, “La voz del Tribunal” Columna de opinión publicada por el Diario Reforma el 10 de agosto de 2006.
- _____, “Lo más triste” Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 13 de agosto de 2006.
- Zamarripa, Roberto: “Tolvanera/Trinidad”, Columna de opinión publicada en el Diario Reforma el 18 de septiembre de 2006.

SITIOS WEB

- Resultados electorales de 1982 y 1988 <http://www.historiaelectoral.com/mexico.html>. Consultado el 05 de Septiembre de 2018
- Elecciones de 2 de Julio de 2006, Datos y cifras <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n9/0185-1616-ep-09-231.pdf>. Consultado el 05 de Septiembre de 2018.
- Artículo de opinión, “La tormenta perfecta” de Luis Carlos Ugalde, publicado por la Revista Nexos el 30 de junio de 2018. <https://www.nexos.com.mx/?p=38199>. Consultado el 08 de Septiembre de 2018
- Informe anual de labores 2006 del Tribunal Electoral de la Federación https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/informe_labores_transparencia/anexo/2016-12/TE_2006.pdf Consultado el 12 de Septiembre de 2018.